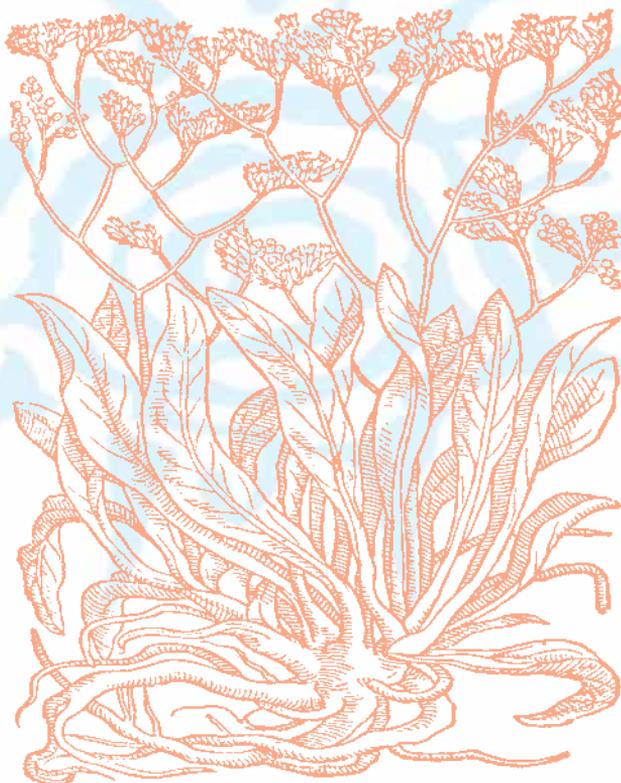


DOCUMENTOS  
DEL OBSERVATORIO  
PERMANENTE DE LA INMIGRACIÓN



25

# Inmigración y mercado de trabajo. Informe 2010

Miguel Pajares



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE TRABAJO  
E INMIGRACIÓN

NIPO: 790-10-11-X

observatorio  
PERMANENTE  
de la inmigración







**Inmigración y mercado  
de trabajo.  
Informe 2010**

---

Todos los derechos reservados. Este libro no podrá, total o parcialmente, ser objeto de cualquier modalidad de reproducción o transmisión electrónica o mecánica, inclusive el sistema de reprografía, grabación o cualquier otra forma de almacenaje de información, sin la autorización escrita previamente dada por el Editor.

---

La Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración no comparte necesariamente las opiniones y juicios expuestos y en ningún caso asume responsabilidades derivadas de la autoría de los trabajos que publica

Catálogo general de publicaciones oficiales  
<http://www.060.es>



© Ministerio de Trabajo e Inmigración  
Edita y distribuye: Subdirección General de Información  
Administrativa y Publicaciones  
Agustín de Bethencourt, I.I. 28003 Madrid  
Correo electrónico: [sgpublic@mtin.es](mailto:sgpublic@mtin.es)  
Internet: <http://www.mtin.es>

Diseño de cubierta: C & G Comunicación Gráfica, S.L.

NIPO: 790-10-110-4  
ISBN: 978-84-8417-365-6  
Depósito legal: BI-1749-2010

Impresión: Grafo, S.A.



Esta obra ha sido impresa en papel reciclado libre de cloro



**Inmigración y mercado de trabajo.  
Informe 2010**

Miguel Pajares

## PRESENTACIÓN

Por cuarto año consecutivo se publica este informe que describe la evolución de la inmigración y su relación con el mercado de trabajo español.

Con el objetivo de presentar los datos más recientes y los acontecimientos más destacados del pasado año, el autor lleva a cabo una labor de recopilación y análisis de las fuentes estadísticas más relevantes sobre inmigración y empleo en España. Al hacerlo desde una perspectiva temporal, proporciona una herramienta de indudable utilidad para estudiar el fenómeno migratorio en su vertiente laboral, de gran importancia en los flujos migratorios recibidos por España en los dos últimos decenios.

La crisis económica se ha manifestado con especial crudeza en 2009 en la Unión Europea, provocando una sustancial caída de los índices macroeconómicos, y a su vez mostrando las características y diferencias de las economías de cada país. En el caso español, el elemento diferenciador es que se ha manifestado principalmente como una crisis de empleo, con tasas de paro notables concentradas especialmente en ciertos sectores productivos, directamente vinculados con el ciclo expansivo reciente de la economía española.

Este informe ofrece información detallada sobre cómo ha influido el cambio en la situación económica de España, tanto entre la población activa inmigrada como entre la española. También se muestran las diferencias temporales, pues en 2009 la población inmigrada ha sufrido más las consecuencias negativas de la crisis que el año anterior, cuando resultó menos afectada en comparación con la española.

El informe se divide en dos partes claramente diferenciadas en su estructura y contenido, pues mientras la primera es similar a la de años anteriores y constituye el armazón estadístico que aporta continuidad y criterios comparables, la segunda plantea posibles escenarios sobre el futuro de los flujos migratorios hacia España, y sugiere el uso de herramientas que favorezcan la integración de los trabajadores extranjeros en nuestro mercado laboral.

La primera parte del libro se compone de seis capítulos de contenido estadístico y en los que se exponen y comentan los datos de 2009 referentes a las nueve nacionalidades extracomunitarias más numerosas, más Rumanía y Bulgaria. El comportamiento de los nacionales de estos once países a lo largo del año pasado es analizado de modo exhaustivo en los siguientes apartados, que se centran tanto en la dinámica de los flujos migratorios como en las tasas de ocupación y desempleo, los sectores y categorías laborales de ocupación, la movilidad laboral y el retorno a sus países de origen. La perspectiva comparada, tanto respecto a años pasados como con la población de nacionalidad española, permite establecer una visión general de cómo ha sido 2009 en el terreno laboral.

La segunda parte, titulada *Mirando al futuro*, recoge en tres capítulos aspectos que han de adquirir protagonismo e importancia en las relaciones laborales del futuro, como son la lucha contra la discriminación en las empresas y la gestión de la diversidad cultural, así como una mirada a los flujos migratorios en la perspectiva de la recuperación económica y su incidencia sociodemográfica en España. Las dificultades actuales no pueden ser un obstáculo para pensar en el devenir de la sociedad española, puesto que las crisis también conllevan un importante factor de cambio y de necesidad de establecer nuevos mecanismos de adaptación y ajuste a las nuevas situaciones resultantes.

Con este volumen se llega al número 25 de la colección de Documentos del Observatorio Permanente de la Inmigración, que nació con la pretensión de analizar y difundir estudios sobre la realidad migratoria de España, los hechos que se van produciendo en España, sus causas e interpretaciones. Todo ello desde una perspectiva pluridisciplinar, tanto en los contenidos como en el tratamiento de los temas y su autoría. Algunos de los títulos publicados se han convertido en referentes en sus campos de estudio, aportando ideas para la comprensión de los cambios que la inmigración ha supuesto para nuestro país, en un proceso de evolución social en el que este fenómeno ha pasado de ser coyuntural a estructural y que ya forma parte de la idiosincrasia de la sociedad española.

Por último, quiero agradecer el intenso trabajo de Miguel Pajares, y felicitarle por el empeño con que afronta cada año la tarea de elaborar un informe complejo y ambicioso como éste.

ANNA TERRÓN I CUSÍ  
*Secretaria de Estado de Inmigración y Emigración*  
*Presidenta del Observatorio Permanente de la Inmigración*

El autor y el Observatorio Permanente de la Inmigración agradecen a las personas que se relacionan a continuación la colaboración que han prestado para la realización de este libro

*Antonia Pascual*, Secretaria d'Acció Socioeconòmica de CC. OO. de Catalunya.  
*Beatriz Meseguer*, Área de Responsabilidad Corporativa e Igualdad de NH Hoteles.  
*Beatriz Vargas*, Intermediación laboral. Área de Formación y Empleo de CEAR.  
*Carlos Moral*, Orientación laboral. Área de Formación y Empleo de CEAR.  
*Carmen Peñalba*, OIM (Organización Internacional para las Migraciones).  
*Diana Dinu*, QUORUM (asociación de residentes rumanos).  
*Edurne de la Hera*, Asesoría Jurídica. Asociación RUMIÑAHUI Hispano Ecuatoriana.  
*Esteban Tomás Navarro*, Proyectos de FEDROM (federación de entidades rumanas).  
*Fátima Ahmed*, Relaciones Institucionales de IBN BATUTA.  
*Gema Pérez*, Orientación laboral. Área de Formación y Empleo de CEAR.  
*Imma Mata*, Atención jurídica. Cáritas Barcelona.  
*Javier Niharra*, Gerencia Estrategia y Planificación. DG Personas y Organización de REPSOL.  
*Joaquín Aguilar*, Coordinador Área de Formación y Empleo de CEAR.  
*Lara Castillo Abietar*, Secretaria d'Acció Socioeconòmica de CC. OO. de Catalunya.  
*Laura Valiela*, Formación laboral. Área de Formación y Empleo de CEAR.  
*Lina Huertas*, Orientación laboral. Área de Formación y Empleo de CEAR.  
*María Jesús Pérez*, Recursos Humanos de SODEXO.  
*Marta Martín*, Área de Responsabilidad Corporativa e Igualdad de NH Hoteles.  
*Miguel Ángel García*, Vicepresidencia de Recursos Humanos del Grupo VIPS.  
*Miguel Fonda*, Presidencia de FEDROM (federación de entidades rumanas).

*Miriam Soto*, Asesoría Laboral. Asociación RUMIÑAHUI Hispano Ecuatoriana.  
*Nordín Bemhammou*, Servei d'Orientació Laboral de AMIC (UGT).  
*Óscar Morales*, Área laboral de CCAR (Comissió Catalana d'Ajuda al Refugiat).  
*Raúl Jiménez*. Comunicación. Asociación RUMIÑAHUI Hispano Ecuatoriana.  
*Romina García*, Secretaria de Socioeconomía de CC. OO. de Catalunya.  
*Sahar El Pachá*, Orientadora laboral. Área de Formación y Empleo de CEAR.

# ÍNDICE

Presentación .....	7
Introducción .....	15
PRIMERA PARTE .....	21
I. Flujos migratorios en el contexto de crisis económica .....	23
Recesión económica y flujos migratorios .....	23
Inmigración producida en 2009 .....	25
Crecimiento de extranjeros con autorización de residencia por nacionalidad .....	28
II. El desempleo entre la población inmigrada .....	33
El desempleo en 2009 .....	33
El desempleo de los inmigrantes .....	37
Incremento comparado de activos y desempleados .....	42
El desempleo de los inmigrantes por nacionalidad .....	45
El desempleo de los inmigrantes por sectores y categorías .....	48
El desempleo de los inmigrantes según niveles de formación .....	53
III. Ocupación. Evolución de la población inmigrada ocupada .....	57
Evolución de la población inmigrada ocupada. Datos globales y por sexo .....	57
Evolución de la población inmigrada ocupada según su nacionalidad .....	63
Mujeres inmigradas en alta laboral según nacionalidad .....	67
La distribución por edades de los afiliados extranjeros a la Seguridad Social .....	69
Empleo temporal, empleo fijo .....	70
¿Aumenta la irregularidad y la economía sumergida? .....	74

IV. Sectores, ocupaciones y categorías laborales de la población inmigrada .....	79
Sectores de actividad en los que se inserta la población inmigrada.....	79
Afilación a la Seguridad Social por régimen de cotización y por rama de actividad según nacionalidad .....	86
Distribución de la población inmigrada por ocupación y categoría profesional .....	89
Distribución de la población inmigrada por categoría profesional según nacionalidad .....	94
V. Movilidad laboral de la población inmigrada y recolocación de los parados .....	99
Movilidad laboral frente a la crisis .....	99
Movilidad territorial.....	100
Movilidad laboral.....	106
Movilidad laboral vertical comparada entre trabajadores españoles y extranjeros ....	108
Recolocación de los parados.....	110
VI. Retorno .....	115
El retorno a escala internacional .....	115
El retorno producido en España con el inicio de la crisis económica .....	118
El retorno asistido .....	120
SEGUNDA PARTE. MIRANDO HACIA EL FUTURO .....	125
VII. La inmigración en la perspectiva de la recuperación económica.....	127
Salir de la crisis apostando por otro modelo de producción .....	127
La etapa de flujos intensos de inmigración puede haber concluido .....	129
Las necesidades futuras de inmigración .....	130
Normalizar un mercado laboral con un 15% de trabajadores extranjeros .....	134
VIII. Combatir la discriminación en la empresa .....	139
Combatir la discriminación en el mundo laboral .....	139
Marco institucional de lucha contra la discriminación .....	141
Aspectos que han de plantearse para la lucha contra la discriminación en la empresa..	143

IX. La gestión de la diversidad cultural en la empresa.....	147
Abordar la gestión de la diversidad cultural en las empresas.....	147
La gestión de la diversidad cultural en el diálogo social y la negociación colectiva ....	149
Planes y medidas de diversidad cultural en las empresas.....	150
Conclusiones.....	153
Bibliografía.....	163





# **INTRODUCCIÓN**



## INTRODUCCIÓN

Estamos ante la primera crisis global de la historia y como tal ha afectado a todas las zonas del planeta. Comenzó en los países de altos ingresos, con una recesión global y con profundas crisis de empleo en algunos de ellos, pero los efectos de esta crisis pueden acabar siendo aún más graves en los países de bajos ingresos o en una parte de ellos. Si tenemos en cuenta los flujos migratorios, hemos de advertir que la crisis afecta tanto a los países receptores como a los emisores, lo que implica que los migrantes y sus familias tienen opciones muy limitadas para enfrentarse a ella.

Cuando se cerraba la edición de este libro, en abril de 2010, no se vislumbraba aún de forma clara la salida de la crisis. En el segundo trimestre de 2009, algunas de las grandes economías, como Alemania y Francia, comenzaron a salir de la recesión, pero después quedó claro que los altibajos iban a continuar y que otros países de altos ingresos, como España, no se librarían de la recesión hasta más tarde. Por otra parte, aun saliendo de la recesión, la dinámica económica y de empleo posterior no se prevé boyante. «La recuperación de la economía mundial es probable que sea débil y frágil, el crecimiento del empleo, anémico, y los daños económicos y sociales causados por la crisis, de larga duración». «Las estimaciones son que habrá 57 millones de desempleados en los países de la OCDE a final de 2010, lo que implica un crecimiento de 20 millones de desempleados en los dos últimos años» (Fix y otros, 2009: 17). Por ejemplo, la economía de Estados Unidos tuvo ya crecimiento en el tercer trimestre de 2009 y, sin embargo, no logró que se detuviera el incremento de parados. En septiembre de 2009, Joaquín Almunia, comisario de Asuntos Económicos y Monetarios, señalaba que «la situación ha mejorado gracias principalmente al dinero que han inyectado en la economía, en cantidades sin precedentes, los bancos centrales y las autoridades públicas, pero la debilidad de la economía seguirá haciéndose sentir en el empleo y en las finanzas públicas». Las dudas sobre la sostenibilidad de esta recuperación eran claras, pero, además, en relación con el empleo no había ningún optimismo.

Por lo que se refiere a España, en otoño de 2009 la Comisión Europea presentó su diagnóstico: el PIB comenzaría a crecer de nuevo en España a partir del tercer trimestre de 2010. En algunos países de la UE ya estaba creciendo y en otros comenzaría a crecer a principios de 2010. Los más retrasados serían España, Grecia e Irlanda, según esas previsiones. La Comisión Europea también vaticinaba que la recuperación del empleo en España sería muy lenta: la tasa de paro en 2010 sería del 20% y así se mantendría en 2011 (European Commission, 2009: 95-98). El año 2009 concluyó con una caída del PIB en España del 3,6%, si bien su ritmo de caída había sido mayor al inicio del año (primer trimestre, el 1,6%; segundo trimestre, el 1,1%; tercer trimestre, el 0,3%). Las previsiones para 2010 presentaban claroscuros; el Servicio de Estudios de «la Caixa» mostraba, en enero de 2010, una opinión optimista en términos generales, anunciando una salida de la recesión para la segunda mitad del año: «La mejora de los principales indicadores nos ha llevado a modificar ligeramente al alza la previsión de crecimiento del PIB para el cuarto trimestre de 2009. Esperamos un leve retroceso intertrimestral que situaría la tasa interanual próxima a un descenso del 3%, frente a una caída del 4,0% en el tercer trimestre. De esta forma, la caída anual del PIB en 2009 se situaría en el 3,6%. Para 2010 las perspectivas son de una continuación de la tendencia a la mejora económica, de modo que en la segunda mitad del año ya se podría registrar un crecimiento económico interanual positivo».

Este es el contexto económico en el que se presenta este nuevo estudio sobre inmigración y mercado de trabajo, y, por tanto, la crisis económica vuelve a ser, como lo fue para nuestro anterior informe, protagonista destacada. Nuestro Informe 2009 mantuvo la continuidad en las materias analizadas en informes anteriores, pero se estructuró de forma que se pudiesen abordar en profundidad los efectos de la crisis sobre la situación de la población inmigrada en el mercado laboral español. Se analizó la inserción laboral de esta población (su evolución, los sectores y categorías de inserción, etc.), como se había hecho en ediciones anteriores, pero se dedicó un extenso capítulo al desempleo y se introdujeron tres capítulos nuevos: uno dedicado a los efectos de la movilidad laboral de los trabajadores inmigrados, otro a la recolocación de los parados y otro al retorno.

En el presente informe mantenemos buena parte de los temas y apartados que aparecían en el informe anterior, observamos su evolución y mostramos su realidad a principios de este año 2010. En el informe de 2009 dijimos que la crisis en España, a inicios de ese año, adoptaba ya la forma de crisis de empleo. Eso nos diferenciaba de otros países de nuestro entorno europeo y occidental en los que el paro no había alcanzado dimensiones importantes, aunque había algunos países que, en este aspecto, seguían una dinámica similar al nuestro. Tal era el caso de Estados Unidos, que vivía también una fuerte crisis de empleo: desde diciembre de 2007 hasta enero de 2009 había perdido 3,6 millones de empleos y un año después, a principios de 2010, los datos mostraban que seguía perdiendo empleo y que a lo largo de 2009 había perdido otros 4,2 millo-

nes de ocupados. Pero en España la crisis de empleo era mayor que en los demás países de nuestro entorno europeo, y a principios de 2010, cuando cerramos este informe, aún no se había detenido la pérdida de ocupados.

En nuestro informe de 2009 dijimos que el grueso del empleo que se había perdido en 2008 era temporal, aunque ya se estaba perdiendo empleo fijo, como evidenciaba el auge que estaban teniendo los ERE (expedientes de regulación de empleo), que se estaban produciendo en sectores como el automóvil, la informática, la maquinaria de oficina, los electrodomésticos, etc.

A lo largo de 2009 y principios de 2010 ha aumentado la pérdida de empleo fijo, aunque esta ha seguido siendo solo una pequeña parte del empleo total perdido. Si tenemos en cuenta el número de asalariados con contrato fijo y con contrato temporal, lo sucedido en los dos últimos años ha sido que han disminuido ambos, pero mientras los asalariados con contrato indefinido disminuyeron en 51.800 (pasaron de 11.658.200 en el cuarto trimestre de 2007 a 11.606.400 en el mismo trimestre de 2009), los asalariados con contrato temporal disminuyeron en 1.332.200 (pasaron de 5.218.400 en el cuarto trimestre de 2007 a 3.886.200 en el mismo trimestre de 2009). En términos porcentuales hubo, en estos dos años de crisis económica, una pérdida del 0,44% de los asalariados con contrato fijo, y una pérdida del 25,52% de los asalariados con contrato temporal. Ello ha supuesto un incremento de seis puntos en el porcentaje de los asalariados con contrato indefinido, que han pasado del 69% al 75% del total de los asalariados.

Esto no quita ninguna importancia a la pérdida de empleo fijo que la crisis ha producido, especialmente en 2009 (en 2008 todavía aumentó el número de asalariados con contrato indefinido). Esta pérdida de empleo fijo tiene una expresión muy clara en la evolución de los expedientes de regulación de empleo. Los ERE que se venían autorizando hasta 2007 estaban en torno a los 4.000 por año; en 2008 fueron 6.249 y en 2009 fueron 19.400. El número de trabajadores afectados por ERE autorizados fueron 148.088 en 2008 y 548.875 en 2009; pero de estos, los que se vieron afectados con la pérdida del empleo fueron 40.572 en 2008 y 63.446 en 2009. Son, como vemos, datos importantes, pero muy inferiores a los de la pérdida de empleo temporal que acabamos de mostrar en el párrafo anterior.

La población trabajadora inmigrada tiene tasas de temporalidad muy superiores a las de la población autóctona y, por tanto, la fuerte pérdida de empleo temporal que se ha producido la ha golpeado de forma muy importante. Los efectos de la crisis afectan a toda la población, pero, como en este informe mostraremos, la inmigrada los acusa de manera especial. Esta, como todas las crisis, daña más que a nadie a los sectores más vulnerables de la población, y entre estos se encuentran los inmigrantes. Quienes dependían de contratos temporales o trabajaban en sectores muy fluctuantes en materia de empleo, o tenían dificultades lingüísticas, de reciclaje formativo, de reconocimiento de títulos, etc., o su colchón social y familiar era más débil, son los sectores que sufren la crisis de forma más encarnizada.

En nuestro anterior informe también advertíamos de que al mismo tiempo que la inmigración es uno de los sectores de la población que padece más los efectos de la crisis económica, también se ve castigada por el auge de los estereotipos xenófobos que siempre se revitalizan en tiempos de crisis. Las encuestas de opinión publicadas a principios de 2010 han confirmado nuestros temores y han mostrado un preocupante empeoramiento de las opiniones y actitudes de la población autóctona hacia la inmigración. No es este un tema que tratemos en este informe, pero no queríamos dejar de señalarlo al menos en esta introducción.

El presente informe contiene dos partes. La primera, formada por seis capítulos, mantiene la estructura del informe anterior y, por tanto, está dedicada a analizar la actual situación de los trabajadores y trabajadoras inmigrados en nuestro mercado laboral. En esta parte iremos haciendo un ejercicio comparativo entre lo sucedido en 2008, el primer año de la crisis, y lo sucedido en 2009, el segundo, ejercicio que aporta a este informe un valor añadido por cuanto nos permite indagar la evolución de los efectos de la crisis.

La segunda, formada por tres capítulos, se sale ya de ese marco de análisis y trata de presentar algunos aspectos relacionados con el escenario de salida de la crisis. Se denomina por ello «mirando hacia el futuro» y tiene por objeto presentar algunos de los retos más importantes que se nos plantean en el nuevo escenario que se producirá cuando nos encontremos en una nueva etapa de crecimiento económico.

Por lo que se refiere a la metodología utilizada para la realización de este informe, son muchas las similitudes con los anteriores y especialmente con el del pasado año. Las fuentes estadísticas son las que venimos utilizando en informes anteriores, pero no las comentamos aquí porque lo haremos en los capítulos en los que irán apareciendo. Para este informe hemos hecho también análisis cualitativo y hemos repetido buena parte de las entrevistas que hicimos para el informe anterior. Los nombres de las personas entrevistadas figuran en la lista de agradecimientos precedente. Este trabajo de campo se ha realizado, como ocurrió para el informe del año anterior, en la Comunidad de Madrid y en Cataluña.

Los últimos capítulos han requerido un trabajo de campo específico que es novedoso respecto a anteriores informes, especialmente el capítulo dedicado a la gestión de la diversidad cultural o de origen en las empresas. Este capítulo se ha apoyado sobre estudios recientes realizados por el autor de este informe con otras personas y el trabajo de campo realizado a tal efecto, así como cuatro estudios de caso para los que hemos contado con la colaboración de las empresas NH Hoteles, SODEXO, REPSOL y Grupo VIPS.



## **PRIMERA PARTE**



# I. FLUJOS MIGRATORIOS EN EL CONTEXTO DE CRISIS ECONÓMICA

## Recesión económica y flujos migratorios

Todas las crisis económicas han venido acompañadas por drásticas reducciones de los flujos migratorios, en parte porque las migraciones se autorregulan en función de las ofertas de empleo y en parte porque los gobiernos de los países receptores introducen nuevas restricciones. Las dos crisis financieras más importantes del último medio siglo, anteriores a la actual, fueron la llamada crisis del petróleo de 1973 y la crisis asiática de 1990. La crisis de 1973 supuso la finalización de los programas de «trabajadores invitados», especialmente en el país que hasta el momento había sido el principal receptor, Alemania. Además, cuando se inició la recuperación muchas grandes empresas desarrollaron políticas de subcontratación que implicaban llevar parte de la producción a países de menores salarios, lo que retrasó las nuevas necesidades de inmigración. En aquellos años, hubo migrantes que retornaron a su países de origen (españoles y portugueses, por ejemplo), pero otros no lo hicieron (turcos, etc.).

En los prolegómenos de la crisis asiática se dio por supuesto que se detendría por completo la inmigración en las economías avanzadas y que retornarían los migrantes a sus lugares de origen. En los primeros momentos se produjeron expulsiones y hubo mucha propaganda antiinmigración, pero no tardó en demostrarse que el crecimiento económico posterior dependía de que se siguiese produciendo inmigración, y de hecho continuó, con algunas fluctuaciones, la admisión de inmigrantes. Casi todas las economías avanzadas de la zona tuvieron crecimiento continuado de inmigración en los años posteriores. Las expulsiones iniciales de migrantes, que algunos países realizaron, agravaron la crisis en lugar de paliarla. Pero el principal resultado de aquel proceso fue que los migrantes que siguieron siendo admitidos en los años posteriores, lo hicieron en mayores condiciones de explotación. «Los derechos de los inmigrantes se vieron negativamente

afectados por la recesión económica, y un creciente número de inmigrantes fueron empleados en condiciones de mayor explotación por empleadores ansiosos de reducir los costes laborales» (Migration DRC, 2009).

Con motivo de la actual crisis, la mayor parte de los países ha establecido limitaciones a la entrada de inmigrantes, especialmente reduciendo drásticamente el número de permisos de trabajo disponibles. Casi todos lo han hecho para los trabajadores no cualificados, aunque Estados Unidos también lo ha hecho para los altamente cualificados. La excepción a esas restricciones la ha aportado Canadá, que ha mantenido los mismos niveles de admisión. En el otro extremo, con restricciones más severas, ha estado Italia, que ha concentrado sus medidas en la criminalización de la inmigración irregular (Fix y otros, 2009: 6).

En esta ocasión, la inmigración temporal o estacional se ha visto más afectada por la crisis que la estable. El número de entradas para residencia estable apenas ha disminuido en países como Estados Unidos, Canadá o Australia (Fix y otros, 2009: 22). Y por niveles de cualificación, es la inmigración poco cualificada la que ha disminuido de forma más drástica. De hecho, a pesar de la recesión económica, muchos países europeos han seguido compitiendo por atraer a los mejores especialistas y profesionales para algunas ramas de la producción. Un ejemplo de ello es que en el mismo año 2009 el Reino Unido puso en marcha un nuevo «sistema de puntos» para facilitar su admisión.

Los flujos de inmigración irregular se han visto más disminuidos que los de inmigración regular o autorizada. Este es un aspecto que trataremos para el caso de España en el capítulo tercero, pero los análisis que se han realizado para otras partes del mundo muestran que la inmigración irregular puede ser la más afectada por la crisis debido a que es más sensible a las fluctuaciones de las ofertas de empleo. Los flujos anuales de México a los Estados Unidos han disminuido de 1.000.000 a 600.000 desde 2006 hasta 2009, en gran parte como resultado de una caída en la inmigración irregular. Los niveles de inmigración legal han permanecido prácticamente sin cambios (Fix y otros, 2009: 3).

En el análisis de los flujos migratorios ha de tenerse también en cuenta el retorno que se produce en estas situaciones de crisis económica. A ello dedicamos el capítulo sexto y, por tanto, no vamos a abordarlo aquí. No obstante, adelantamos que los efectos de las recesiones sobre los flujos migratorios son mucho más importantes en la disminución de la emigración que en el incremento del retorno. A estas alturas de la actual crisis ya se sabe que la opción mayoritaria que han tomado los migrantes en todos los países receptores ha sido la de quedarse, pero ello lo desarrollaremos más, como decimos, en otro capítulo.

## Inmigración producida en 2009

Por lo que a España se refiere, en el año 2009 se produjo una drástica caída del flujo inmigratorio que aún no se había producido en 2008. Para comentar este tema utilizaremos tres fuentes estadísticas, la de visados expedidos para entrar a España con motivo de residir, la de extranjeros con autorización de residencia en España y la Estadística de Variaciones Residenciales que elabora el Instituto Nacional de Estadística (INE) a partir de los datos del Padrón municipal.

Los visados que España expide a los extranjeros que solicitan la entrada en el país son clasificados según el motivo de la entrada, que puede ser de tránsito, de estancia o de residencia. La mayor parte de los visados expedidos son para estancia y, en general, se trata de estancias de turismo. Por ejemplo, de los 920.773 visados que se expidieron en 2009, 745.191 fueron por motivo de estancia. Cuando hablamos de inmigración, no son esos los visados que nos interesan, los relevantes son los visados expedidos por motivo de residencia.

**TABLA I**  
VISADOS EXPEDIDOS PARA RESIDENCIA

2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009*
132.370	171.593	225.393	196.548	226.280	280.753	288.140	157.462

FUENTE: Observatorio Permanente de la Inmigración. Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración.

\* Datos provisionales.

En la Tabla 1 se aportan los datos sobre visados para residencia expedidos en los últimos ocho años. Puede observarse que en 2009 se produjo un importante descenso respecto a los años anteriores. En este último año se expidieron 157.462 visados para residencia, lo que supuso un descenso del 45,3% respecto al año anterior.

Se trata de un descenso de lo que podemos llamar inmigración legal, la que se produce con autorización de entrada, pero esos datos no nos dicen nada sobre la inmigración irregular. Para observar esta, solo podemos aproximarnos a través de los datos del Padrón municipal, y luego veremos que tales datos apuntan a que el descenso inmigratorio es muy superior al que indican los datos sobre visados expedidos para residencia. Eso lo mostraremos después de comentar lo que nos aporta otra fuente estadística: la del stock de extranjeros con autorización de residencia en España.

Pero antes queremos hacer una última observación sobre los visados expedidos para residencia, ya que pueden ser clasificados según la clase de visado. Los visados de residencia se agrupan en: reagrupación familiar, trabajo, estudios y residencia sin finalidad laboral. La Tabla 2 contiene esta clasificación de los visados para residencia expedidos en los tres últimos años.

**TABLA 2**  
VISADOS EXPEDIDOS PARA RESIDENCIA EN 2007, 2008 Y 2009 SEGÚN SEXO Y MOTIVO DEVISADO

	Total			R. Familiar			Trabajo			Estudios			Sin finalidad laboral		
	2007	2008	2009*	2007	2008	2009*	2007	2008	2009*	2007	2008	2009*	2007	2008	2009*
<b>Ambos sexos</b>	280.753	288.140	157.462	99.135	103.422	69.188	135.460	130.917	37.688	42.543	49.546	46.511	3.615	4.255	4.075
Hombres	138.727	128.825	61.072	39.514	41.284	27.124	80.822	66.121	13.750	16.924	19.801	18.553	1.467	1.619	1.645
Mujeres	142.026	159.315	96.390	59.621	62.138	42.064	54.638	64.796	23.938	25.619	29.745	27.958	2.148	2.636	2.430

FUENTE: Observatorio Permanente de la Inmigración. Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración.

\* Datos provisionales.

La estadística de extranjeros con autorización de residencia en España nos muestra un crecimiento anual que en 2009 fue el más bajo de los últimos tiempos. En la Tabla 3 podemos ver los datos absolutos y los porcentajes de crecimiento de los últimos ocho años, y cómo el crecimiento de 2008 ya había bajado al 12,4% y el de 2009 lo hizo al 7,1%.

**TABLA 3**  
CRECIMIENTO ANUAL DE LOS EXTRANJEROS CON AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA EN ESPAÑA

	Nº Residentes		Crecimiento porcentual de residentes
31 de diciembre 2001	1.109.060		
31 de diciembre 2002	1.324.001	En 2002	19,40%
31 de diciembre 2003	1.647.011	En 2003	24,40%
31 de diciembre 2004	1.977.291	En 2004	20,10%
31 de diciembre 2005	2.738.932	En 2005	38,50%
31 de diciembre 2006	3.021.808	En 2006	10,30%
31 de diciembre 2007	3.979.014	En 2007	31,70%
31 de diciembre 2008	4.473.499	En 2008	12,40%
<b>31 de diciembre 2009</b>	<b>4.791.232</b>	<b>En 2009</b>	<b>7,10%</b>

Elaboración propia.

FUENTE: Observatorio Permanente de la Inmigración. Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración.

Pero el crecimiento que se produce en la estadística de extranjeros con autorización de residencia en España puede no ser un buen indicador de la inmigración que se produce en un determinado año. Puede ocurrir que algunas de las personas que adquieren tal autorización ya se encontrasen desde años anteriores en España, pero en situación irregular. Lo que estamos apuntando es que una parte de los extranjeros que adquirieron la autorización de residencia en 2009 no habían inmigrado este año, sino que lo habían hecho en años anteriores, pero en 2009 regularizaron su situación por el procedimiento de arraigo.

Otra estadística que nos puede acercar al conocimiento de la inmigración que se produjo en 2009 es la del Padrón municipal o las estadísticas derivadas del Padrón. Su importancia estriba en que toda persona que inmigra, lo haga de forma autorizada o irregular, debe darse de alta en

el padrón, y por lo que sabemos, la gran mayoría lo hace. Por tanto, ello nos permite saber cuántos extranjeros llegan a lo largo del año.

Para ello vamos a utilizar la Estadística de Variaciones Residenciales (EVR), basada en los datos del Padrón. La Tabla 4 muestra el saldo migratorio de los últimos seis años que aporta esa estadística. Pero no contamos con el saldo migratorio de 2009 porque la EVR de este año aún no ha sido publicada cuando se cierra la edición de este libro, por lo que recurrimos a una estimación que el propio INE realiza, que incorpora la información más actualizada de Padrón y de otras fuentes para proporcionar la mejor aproximación estadística a la población y a los movimientos migratorios en España. Según dicha estimación, lo que habría sucedido es una caída muy significativa de la inmigración y un fuerte aumento de la emigración. El Gráfico 1 nos lo muestra de for-

**TABLA 4**  
SALDO MIGRATORIO ANUAL DE EXTRANJEROS

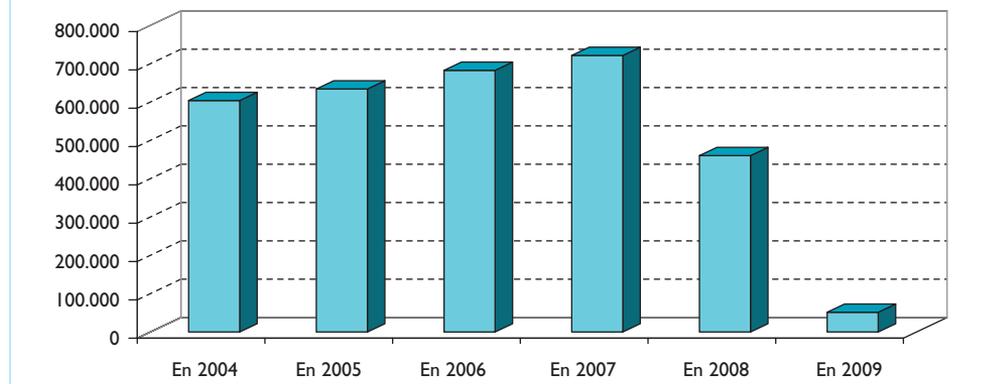
	Inmigrantes	Emigrantes	Saldo migratorio
Durante el año 2004	645.844	41.936	603.908
Durante el año 2005	682.711	48.721	633.990
Durante el año 2006	802.971	120.254	682.717
Durante el año 2007	920.534	198.974	721.560
Durante el año 2008	692.228	232.007	460.221
Durante el año 2009*	449.814	398.309	51.505

Elaboración propia.

FUENTE: Estadística de Variaciones Residenciales. Instituto Nacional de Estadística (hasta 2008).

\* Los datos de 2009 proceden de la Evolución demográfica actual, obtenida a partir de las Estimaciones de la Población Actual, consideradas como la mejor aproximación estadística a la población residente en España. Véase: <http://www.ine.es/daco/daco43/epoba/evodemoest.xls>.

**GRÁFICO I**  
SALDO MIGRATORIO ANUAL DE EXTRANJEROS



Elaboración propia

FUENTE: Estadística de Variaciones Residenciales. Instituto Nacional de Estadística

ma más visible: hasta 2007 el saldo migratorio no había dejado de crecer, disminuyó mucho en 2008 y lo hizo de forma contundente en 2009.

## Crecimiento de extranjeros con autorización de residencia por nacionalidad

Comenzaremos por dar una visión general sobre la distribución por nacionalidad de los extranjeros con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor en España. La Tabla 5 muestra los datos de todas las nacionalidades de las que hay más de 50.000 personas con residencia legal en España, así como los datos por continentes. Como puede verse, por continentes es Europa el que mayor número de residentes aporta, seguido de Latinoamérica. Y por países, destacan Marruecos y Rumania, con un número muy similar.

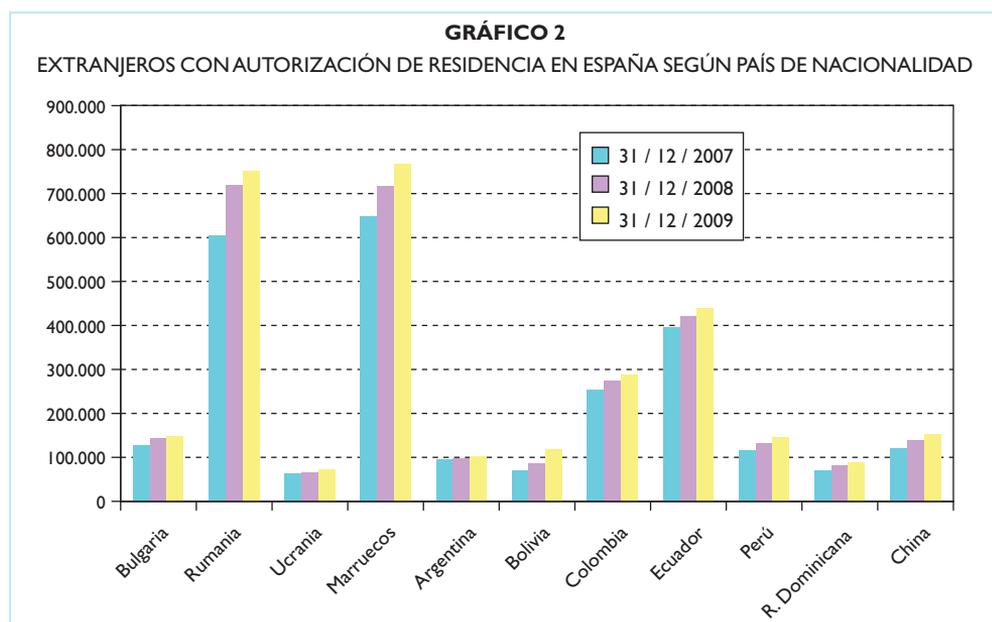
**TABLA 5**  
PAÍSES CON MAYOR NÚMERO DE RESIDENTES EN ESPAÑA A 31 DE DICIEMBRE DE 2009  
(Y NÚMERO DE RESIDENTES POR CONTINENTE)

<b>Total</b>	<b>4.791.232</b>
<b>EUROPA COMUNITARIA</b>	<b>1.872.505</b>
Alemania	109.438
Bulgaria	147.080
Francia	86.132
Italia	150.667
Polonia	86.314
Portugal	126.928
Reino Unido	222.039
Rumania	751.688
<b>RESTO DE EUROPA</b>	<b>135.128</b>
Ucrania	72.837
<b>ÁFRICA</b>	<b>994.696</b>
Argelia	52.845
Marruecos	767.784
<b>IBEROAMÉRICA</b>	<b>1.458.442</b>
Argentina	103.171
Bolivia	117.106
Brasil	56.153
Colombia	287.205
Cuba	51.692
Ecuador	440.304
Perú	144.620
República Dominicana	87.201
<b>AMÉRICA DEL NORTE</b>	<b>20.572</b>
<b>ASIA</b>	<b>299.743</b>
China	151.547
<b>OCEANÍA</b>	<b>1.903</b>

Elaboración propia

FUENTE: Observatorio Permanente de la Inmigración. Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración.

Pero este no es el listado de países que vamos a utilizar en este libro para todos los análisis por nacionalidad que iremos haciendo. Nos interesan básicamente los no comunitarios, aunque de los comunitarios hemos querido añadir Rumania y Bulgaria por tratarse de una inmigración que se produjo principalmente cuando no eran comunitarios y que sigue teniendo muchas semejanzas con la inmigración no comunitaria. Lo que hemos hecho es seleccionar los nueve países de fuera de la Unión Europea con mayor número de residentes y añadir Rumania y Bulgaria, componiendo así la lista de países que ya aparecía en la Tabla 5 y que será la que seguiremos utilizando. El Gráfico 2 nos muestra la evolución de los residentes de estas 11 nacionalidades en los tres últimos años.



Elaboración propia

FUENTE: Observatorio Permanente de la Inmigración. Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración.

Como puede verse, todos los grupos tienen crecimiento anual, aunque los dos colectivos más numerosos, el rumano y el marroquí, tienen en 2009 un crecimiento menor que en 2008. Los datos de esta evolución del número de residentes de los países seleccionados se muestran en la Tabla 6. Ahí podemos apreciar que el crecimiento porcentual más importante lo han tenido los bolivianos. También se observa que los rumanos y los búlgaros, que tuvieron un crecimiento muy grande en 2007 (debido, en parte, a que la entrada de sus países en la UE convirtió en resi-

dentes a todos los que se hallaban en situación irregular), en 2009 han tenido un crecimiento que se sitúa entre los más bajos. Dado que esta es la primera tabla que hacemos con los 11 países seleccionados, queremos dejar claro que en ella, y en todas las demás en las que aparecerán esas 11 nacionalidades, el total que se muestra en la primera fila de la tabla no es la suma de los datos referidos a esos países, sino el de todos los extranjeros residentes en España de todas las nacionalidades.

**TABLA 6**  
EXTRANJEROS CON AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA EN ESPAÑA, SEGÚN PAÍS DE NACIONALIDAD

	Año 2006		Año 2007		Año 2008		Año 2009	
	Residentes a 31 dic. 2006	% crecimiento en 2006	Residentes a 31 dic. 2007	% crecimiento en 2007	Residentes a 31 dic. 2008	% crecimiento en 2008	Residentes a 31 dic. 2009	% crecimiento en 2009
<b>Total</b>	<b>3.021.808</b>	<b>10,3</b>	<b>3.979.014</b>	<b>31,7</b>	<b>4.473.499</b>	<b>12,4</b>	<b>4.791.232</b>	<b>7,1</b>
Bulgaria	60.174	6,8	127.058	111,2	144.401	13,6	147.080	1,9
Rumania	211.325	10	603.889	185,8	718.844	19	751.688	4,6
Ucrania	52.760	5,9	62.409	18,3	65.795	5,4	72.837	10,7
Marruecos	543.721	10,3	648.735	19,3	717.416	10,6	767.784	7,0
Argentina	86.921	5,5	96.055	10,5	97.277	1,3	103.171	6,1
Bolivia	52.587	3,6	69.109	31,4	85.427	23,6	117.106	37,1
Colombia	225.504	10,4	254.301	12,8	274.832	8,1	287.205	4,5
Ecuador	376.233	5,4	395.808	5,2	421.527	6,5	440.304	4,5
Perú	90.906	10,1	116.202	27,8	130.900	12,6	144.620	10,5
R. Dominicana	58.126	14,5	70.775	21,8	80.973	14,4	87.201	7,7
China	99.526	16,1	119.859	20,4	138.558	15,6	151.547	9,4

Elaboración propia.

FUENTE: Observatorio Permanente de la Inmigración. Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración.

Por comunidades autónomas, son Cataluña y Madrid las que tienen un mayor crecimiento de residentes, seguidas de Andalucía y la Comunidad Valenciana. En la Tabla 7 se muestran los datos de todas ellas, tanto para 2008 como para 2009.

**TABLA 7**  
**EXTRANJEROS CON AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA POR COMUNIDAD AUTÓNOMA**

	Residentes a 31-12-2008	Crecimiento en 2008	Residentes a 31-12-2009	Crecimiento en 2009
<b>Total</b>	<b>4.473.499</b>	<b>494.485</b>	<b>4.791.232</b>	<b>317.733</b>
Aragón	173.937	25.618	170.273	-3.664
Asturias	38.221	5.827	40.749	2.528
Baleares	189.707	22.771	202.365	12.658
Canarias	223.972	17.608	239.312	15.340
Cantabria	33.713	7.077	36.161	2.448
Castilla-La Mancha	192.948	32.052	204.517	11.569
Castilla y León	170.262	23.862	175.516	5.254
Cataluña	974.743	114.168	1.061.079	86.336
Com.Valenciana	577.615	60.207	610.279	32.664
Extremadura	39.566	5.197	41.846	2.280
Galicia	85.618	10.272	90.738	5.120
Madrid	796.979	84.968	880.613	83.634
Murcia	197.805	9.208	210.103	12.298
Navarra	63.072	9.228	64.687	1.615
País Vasco	96.635	12.760	106.658	10.023
La Rioja	44.322	5.297	46.211	1.889
Ceuta	4.045	440	4.492	447
Melilla	6.929	925	7.395	466

Elaboración propia.

FUENTE: Observatorio Permanente de la Inmigración. Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración.



## II. EL DESEMPLEO ENTRE LA POBLACIÓN INMIGRADA

### El desempleo en 2009

En nuestro anterior informe, al comentar la evolución del empleo producida en España durante el año 2008, el primero de la crisis económica, señalamos que esta se estaba manifestando en nuestro país con rasgos específicos, ya que nuestro ritmo de destrucción de empleo superaba con creces al de los países de nuestro entorno europeo. La recesión económica era global, pero en cada país se manifestaba de forma distinta dependiendo de su estructura económica y de las características del crecimiento económico que hubiera tenido en los años anteriores. En nuestro caso, antes de la crisis habíamos tenido un fuerte crecimiento del empleo, pero había estado ligado al auge del sector de la construcción, y este era precisamente el sector inicialmente más afectado por la crisis y el que más trabajadores abocaba al desempleo. La importancia del sector de la construcción en la evolución del empleo queda clara si tenemos en cuenta que en 1999 el sector tenía aproximadamente 1.600.000 ocupados y a finales de 2007 alcanzó 2.800.000 (redondeando los datos). Después, en el primer año de la crisis perdió 600.000, y en el segundo otros 400.000; es decir, que entre 2008 y 2009 ha perdido un millón de ocupados, y a ello ha de añadirse el efecto que la construcción tiene sobre un conjunto de industrias y servicios que de ella dependen.

Nuestra pérdida de empleo en 2008 fue muy acusada y el año concluyó con un incremento de 1.280.300 parados. Pero el ritmo de incremento del desempleo se intensificó a finales de ese año y fue también muy alto a principios de 2009, de forma que el año 2009 también nos dejó un incremento parecido (aunque algo menor) en el número de parados. Este segundo año de la crisis concluyó sin que España hubiese salido de la recesión, por lo que era inevitable que el número de parados siguiese aumentando. Tengamos en cuenta que incluso países que ya habían salido de la recesión seguían perdiendo empleo, como señalaba, en enero de 2010, el Servicio de

Estudios de «la Caixa»: «En Estados Unidos, el mercado laboral da señales de tocar fondo. En el mes de noviembre se destruyeron 11.000 empleos, una cifra pequeña en comparación con las pérdidas de los últimos meses. Además, los datos de demanda indican que un elemento crucial para el asentamiento de la recuperación, el consumo privado, se está mostrando más fuerte de lo esperado tras el fin de las ayudas gubernamentales» (Servicio de Estudios de «la Caixa», 2010). Los datos de pérdida de empleo del mes de diciembre de 2009 en Estados Unidos redujeron esta perspectiva optimista, ya que se perdieron 86.000 empleos.

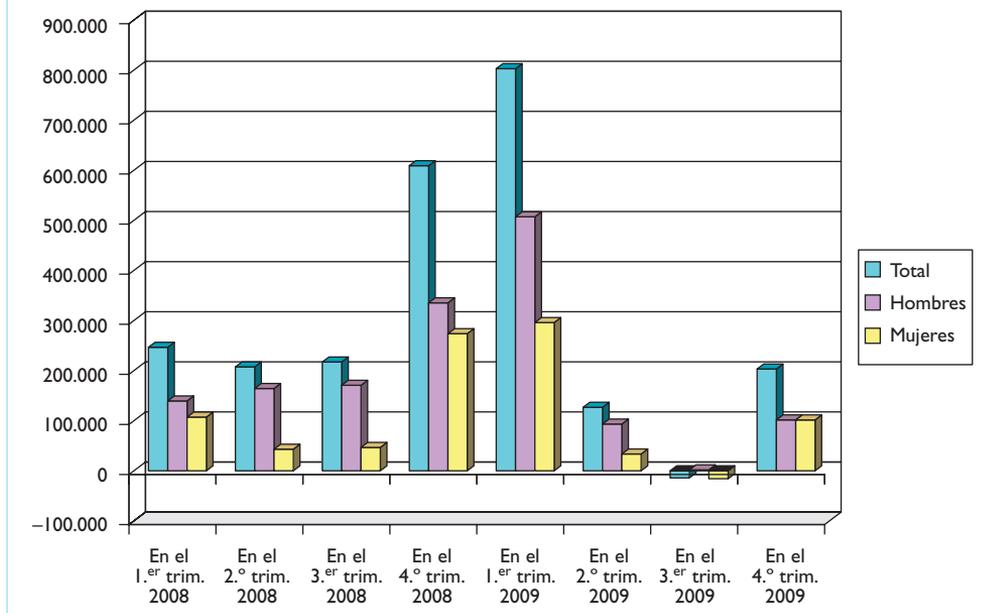
El año 2010 comenzó en España con unas perspectivas ambivalentes dejadas por la evolución de finales de 2009. Por un lado, la destrucción de empleo se había ralentizado y los planes implementados por el gobierno para la creación de empleo estaban funcionando, pero, por otro lado, la recuperación económica se retrasaba y ya se sabía con certeza que los inicios de la recuperación serían débiles. Los planes llevados a cabo por el gobierno para la creación de empleo suponían, a principios de 2010, el mantenimiento de unos 700.000 empleos, a los que se sumaban otros tantos por planes puestos en marcha por las comunidades autónomas. El Fondo Estatal de Inversión Local, dotado de 8.000 millones de euros, había dado ocupación a un total de 417.720 personas; el Fondo para la Dinamización de la Economía y el Empleo, dotado con 3.000 millones de euros para inversiones en sectores estratégicos (I+D y automoción) y otros, dio empleo a otras 107.000 personas, y para 2010 se creó un nuevo Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local, dotado con 5.000 millones de euros (es la continuación del Plan E, pero el nuevo fondo trata de priorizar inversiones en proyectos de sostenibilidad ambiental, tecnológicos y de atención social).

Sin embargo, las medidas que podrían adoptarse para paliar el desempleo quedaban limitadas por la necesidad de comenzar a cuadrar las cuentas públicas tras el esfuerzo inversor hecho en 2008 y 2009. A principios de 2010 nuestro déficit público estaba situado por encima del triple de lo planteado por el Pacto de Estabilidad y Crecimiento de la UE, que, aunque fuese suspendido temporalmente, ha de acabar cumpliéndose en los términos que establece. Así, todo apunta a que la recuperación económica no va a venir acompañada por un crecimiento rápido del empleo. No, desde luego, en 2010, año para el que las predicciones señalaban en su inicio que se mantendría la elevada tasa de paro que nos había dejado el año 2009 (Ministerio de la Presidencia, 2009: 28) o que seguiría subiendo. Desde los agentes sociales se ha señalado que, precisamente por las dificultades con las que se produce la recuperación, no es aconsejable reducir muy deprisa las políticas públicas de estímulo fiscal, ya que un avance rápido hacia los límites de endeudamiento establecidos por el Pacto de Estabilidad pondría en peligro la recuperación del empleo y de la propia economía (CCOO, 2009: 11).

Veamos más concretamente lo sucedido en 2009 por lo que se refiere al incremento del desempleo. El Gráfico 3 nos muestra la evolución, trimestre a trimestre, tanto de 2008 como de 2009

**GRÁFICO 3**

INCREMENTOS TRIMESTRALES DE DESEMPLEADOS, POR SEXO, DURANTE 2008 Y 2009



Elaboración propia

FUENTE: Encuesta de Población Activa. Instituto Nacional de Estadística.0

(ya hemos dicho que vamos a ir haciendo este ejercicio comparativo entre el primer y el segundo año de la crisis), y nos lo muestra distinguiendo también por sexo. Lo que en ese gráfico aparece no es el número de desempleados de cada trimestre, sino el incremento de desempleados producidos en el trimestre. Vemos que los incrementos fueron importantes en los tres primeros trimestres de 2008, pero cuando se exorbitaron fue en el último de 2008 y en el primero de 2009. A partir de ahí se produjo un cambio radical en el ritmo de pérdida de empleo que llevó, incluso, a que en el tercer trimestre de 2009 hubiese un ligero descenso de parados. Después, en el cuarto trimestre de 2009, volvió a haber, como era de esperar, incremento de parados, pero ya no tuvo las dimensiones que había tenido el cuarto trimestre del año anterior.

El incremento de parados de 2009 fue de 1.118.600, parecido al de 2008, que había sido de 1.280.300, pero a la vista de la evolución producida por trimestres, podemos decir que fueron años bastante distintos, ya que la pérdida de empleo de 2009 estuvo principalmente concentrada en el primer trimestre.

Por sexo, vemos en el gráfico que el incremento de hombres parados había sido superior al de mujeres, aunque en el último trimestre de 2008 y en el primero de 2009 estas también sufrieron

fuertes incrementos. Cabe llamar también la atención sobre el hecho de que en el cuarto trimestre de 2009 el incremento de parados fuese igual para los hombres que para las mujeres.

Es también interesante observar el incremento de parados producido por ramas de actividad, pero en los datos que aporta la EPA, más de la mitad del incremento de parados de 2009 no queda clasificado por ramas, debido a que las personas que han perdido el empleo hace más de un año no se atribuyen ya a ninguna rama concreta. El incremento de parados en 2009 fue de 1.118.600 y los que no quedan atribuidos a ninguna rama fueron 688.100; por ello, en lugar de mostrar los datos de variación en el número de parados, lo que mostramos son los de variación en el número de ocupados, que estos sí quedan todos atribuidos a alguna rama de actividad.

La Tabla 8 nos muestra esa variación y podemos ver que las tres ramas que perdieron más ocupados fueron la construcción, la industria y el comercio. La construcción volvió a ser la primera en pérdidas, aunque ya no se distanció mucho de las otras dos, cuando lo ocurrido en 2008 fue que el grueso de la pérdida de ocupación se dio en la construcción.

**TABLA 8**  
**NÚMERO DE OCUPADOS POR RAMA DE ACTIVIDAD**

	4.º trim. 2008	4.º trim. 2009	Incremento
<b>Total</b>	<b>19.856.800</b>	<b>18.645.900</b>	<b>-1.210.900</b>
A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	803.800	782.600	-21.200
B Industrias extractivas	47.600	47.000	-600
C Industria manufacturera	2.790.200	2.429.600	-360.600
D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	76.700	80.400	3.700
E Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos	128.200	123.900	-4.300
F Construcción	2.180.700	1.802.700	-378.000
G Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos	3.179.200	2.921.200	-258.000
H Transporte y almacenamiento	985.100	920.600	-64.500
I Hostelería	1.409.900	1.375.400	-34.500
J Información y comunicaciones	560.200	500.300	-59.900
K Actividades financieras y de seguros	485.300	476.100	-9.200
L Actividades inmobiliarias	111.300	81.400	-29.900
M Actividades profesionales, científicas y técnicas	866.900	846.100	-20.800
N Actividades administrativas y servicios auxiliares	925.500	899.400	-26.100
O Administración Pública y Defensa; Seguridad Social obligatoria	1.315.700	1.383.500	67.800
P Educación	1.182.500	1.175.600	-6.900
Q Actividades sanitarias y de servicios sociales	1.320.300	1.332.500	12.200
R Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	317.100	302.600	-14.500
S Otros servicios	414.400	406.900	-7.500
T Actividades de los hogares como personal doméstico y otros	754.500	755.200	700

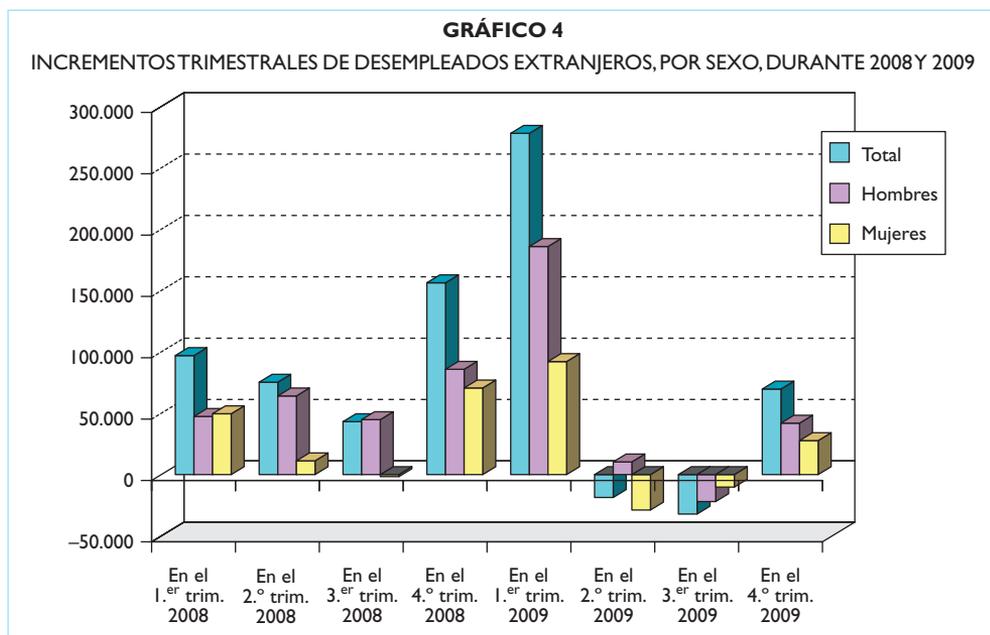
Elaboración propia.

FUENTE: Encuesta de Población Activa. Instituto Nacional de Estadística.

## El desempleo de los inmigrantes

En los inicios de la crisis económica el desempleo afectó fuertemente a los inmigrantes, en parte porque se hallaban muy concentrados en el sector de la construcción, y en parte porque aportaron gran número de nuevos activos en búsqueda de empleo. De los nuevos parados producidos en 2008 (1.280.300), el 29% (371.700) fueron extranjeros, un porcentaje muy superior al que tienen entre la población activa. En 2009 se produjeron, como vimos atrás, 1.118.700 nuevos parados, y de ellos, 276.900 fueron extranjeros, es decir, el 25%, un porcentaje inferior al de 2008, pero también superior al que los extranjeros tienen entre la población activa (que a finales de 2009 era del 15,7%).

Pero veamos cómo ha evolucionado el desempleo de los extranjeros, trimestre a trimestre, durante los dos años de la crisis. El Gráfico 4 nos muestra los incrementos de desempleo producidos en cada trimestre y nos permite comparar esta evolución con la que ha tenido el desempleo del conjunto de la población (que se mostraba en el Gráfico 3 visto en el apartado anterior). Atrás vimos que el incremento total de desempleados de 2009 había sido parecido al de 2008, pero su evolución trimestral había sido muy diferente en esos dos años, ya que en 2009 el incremento había estado muy concentrado en el primer trimestre del año; lo que ahora vemos, referi-



Elaboración propia

FUENTE: Encuesta de Población Activa. Instituto Nacional de Estadística.

do solo a los extranjeros, es que tal diferencia es aún más acusada. El Gráfico 4 nos muestra incrementos significativos de parados en los cuatro trimestres de 2008, pero los incrementos de 2009 se concentraron en el primero. En el segundo y en el tercer trimestre, el número de parados extranjeros disminuyó, y volvió a tener incremento en el cuarto trimestre, aunque fue muy inferior al que había tenido en el primero e incluso al que tuvo en el cuarto trimestre de 2008.

Por sexo, puede decirse que los hombres se han visto notablemente más afectados que las mujeres, como también muestra el Gráfico 4, algo que está relacionado con el peso del sector de la construcción en la generación de desempleo.

Los datos concretos se muestran en la Tabla 9, ahora centrados en los incrementos anuales (prescindimos ya de los incrementos trimestrales). Ahí podemos observar los incrementos de

**TABLA 9**  
EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE DESEMPLEADOS EN ESPAÑA, POR SEXO Y NACIONALIDAD, DURANTE 2007, 2008 Y 2009

		Total población en España	Población española	Población extranjera
Parados 4º trim. 2006	<b>Ambos sexos</b>	<b>1.810.600</b>	<b>1.467.300</b>	<b>343.300</b>
	Hombres	763.800	623.000	140.800
	Mujeres	1.046.800	844.200	202.600
Parados 4º trim. 2007	<b>Ambos sexos</b>	<b>1.927.600</b>	<b>1.519.900</b>	<b>407.700</b>
	Hombres	879.200	676.400	202.800
	Mujeres	1.048.300	843.400	204.900
<b>Incremento en 2007</b>	<b>Ambos sexos</b>	<b>117.000</b>	<b>52.600</b>	<b>64.400</b>
	Hombres	115.400	53.400	62.000
	Mujeres	1500	-800	2300
Parados 4º trim. 2008	<b>Ambos sexos</b>	<b>3.207.900</b>	<b>2.428.500</b>	<b>779.400</b>
	Hombres	1.688.800	1.243.900	444.900
	Mujeres	1.519.000	1.184.400	334.600
<b>Incremento en 2008</b>	<b>Ambos sexos</b>	<b>1.280.300</b>	<b>908.600</b>	<b>371.700</b>
	Hombres	809.600	567.500	242.100
	Mujeres	470.700	341.000	129.700
Parados 4º trim. 2009	<b>Ambos sexos</b>	<b>4.326.600</b>	<b>3.250.300</b>	<b>1.076.300</b>
	Hombres	2.392.600	1.731.600	661.000
	Mujeres	1.934.000	1.518.800	415.300
<b>Incremento en 2009</b>	<b>Ambos sexos</b>	<b>1.118.700</b>	<b>821.800</b>	<b>296.900</b>
	Hombres	703.800	487.700	216.100
	Mujeres	415.000	334.400	80.700

Elaboración propia.

FUENTE: Encuesta de Población Activa. Instituto Nacional de Estadística.

desempleados que han tenido tanto la población de nacionalidad española como la población extranjera. En los albores de la crisis, en 2007, fueron los extranjeros los que sufrieron mayor incremento de parados, aunque este fuese pequeño. Después, en 2008, también sufrieron intensamente el paro los españoles, aunque proporcionalmente el incremento de los extranjeros fue mayor, y en 2009 se mantuvo la tendencia de 2008. Por lo que se refiere a la distribución por sexo, lo que se observa es que en 2008 en torno al 35% de los nuevos desempleados fueron mujeres, tanto en el caso de los españoles como en el de los extranjeros; en cambio, en 2009 hubo una notable diferencia en el peso de las mujeres, ya que estas fueron el 40% de los nuevos desempleados españoles, pero solo el 27% de los nuevos desempleados extranjeros.

Abundando más en la comparación entre lo sucedido en 2008 y lo sucedido en 2009, podemos señalar que cuando acababa el año 2008 había en España (según los datos del cuarto trimestre del año) 3.207.900 parados, de los que 779.400 eran trabajadores extranjeros, es decir, estos últimos representaban el 24,3% de los desempleados. Un año antes, los extranjeros eran el 21,1% de los desempleados, lo que indica que en 2008 se habían visto más afectados que los españoles por el crecimiento del desempleo. Efectivamente, del incremento total de parados que hubo en 2008, el 29% fue aportado por los extranjeros, cuando estos solo eran, a finales de ese año, el 15,6% de la población activa. Lo ocurrido en el segundo año, en 2009, fue algo parecido, aunque los extranjeros ya no se vieron afectados de forma tan desproporcionada. Cuando acababa el año, el 24,9% del total de desempleados eran extranjeros, un porcentaje muy parecido al del año anterior. El incremento total de parados producido en 2009 fue de 1.118.700, algo menor que el año anterior, y de este incremento, el 26,5% lo habían aportado los extranjeros, un porcentaje también algo más pequeño que el del año anterior.

Esto es lo que nos dicen los datos de variación anual, pero si volvemos a los datos trimestre a trimestre, se puede ver cómo se produjo este ligero cambio de tendencia a lo largo de 2009. Este segundo año de la crisis comenzó siguiendo la tendencia de 2008, incluso de forma más exacerbada. En el primer trimestre se produjo un incremento de 802.800 parados, de los que 278.100 fueron extranjeros; es decir, estos aportaron el 34,6% de los nuevos desempleados. Ese fue, como vimos más atrás, el trimestre más aciago en materia de empleo; lo fue para el conjunto de la población, y aún lo fue más para los inmigrantes. Pero a partir de ese momento cambió la tendencia: los datos relativos al total de la población nos dicen que en el segundo trimestre el desempleo creció poco, en el tercero disminuyó y en el cuarto volvió a crecer, aunque de forma moderada; pero al distinguir entre españoles y extranjeros vemos que se produjo una mejora específica para estos últimos (los datos los aporta la Tabla 10): mientras los españoles siguieron aumentando en todos los trimestres su número de desempleados, los extranjeros lo vieron disminuir en el segundo y el tercero. Esto supuso una ligera corrección de la proporción de extranjeros en el desempleo: si en el primer trimestre un 26,3% de los parados eran extranjeros, en el cuarto lo eran el 24,9%.

**TABLA 10**  
EVOLUCIÓN TRIMESTRAL DEL NÚMERO DE DESEMPLEADOS POR NACIONALIDAD

	Total población en España	Población española	Población extranjera
4.º trim. 2008	3.207.900	2.428.500	779.400
1.º trim. 2009	4.010.700	2.953.200	1.057.500
2.º trim. 2009	4.137.400	3.098.600	1.038.800
3.º trim. 2009	4.123.300	3.116.600	1.006.600
4.º trim. 2009	4.326.600	3.250.300	1.076.300

Elaboración propia.

FUENTE: Encuesta de Población Activa. Instituto Nacional de Estadística.

Las tasas de desempleo con las que acabó el año 2009 se muestran en la Tabla 11. La tasa del conjunto de la población fue del 18,8%, pero para los españoles fue del 16,8% y para los extranjeros del 29,7%. Pero, además de esta importante diferencia, hay que destacar que los extranjeros también tuvieron diferencias por nacionalidad, y que el grupo que va con el epígrafe «Resto del mundo», en el que se encuentran los marroquíes, alcanzó una tasa de paro del 42,4%.

**TABLA 11**  
TASAS DE PARO EN ESPAÑA POR SEXO Y NACIONALIDAD, 4.º TRIMESTRE DE 2009

	Total población en España	Población española	Población extranjera				
			Total	Unión Europea	Resto de Europa	América Latina	Resto del mundo
	%	%	%	%	%	%	%
<b>Ambos sexos</b>	<b>18,8</b>	<b>16,8</b>	<b>29,7</b>	<b>24,0</b>	<b>29,4</b>	<b>27,7</b>	<b>42,4</b>
Hombres	18,6	16,0	33,1	25,1	36,7	33,1	41,5
Mujeres	19,1	17,8	25,5	22,6	22,1	22,7	44,7

Elaboración propia.

FUENTE: Encuesta de Población Activa. Instituto Nacional de Estadística.

Las tasas de paro por sexo siempre muestran diferencias, y la de las mujeres viene siendo superior a la de los hombres, pero en 2009 los hombres extranjeros alcanzaron una tasa de paro superior a la de las extranjeras. La evolución de las tasas en los cuatro últimos años puede verse en la Tabla 12. Ahí se observa que en 2008 la tasa de desempleo de los hombres extranjeros superó a la de las mujeres, y que en 2009 se acentuó la diferencia.

De los datos de la Tabla 12 también cabe llamar la atención sobre la evolución de la tasa de paro del grupo «Resto del mundo», en el que, como acabamos de decir, están los marroquíes, uno de

**TABLA 12**  
EVOLUCIÓN ANUAL DE LAS TASAS DE PARO EN ESPAÑA POR NACIONALIDAD Y SEXO

		Ambos sexos	Hombres	Mujeres	
		%	%	%	
Total población en España	4.º trim. 2006	8,3	6,1	11,4	
	4.º trim. 2007	8,6	6,8	11,0	
	4.º trim. 2008	13,9	13,0	15,1	
	4.º trim. 2009	18,8	18,6	19,1	
Población española	4.º trim. 2006	7,7	5,7	10,6	
	4.º trim. 2007	7,9	6,1	10,5	
	4.º trim. 2008	12,5	11,3	14,1	
	4.º trim. 2009	16,8	16,0	17,8	
Población extranjera	Total	4.º trim. 2006	12,0	8,8	16,1
		4.º trim. 2007	12,4	11,2	13,8
		4.º trim. 2008	21,3	21,9	20,5
		4.º trim. 2009	29,7	33,1	25,5
	Unión Europea	4.º trim. 2006	10,0	7,6	13,7
		4.º trim. 2007	11,4	9,7	13,6
		4.º trim. 2008	18,0	16,9	19,4
		4.º trim. 2009	24,0	25,1	22,6
	Resto de Europa	4.º trim. 2006	10,3	6,5	14,4
		4.º trim. 2007	17,1	17,2	17,0
		4.º trim. 2008	21,4	24,8	18,3
		4.º trim. 2009	29,4	36,7	22,1
	América Latina	4.º trim. 2006	11,4	8,9	13,8
		4.º trim. 2007	10,8	10,2	11,4
		4.º trim. 2008	19,4	21,0	18,0
		4.º trim. 2009	27,7	33,1	22,7
Resto del mundo	4.º trim. 2006	16,2	10,9	32,4	
	4.º trim. 2007	17,1	14,2	24,9	
	4.º trim. 2008	30,3	28,6	35,1	
	4.º trim. 2009	42,4	41,5	44,7	

Elaboración propia.

FUENTE: Encuesta de Población Activa. Instituto Nacional de Estadística.

los colectivos inmigrados más importantes que tenemos en España. Han pasado de un 16,2% de tasa de desempleo a finales de 2006 a un 42,4% a finales de 2009. En otro apartado de este capítulo damos los datos por nacionalidad y volveremos sobre este hecho.

## Incremento comparado de activos y desempleados

Los incrementos del paro que se han ido produciendo a lo largo de los dos primeros años de la crisis, 2008 y 2009, no se deben solo a trabajadores que iban perdiendo sus empleos, también se deben a la aportación de nuevos activos. Tan desempleada es la persona que trabajaba y perdió su empleo, como la que no lo hacía ni lo quería hacer, es decir, no trabajaba ni buscaba trabajo, pero se puso a buscarlo. Las personas que habían sido inactivas y después han optado por comenzar a buscar empleo aparecen en la estadística de desempleados mientras no lo encuentran. Aquí puede haber jóvenes que dejan de estudiar y comienzan a buscar empleo; personas que solo realizaban tareas domésticas de su hogar pero han optado también por buscar trabajo remunerado (en este grupo la mayoría son mujeres), jubilados que optan por volver a la vida laboral, etc.

En un contexto de crisis económica, en el que muchos trabajadores pierden sus empleos, es posible que otros miembros de sus familias, que eran inactivos, opten por comenzar a buscar empleo, lo que representará una aportación importante al aumento del número de desempleados. Esto fue precisamente lo que ocurrió en el primer año de la crisis.

En 2008, como vimos, hubo un incremento total de parados de 1.280.300, de los que 908.600 fueron españoles y 371.700 eran extranjeros. En el caso de los españoles, no todos los nuevos desempleados eran personas que habían perdido el empleo, ya que los que realmente lo perdieron fueron 619.600, según los datos de disminución del número de ocupados. Ello nos indica que hubo otras 219.000 personas que aparecieron en las estadísticas del desempleo procedentes de la población inactiva. Pero este hecho fue mucho más acusado en el caso de los extranjeros. Estos solo perdieron 500 ocupados en 2008, por lo que podemos decir que el grueso de su incremento de desempleados se debió a un fuerte crecimiento de su población activa, principalmente por el trasvase de población inactiva a activa: de los 371.700 nuevos parados extranjeros que hubo en 2008, 371.200 procedían de la inactividad (o eran recién inmigrados). Lo que hubo entre los extranjeros fue un importante aumento de la población mayor de 16 años, pero más importante aún fue el hecho de que muchas personas mayores de 16 años que antes no habían optado por trabajar lo hicieron en ese primer año de la crisis.

Esto también se puso en evidencia por el incremento que tuvo la tasa de actividad de los extranjeros. En la Tabla 13 vemos que, en el caso de los españoles, el incremento de la tasa de actividad producido en 2008 solo se dio en mujeres, en cambio, en el caso de los extranjeros se dio tanto en hombres como en mujeres y, además, fue un incremento mayor que el de los españoles.

Así se señaló también en un documento del Ministerio de la Presidencia: «A lo largo de 2008 todavía había un intenso crecimiento de la población activa, 3%, y en el último trimestre del año se produjo una fuerte incorporación de mujeres activas con 203.000 más en un trimestre (mientras

que los hombres descendieron en 83.000). Más de la mitad de estas mujeres tenía edades comprendidas entre los 45 y los 64 años, lo cual se puede relacionar con el denominado “efecto del trabajador añadido” que, al igual que en otros períodos de crisis, se produce con la activación de personas del núcleo familiar ante la pérdida de empleo de otra persona del mismo hogar» (Ministerio de la Presidencia, 2009: 23).

¿Qué ocurrió en el segundo año de la crisis? ¿Continuó la misma tendencia marcada en el anterior? No fue así. Las tasas de actividad ya no crecieron, como se muestra en la Tabla 13, ni la de los españoles ni la de los extranjeros. Ambas disminuyeron, aunque lo hicieron ligeramente.

**TABLA 13**  
TASAS DE ACTIVIDAD EN ESPAÑA POR SEXO Y NACIONALIDAD

	Total población en España	Población española	Población extranjera
	%	%	%
<b>Ambos sexos</b>			
4.º trimestre 2006	58,6	56,3	77,6
4.º trimestre 2007	59,1	56,9	75,3
4.º trimestre 2008	60,1	57,5	77,3
4.º trimestre 2009	59,8	57,2	76,1
<b>Hombres</b>			
4.º trimestre 2006	69	66,9	86,2
4.º trimestre 2007	69,2	67,1	84,8
4.º trimestre 2008	69,2	66,8	85,5
4.º trimestre 2009	68,1	65,7	83,6
<b>Mujeres</b>			
4.º trimestre 2006	48,6	46,1	70
4.º trimestre 2007	49,4	47	66,3
4.º trimestre 2008	51,4	48,7	69,1
4.º trimestre 2009	51,7	49,1	68,6

Elaboración propia.

FUENTE: Encuesta de Población Activa. Instituto Nacional de Estadística.

Pero lo ocurrido en 2009 nos lo muestra mejor la Tabla 14, en la que se aporta la evolución de activos y parados a lo largo de los cuatro trimestres. Vemos que los activos solo crecen en el primer trimestre, tanto en el caso de los españoles como en el de los extranjeros. En los otros tres trimestres disminuyen en ambos casos (en el caso de los españoles tienen un ligero aumento en el cuarto). Los parados crecen mucho en el primer trimestre, pero ya no lo hacen en los dos siguientes, aunque vuelven a crecer en el cuarto.

**TABLA 14**  
EVOLUCIÓN DE ACTIVOS Y PARADOS POR NACIONALIDAD EN 2009

		Total población en España	Población española	Población extranjera
Activos	4.º trim. 2008	23.064.700	19.157.500	3.665.900
	1.º trim. 2009	23.101.500	19.377.000	3.724.500
	2.º trim. 2009	23.082.400	19.371.800	3.710.600
	3.º trim. 2009	22.993.500	19.334.600	3.658.800
	4.º trim. 2009	22.972.500	19.339.000	3.623.500
Parados	4.º trim. 2008	3.207.900	2.390.200	779.400
	1.º trim. 2009	4.010.700	2.953.200	1.057.500
	2.º trim. 2009	4.137.400	3.098.600	1.038.800
	3.º trim. 2009	4.123.300	3.116.600	1.006.600
	4.º trim. 2009	4.326.600	3.250.300	1.076.300

Elaboración propia.

FUENTE: Encuesta de Población Activa. Instituto Nacional de Estadística.

Por lo que se refiere a los extranjeros, lo que ocurrió en 2009 fue que en el primer trimestre aportaron unos 60.000 activos más, pero en los tres trimestres siguientes perdieron 100.000 activos. Esta evolución la vemos también en la Tabla 15, donde mostramos los incrementos trimestrales, tanto de activos como de parados. En el primer trimestre de 2009, casi la mitad del incremento de parados españoles se debió a nuevos activos, pero no fue así en el caso de los extranjeros, en el que los nuevos activos solo fueron el 21% de los nuevos parados. Pero lo más significativo es que

**TABLA 15**  
INCREMENTOS DE ACTIVOS Y PARADOS POR NACIONALIDAD EN 2009

		Población española	Población extranjera
Incremento de activos	1.º trim. 2009	219.500	58.600
	2.º trim. 2009	-5.200	-13.900
	3.º trim. 2009	-37.200	-51.800
	4.º trim. 2009	14.400	-35.300
Incremento de parados	1.º trim. 2009	563.000	278.100
	2.º trim. 2009	145.400	-18.700
	3.º trim. 2009	18.000	-32.200
	4.º trim. 2009	133.700	69.700

Elaboración propia.

FUENTE: Encuesta de Población Activa. Instituto Nacional de Estadística.

en los trimestres siguientes ya no se aportan nuevos activos, ni por parte de los extranjeros ni por parte de los españoles, que solo en el cuarto trimestre tienen un ligero incremento de activos.

Lo evidenciado es que ha habido una situación muy diferente entre los dos años de la crisis comparados, 2008 y 2009, y particularmente ha sido así en el caso de los extranjeros. Estos hicieron una aportación de activos muy grande en 2008, lo que hizo crecer mucho su número de parados. En 2009, en cambio, ya no aportaron nuevos activos (lo hicieron en el primer trimestre, pero disminuyeron en los siguientes). De ahí que podamos decir que el crecimiento de parados que tuvieron los extranjeros en este año se debió a pérdida de ocupados.

Este frenazo producido en la incorporación de nuevos activos por parte de los extranjeros muestra dos cosas. La primera es que desde principios de 2009 hubo cierto agotamiento del número de personas que podían optar por pasar de la inactividad a la búsqueda de empleo. Ese «efecto del trabajador añadido» dentro de la unidad familiar no daba más de sí después del primer trimestre. Y la segunda es que la entrada de nuevos inmigrantes no fue importante en 2009. Ni siquiera los procesos de reagrupación familiar supusieron una aportación significativa de nuevos activos extranjeros a nuestro mercado laboral.

Pero hay un aspecto más al que en 2010 hay que prestar atención. En el último trimestre de 2009 los extranjeros perdieron 35.300 activos y sumaron 69.700 parados. La suma de ambos datos indica que tuvieron una pérdida de 105.000 ocupados. En el caso de los españoles, la pérdida de ocupados en ese último trimestre fue de 120.700. Lo que se dio, por tanto, fue una pérdida similar en términos absolutos, pero mucho más grande para los extranjeros en términos relativos, algo que no había sucedido en los anteriores trimestres. En el próximo capítulo ahondaremos más en los datos de pérdida de ocupación y veremos que en 2009 (a diferencia de lo ocurrido en 2008) se produjo un fuerte desequilibrio entre la pérdida de ocupados de los españoles y la de los extranjeros, que perjudicó a estos últimos.

## **El desempleo de los inmigrantes por nacionalidad**

Los casi 300.000 nuevos desempleados extranjeros que se produjeron en 2009 se reparten por nacionalidades de acuerdo con la distribución que puede verse en la Tabla 16, donde incluimos también el incremento de parados producido en 2008. Hay colectivos que tuvieron mayor incremento de parados en 2008 y otros lo tuvieron en 2009. Entre los primeros destaca el colectivo rumano, el boliviano y el colombiano, y también se incluyen el colectivo marroquí y el ecuatoriano, aunque con una diferencia menor que los otros tres. Se trata de colectivos muy insertados en el sector de la construcción y a ello puede deberse que sufriesen el mayor incremento del paro en 2008; aunque otra razón puede ser que ese año aportasen mayor volumen de población activa en búsqueda de empleo.

**TABLA 16**  
EVOLUCIÓN EN 2008 Y 2009 DEL NÚMERO DE DESEMPLEADOS EXTRANJEROS POR PAÍS DE NACIONALIDAD

	2008			2009	
	Parados 4.º trimestre 2007	Parados 4.º trimestre 2008	Incremento parados en 2008	Parados 4.º trimestre 2009	Incremento parados en 2009
<b>Total</b>	<b>407.708</b>	<b>779.442</b>	<b>371.734</b>	<b>1.076.228</b>	<b>296.786</b>
Bulgaria	11.137	25.055	13.918	34.361	9.306
Rumania	60.826	114.683	53.857	137.756	23.073
Ucrania	5.177	9863	4.686	17.682	7.819
Marruecos	82.262	151.027	68.765	209.351	58.324
Argentina	10.995	21.704	10.709	35.081	13.377
Bolivia	17.611	40.487	22.876	42.586	2.099
Colombia	33.735	71.170	37.435	84.760	13.590
Ecuador	42.713	101.714	59.001	148.903	47.189
Perú	9.670	12.582	2.912	28.152	15.570
R. Dominicana	7.519	11.904	4.385	21.326	9.422
China	785	1.592	807	6.146	4.554

Elaboración propia.

FUENTE: Encuesta de Población Activa. Instituto Nacional de Estadística.

Los colectivos que tienen mayor incremento del paro en 2009 son el ucraniano, el argentino, el peruano, el dominicano y el chino. Un elemento común de los cuatro últimos es que están más insertados en el sector servicios. Pero, como decíamos antes, otra razón que puede explicar que unos colectivos incrementen más el desempleo en 2008 y otros lo hagan en 2009 es la evolución de su población activa. La Tabla 17 muestra las variaciones de activos e inactivos que se produjeron en 2009 por nacionalidad.

Puede apreciarse que hay algunos colectivos que en 2009 perdieron población en edad de trabajar. Principalmente lo hicieron el colectivo rumano y el ecuatoriano, aunque en menor medida también lo hicieron el búlgaro y el chino. Pero, con independencia de las variaciones que tuvieron en población de 16 años o más, los colectivos que pierden población activa son, por este orden de importancia, el ecuatoriano y el rumano, aunque en menor medida también lo hicieron el colombiano, el boliviano y el argentino. Todos ellos, menos el argentino, son colectivos que en 2009 tuvieron menos incremento del paro que en 2008 y, por ello, cabe pensar que ello viniese motivado por su disminución de población activa.

Los incrementos del paro por nacionalidad de 2009 se muestran, trimestre a trimestre, en la Tabla 18. El mayor incremento del paro del colectivo rumano se produjo en el primer trimestre,

aunque en el tercero también aumentó, pero en los otros dos tuvo disminuciones. El colectivo marroquí tuvo los incrementos del paro en el primer y en el cuarto trimestre, algo parecido a lo que le sucedió al colectivo ecuatoriano.

**TABLA 17**  
VARIACIÓN EN 2009 DE ACTIVOS E INACTIVOS EXTRANJEROS POR PAÍS DE NACIONALIDAD

	Variación de activos	Variación de inactivos	Variación de mayores de 15 años
<b>Total</b>	<b>-42.454</b>	<b>60.533</b>	<b>18.079</b>
Bulgaria	1.316	-4.378	-3.062
Rumania	-41.146	-4.585	-45.731
Ucrania	5.154	-4.109	1.045
Marruecos	9.873	18.297	28.170
Argentina	-667	-1.966	-2.633
Bolivia	-3.273	4.342	1.069
Colombia	-6.566	12.690	6.124
Ecuador	-56.803	38.458	-18.345
Perú	20.692	13	20.705
R. Dominicana	12.220	6.106	18.326
China	5.259	-10.890	-5.631

Elaboración propia.

FUENTE: Encuesta de Población Activa. Instituto Nacional de Estadística.

**TABLA 18**  
INCREMENTO TRIMESTRAL EN 2009 DE DESEMPLEADOS EXTRANJEROS POR PAÍS DE NACIONALIDAD

	Total 2009	1.º trimestre	2.º trimestre	3.º trimestre	4.º trimestre
<b>Total</b>	<b>296.786</b>	<b>278.114</b>	<b>-18.704</b>	<b>-32.184</b>	<b>69.560</b>
Bulgaria	9.306	7.790	4.746	2.656	-5.886
Rumania	23.073	47.498	-22.702	17.938	-19.661
Ucrania	7.819	-894	3.282	2.428	3.003
Marruecos	58.324	53.734	-4.457	-21.439	30.486
Argentina	13.377	9.090	1.304	-4.023	7.006
Bolivia	2.099	7.151	-1.058	5.656	-9.650
Colombia	13.590	24.068	2.902	-16.989	3.609
Ecuador	47.189	43.890	2.470	-19.615	20.444
Perú	15.570	10.468	-7.063	7.167	4.998
R. Dominicana	9.422	8.181	5.891	207	-4.857
China	4.554	2.594	-1.755	1.849	1.866

Elaboración propia.

FUENTE: Encuesta de Población Activa. Instituto Nacional de Estadística.

## El desempleo de los inmigrantes por sectores y categorías

Los 4.326.600 parados con los que acabó el año 2009 se repartían por sectores como se muestra en la Tabla 19. El grupo más numeroso para el conjunto de la población (españoles más extranjeros) era el de los parados de más de un año, que no se atribuyen a ningún sector, pero de los que sí se atribuyen, los más numerosos eran los parados del sector servicios. Esto no es algo que deba sorprender porque siempre (en las últimas décadas) ha sido así, ya que el sector servicios agrupa al 65% de la población activa. Por detrás venían los parados de la construcción y de la industria.

**TABLA 19**  
DESEMPLEO POR SECTORES Y NACIONALIDAD EN EL 4.º TRIMESTRE DE 2009

	Total población en España	Población española		Población extranjera	
			%		%
<b>Total parados</b>	<b>4.326.600</b>	<b>3.250.300</b>	<b>100,0</b>	<b>1.076.300</b>	<b>100,0</b>
Agricultura	193.000	136.100	4,2	57.000	5,3
Industria	327.400	254.100	7,8	73.300	6,8
Construcción	614.600	386.300	11,9	228.300	21,2
Servicios	1.414.600	1.053.100	32,4	361.300	33,6
Parados más de 1 año	1.477.200	1.201.000	37,0	276.200	25,7
Buscan primer empleo	299.800	219.600	6,8	80.200	7,5

Elaboración propia.

FUENTE: Encuesta de Población Activa. Instituto Nacional de Estadística.

Al observar las diferencias entre los parados españoles y los extranjeros, vemos que el peso de la construcción para los extranjeros (21,2% de los parados) es muy superior al que tiene para los españoles (11,9% de los parados), mientras que los porcentajes de la industria y la agricultura no son muy diferentes. En el grupo donde los parados extranjeros tienen menos peso que los españoles es en el de parados de más de un año.

Respecto a lo ocurrido en 2008<sup>1</sup>, el cambio más importante es el incremento de los porcentajes del grupo de parados de más de un año, que sube 10 puntos en el caso de los españoles (pasa del 27,1% al 37,0%) y nueve puntos en el de los extranjeros (pasa del 16,8% al 25,7%).

La evolución de los datos absolutos y los incrementos de parados extranjeros producidos en 2008 y en 2009 pueden verse en la Tabla 20. En 2008 el mayor incremento de parados extranje-

<sup>1</sup> No hemos incluido la tabla, pero puede verse en nuestro informe anterior (Pajares, 2009: 57).

**TABLA 20**  
EVOLUCIÓN EN EL NÚMERO DE PARADOS EXTRANJEROS POR SECTORES

	4.º trim. 2007	4.º trim. 2008	Incremento en 2008	4.º trim. 2009	Incremento en 2009
<b>Ambos sexos</b>					
<b>Total</b>	<b>407.700</b>	<b>779.300</b>	<b>371.600</b>	<b>1.076.300</b>	<b>297.000</b>
Agricultura	34.200	43.100	8.900	57.000	13.900
Industria	29.500	61.300	31.800	73.300	12.000
Construcción	69.400	192.700	123.300	228.300	35.600
Servicios	156.500	273.300	116.800	361.300	88.000
Parados más de 1 año	66.300	130.900	64.600	276.200	145.300
Buscan primer empleo	51.800	78.000	26.200	80.200	2.200
<b>Hombres</b>					
<b>Total</b>	<b>202.800</b>	<b>444.700</b>	<b>241.900</b>	<b>661.000</b>	<b>216.300</b>
Agricultura	25.400	30.000	4.600	47.700	17.700
Industria	20.700	48.900	28.200	58.900	10.000
Construcción	68.200	187.400	119.200	224.900	37.500
Servicios	49.400	99.900	50.500	149.500	49.600
Parados más de 1 año	18.800	46.400	27.600	152.800	106.400
Buscan primer empleo	20.300	32.100	11.800	27.100	-5.000
<b>Mujeres</b>					
<b>Total</b>	<b>204.800</b>	<b>334.500</b>	<b>129.700</b>	<b>415.300</b>	<b>80.800</b>
Agricultura	8.700	13.000	4.300	9.200	-3.800
Industria	8.800	12.400	3.600	14.400	2.000
Construcción	1.200	5.300	4.100	3.300	-2.000
Servicios	107.100	173.400	66.300	211.800	38.400
Parados más de 1 año	47.500	84.500	37.000	123.300	38.800
Buscan primer empleo	31.500	45.900	14.400	53.200	7.300

Elaboración propia.

FUENTE: Encuesta de Población Activa. Instituto Nacional de Estadística.

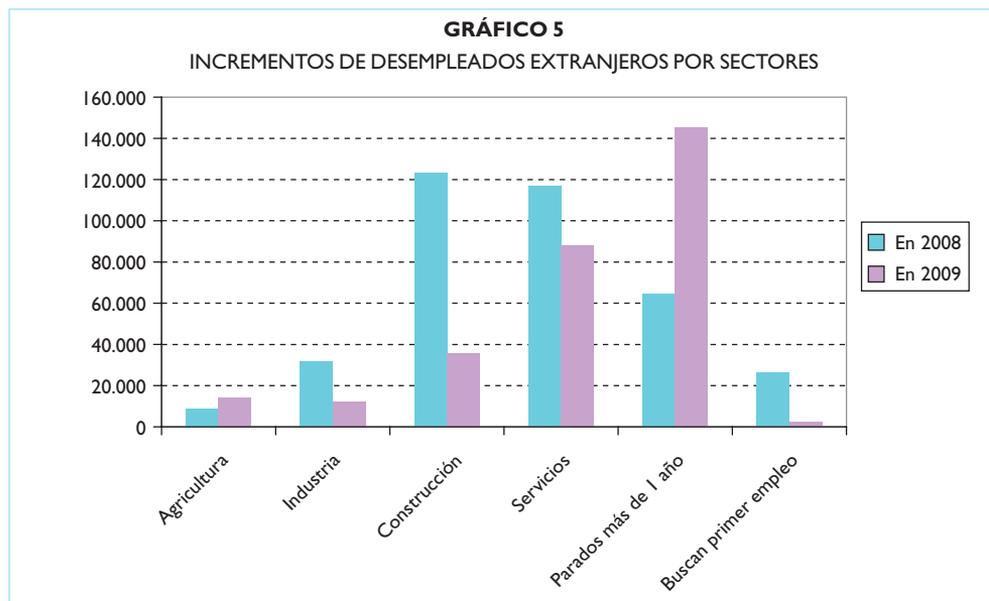
ros se produjo en la construcción, con 123.300 parados más que en 2007, mientras que en 2009 este sector solo se incrementó en 35.600 parados y el mayor crecimiento se dio en el sector servicios.

Al distinguir entre hombres y mujeres vemos que los hombres tienen, en 2009, un aumento de parados en la construcción menor que en años anteriores, aunque sigue creciendo el paro en este sector, y que el incremento de las mujeres paradas se concentra en el sector servicios. Pero el cálculo del incremento de parados por sectores se ve desvirtuado por el hecho de que mu-

chos pasan al grupo de «parados de más de un año» y no sabemos de qué sectores proceden. Esta dificultad se agrava cuando, como ocurrió en 2009, el grupo de parados que más crece es precisamente el de «más de un año». En la tabla 20 vemos que, en el caso de los hombres, el incremento de parados de más de un año representa, en 2009, la mitad del incremento total (muy por encima de lo ocurrido en 2008), mientras que en el caso de las mujeres representa un porcentaje inferior.

Las diferencias entre 2008 y 2009 a las que estamos haciendo mención se aprecian de forma muy clara en el Gráfico 5. Puede verse que 2008 fue muy diferente de 2009 en lo referido a los sectores en los que se produjo incremento de desempleados extranjeros. La construcción perdió importancia en 2009 y lo que creció mucho fueron los parados de más de un año (buena parte de ellos serían, sin duda, de la construcción que perdieron el empleo en 2008 o antes). Cabe también llamar la atención sobre el hecho de que los parados en búsqueda del primer empleo crecieron en 2009 mucho menos que en 2008, lo que concuerda con lo comentado más atrás de que en 2009 ya no hubo una aportación importante de nuevos activos por parte de los extranjeros.

Las entrevistas que hemos realizado a responsables de las asociaciones de inmigrantes y sus servicios de empleo muestran que en 2009 se mantuvo la tendencia iniciada en 2008: la mayor parte de sus usuarios en búsqueda de empleo eran hombres (antes de la crisis la mayoría eran mujeres)



Elaboración propia.

FUENTE: Encuesta de Población Activa. Instituto Nacional de Estadística.

y el empleo que habían perdido era mayoritariamente de la construcción; pero de estos, muchos llevaban ya más de un año en paro. También aumentó en 2009 la proporción de mayores de 45 años entre los demandantes de empleo que acudían a las asociaciones. Los entrevistados señalan que también ha habido incremento de mujeres demandantes de empleo, que lo habían perdido trabajando en el servicio doméstico o en otros servicios, pero que la preponderancia de los hombres procedentes de la construcción iniciada en 2008 se mantuvo en 2009.

Por lo que se refiere al desempleo de los extranjeros según el grupo de ocupación, la Tabla 21 nos muestra los datos de finales de 2008 y 2009, y los incrementos de desempleados producidos en estos dos años. Cuando concluía 2009, la categoría en la que había mayor número de ex-

**TABLA 21**  
EVOLUCIÓN EN EL NÚMERO DE PARADOS EXTRANJEROS POR TIPO DE OCUPACIÓN

	4.º trim. 2007	4.º trim. 2008	Incremento en 2008	4.º trim. 2009	Incremento en 2009
<b>Ambos sexos</b>					
<b>Total</b>	<b>289.600</b>	<b>570.400</b>	<b>280.800</b>	<b>719.800</b>	<b>149.400</b>
Dirección de las empresas y de la Administración Pública	1.400	5.800	4.400	6.600	800
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	14.000	7.900	-6.100	13.600	5.700
Técnicos y profesionales de apoyo	8.500	14.700	6.200	29.900	15.200
Empleados de tipo administrativo	12.800	19.500	6.700	17.100	-2.400
Trabajadores de servicios de restauración, personales, protección y de comercio	63.900	118.400	54.500	142.100	23.700
Trabajadores cualificados en agricultura y pesca	4.500	12.100	7.600	12.500	400
Trabajadores cualificados de la industria, construcción y minería. Artesanos	54.100	149.500	95.400	201.600	52.100
Operadores de instalaciones y maquinaria; montadores	16.600	33.300	16.700	41.900	8.600
Trabajadores no cualificados	113.800	209.200	95.400	254.500	45.300
<b>Hombres</b>					
<b>Total</b>	<b>163.800</b>	<b>366.300</b>	<b>202.500</b>	<b>481.300</b>	<b>115.000</b>
Dirección de las empresas y de la Administración Pública	1.100	5.300	4.200	3.600	-1.700
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	10.600	4.400	-6.200	5.800	1.400
Técnicos y profesionales de apoyo	3.700	10.300	6.600	11.200	900
Empleados de tipo administrativo	3.500	5.000	1.500	3.100	-1.900
Trabajadores de servicios de restauración, personales, protección y de comercio	20.500	40.000	19.500	60.000	20.000
Trabajadores cualificados en agricultura y pesca	4.100	9.700	5.600	12.300	2.600
Trabajadores cualificados de la industria, construcción y minería. Artesanos	46.800	145.100	98.300	199.500	54.400
Operadores de instalaciones y maquinaria, montadores	14.800	27.400	12.600	35.100	7.700
Trabajadores no cualificados	58.700	119.100	60.400	150.700	31.600

**TABLA 2 I (Continuación)**  
**EVOLUCIÓN EN EL NÚMERO DE PARADOS EXTRANJEROS POR TIPO DE OCUPACIÓN**

	4.º trim. 2007	4.º trim. 2008	Incremento en 2008	4.º trim. 2009	Incremento en 2009
<b>Mujeres</b>					
<b>Total</b>	<b>125.800</b>	<b>204.100</b>	<b>78.300</b>	<b>238.600</b>	<b>34.500</b>
Dirección de las empresas y de la Administración Pública	400	700	300	3.000	2.300
Técnicas y profesionales científicas e intelectuales	3.400	3.500	100	7.800	4.300
Técnicas y profesionales de apoyo	4.700	4.400	-300	18.800	14.400
Empleadas de tipo administrativo	9.300	14.400	5.100	13.900	-500
Trabajadoras de servicios de restauración, personales, protección y de comercio	43.300	78.400	35.100	82.100	3.700
Trabajadoras cualificadas en agricultura y pesca	400	2.200	1.800	200	-2.000
Trabajadoras cualificadas de la industria, construcción y minería. Artesanas	7.500	4.500	-3.000	2.200	-2.300
Operadoras de instalaciones y maquinaria; montadoras	1.700	5.900	4.200	6.800	900
Trabajadoras no cualificadas	55.100	90.100	35.000	103.800	13.700

Elaboración propia.

FUENTE: Encuesta de Población Activa. Instituto Nacional de Estadística.

trajeros desempleados era la de trabajadores no cualificados, seguida de los trabajadores cualificados de la industria y la construcción y de la de trabajadores de servicios; pero en lo que se refiere a los incrementos de desempleados producidos en 2009, el número mayor se daba en los trabajadores cualificados de la industria y la construcción. Las diferencias entre 2008 y 2009 en la distribución porcentual de parados según la ocupación apenas se dieron; solo hubo diferencia en el hecho de que los datos absolutos en todas las categorías fueron menores en 2009 (salvo en las de técnicos, que también vieron incrementado su peso relativo entre los parados).

Por sexo, en 2009 los hombres incrementaron más su número de desempleados en la categoría de trabajadores cualificados, como había sucedido en 2008, mientras que las mujeres lo hicieron en otras categorías: la de técnicas y la de trabajadoras no cualificadas.

Lo extraído de las entrevistas que hemos realizado a responsables de las asociaciones de inmigrantes y sus servicios de empleo, sobre la categoría laboral de los inmigrantes que acuden a esos servicios en demanda de ofertas de empleo, indica que son diversas: muchas personas que habían hecho trabajos de peonaje o no cualificados, pero también muchas que habían hecho trabajos cualificados.

## El desempleo de los inmigrantes según niveles de formación

Antes de comentar los datos sobre el nivel formativo de los extranjeros que se incorporaron al desempleo en 2009, aportamos los datos sobre el nivel de formación de toda la población activa, comparando el de los españoles con el de los extranjeros. En la Tabla 22 vemos que el porcentaje de los que tienen educación superior es mucho más alto en el caso de los españoles que en el de los extranjeros y, en cambio, el porcentaje de los que solo tienen educación primaria es inferior para los españoles. Esto indica un nivel formativo más alto, en términos generales, de los españoles, aunque el nivel de los extranjeros no es bajo ya que casi el 80% tienen educación secundaria o superior.

**TABLA 22**  
DISTRIBUCIÓN DE LOS ACTIVOS (ESPAÑOLES Y EXTRANJEROS) SEGÚN NIVEL DE FORMACIÓN EN EL 4.º TRIMESTRE DE 2009

	Población española		Población extranjera	
		%		%
<b>Total</b>	<b>19.056.300</b>	<b>100,0</b>	<b>3.623.500</b>	<b>100,0</b>
Analfabetos	37.900	0,2	68.700	1,9
Educación primaria	2.536.600	13,3	737.300	20,3
Educación secundaria primera etapa	5.692.300	29,9	806.100	22,2
Educación secundaria segunda etapa	4.129.100	21,7	1.272.000	35,1
Educación superior	6.660.300	35,0	739.400	20,4

Elaboración propia.

FUENTE: Encuesta de Población Activa. Instituto Nacional de Estadística.

Pero también es interesante observar que entre los que tienen educación secundaria (que son la mayoría, ya que para los españoles son el 51,6% y para los extranjeros el 57,3%), el nivel de los extranjeros es más alto, pues su porcentaje en la secundaria de segunda etapa es mayor. Esto ya lo habíamos comentado en informes anteriores y realmente apenas ha habido variaciones en los últimos años.

Nos interesa ahora ver en qué niveles formativos se ha producido el incremento del desempleo. La Tabla 23 muestra los datos para los españoles y para los extranjeros, y podemos apreciar que en el caso de los españoles el mayor incremento de parados en 2009 se produjo en el nivel de secundaria primera etapa, y que lo mismo ocurrió en el caso de los extranjeros. Los españoles, por otra parte, tienen un mayor porcentaje de incremento de parados con educación superior, y los extranjeros lo tienen en secundaria segunda etapa. Podemos decir que no se producen grandes dife-

rencias entre ambos grupos y que el paro está afectando a todos los niveles formativos, con mayor incidencia en los niveles medios o medio bajos. No obstante, si tenemos en cuenta el volumen de población activa que hay en cada nivel educativo (Tabla 22), lo que resulta es que el paro es porcentualmente más importante en los niveles bajos, como luego veremos en la Tabla 25.

**TABLA 23**  
INCREMENTO ANUAL EN EL NÚMERO DE PARADOS (ESPAÑOLES Y EXTRANJEROS)  
POR NIVEL DE FORMACIÓN

	Población española				Población extranjera			
	4.º trim. 2008	4.º trim. 2009	Increment.	%	4.º trim. 2008	4.º trim. 2009	Increment.	%
<b>Total</b>	<b>2.428.400</b>	<b>3.250.300</b>	<b>821.900</b>	<b>100,0</b>	<b>779.400</b>	<b>1.076.300</b>	<b>296.900</b>	<b>100,0</b>
Analfabetos	13.900	14.200	0.300	0,0	22.400	35.000	12.600	4,2
Educación primaria	507.400	660.300	152.900	18,6	204.500	272.000	67.500	22,7
Secundaria primera etapa	999.500	1.324.300	324.800	39,5	183.000	274.800	91.800	30,9
Secundaria segunda etapa	480.800	639.200	158.400	19,3	260.400	343.700	83.300	28,1
Educación superior	427.100	612.200	185.100	22,5	109.000	150.700	41.700	14,0

Elaboración propia.

FUENTE: Encuesta de Población Activa. Instituto Nacional de Estadística.

También se puede observar si ha habido cambios en el incremento de parados extranjeros por niveles formativos entre 2008 y 2009. La Tabla 24 aporta los datos (hemos incluido también 2007) que muestran que la mayor diferencia entre estos dos años fue que en el segundo se incrementó el peso relativo del nivel de secundaria primera etapa y del de educación superior.

**TABLA 24**  
INCREMENTO ANUAL EN EL NÚMERO DE PARADOS EXTRANJEROS POR NIVEL DE FORMACIÓN

	Incremento en 2007	%	Incremento en 2008	%	Incremento en 2009	%
<b>Total</b>	<b>52.200</b>	<b>100,0</b>	<b>371.700</b>	<b>100,0</b>	<b>296.900</b>	<b>100,0</b>
Analfabetos	5.200	10,0	9.400	2,5	12.600	4,2
Educación primaria	5.200	10,0	116.500	31,3	67.500	22,7
Educación secundaria primera etapa	15.200	29,1	75.500	20,3	91.800	30,9
Educación secundaria segunda etapa	22.500	43,1	132.900	35,8	83.300	28,1
Educación superior	4.100	7,9	37.400	10,1	41.700	14,1

Elaboración propia.

FUENTE: Encuesta de Población Activa. Instituto Nacional de Estadística.

**TABLA 25**  
**TASAS DE DESEMPLEO (DE ESPAÑOLES Y EXTRANJEROS) SEGÚN NIVEL DE FORMACIÓN**

	Población española		Población extranjera	
	4.º trim. 2008	4.º trim. 2009	4.º trim. 2008	4.º trim. 2009
<b>Total</b>	<b>12,5</b>	<b>16,8</b>	<b>21,3</b>	<b>29,7</b>
Analfabetos	35,2	36,4	35,6	50,9
Educación primaria	18,6	25,6	27,0	36,9
Secundaria primera etapa	17,3	23,0	23,5	34,1
Secundaria segunda etapa	11,2	15,2	19,6	27,0
Educación superior	6,2	9,1	15,0	20,6

Elaboración propia.

Fuente: Encuesta de Población Activa. Instituto Nacional de Estadística.

Por último, queremos aportar las tasas de desempleo con las que concluyó el año 2009 según los niveles formativos, y compararlas con las de finales de 2008. En la Tabla 25 vemos que tanto para los españoles como para los extranjeros las tasas son más altas cuanto menor es el nivel formativo. En ambos casos ya era así en 2008 y lo único que ha ocurrido ha sido que todas las tasas crecieron en 2009.



### III. OCUPACIÓN. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN INMIGRADA OCUPADA

#### Evolución de la población inmigrada ocupada. Datos globales y por sexo

Atrás vimos una tabla en la que ya se apreciaba que en 2009 se había producido un descenso de 1.210.900 ocupados en España (dato referido al conjunto de la población: españoles y extranjeros). Este dato volvemos a mostrarlo en la Tabla 26, en la que también están las variaciones de ocupados de los años anteriores, así como su disgregación entre españoles y extranjeros. De entrada vemos que en el segundo año de la crisis el descenso de ocupados fue muy superior (el doble) al de 2008, el primero; y también cabe destacar que en 2009, a diferencia de lo que había ocurrido en 2008, el dato de descenso de ocupados es muy similar al dato de incremento de parados.

**TABLA 26**  
VARIACIONES DEL NÚMERO DE OCUPADOS POR NACIONALIDAD

Fecha	Total población en España		Población española		Población extranjera	
	Total	Variación anual	Total	Variación anual	Total	Variación anual
4.º trimestre 2004	18.288.100		16.478.400		1.809.700	
4.º trimestre 2005	19.314.300	1.026.200	17.123.100	644.700	2.191.200	381.500
4.º trimestre 2006	20.001.800	687.500	17.400.000	276.900	2.601.800	410.600
4.º trimestre 2007	20.476.900	475.100	17.589.900	189.900	2.887.000	285.200
4.º trimestre 2008	19.856.800	-620.100	16.970.300	-619.600	2.886.500	-500
<b>4.º trimestre 2009</b>	<b>18.645.900</b>	<b>-1.210.900</b>	<b>16.098.700</b>	<b>-871.600</b>	<b>2.547.200</b>	<b>-339.300</b>

Elaboración propia.

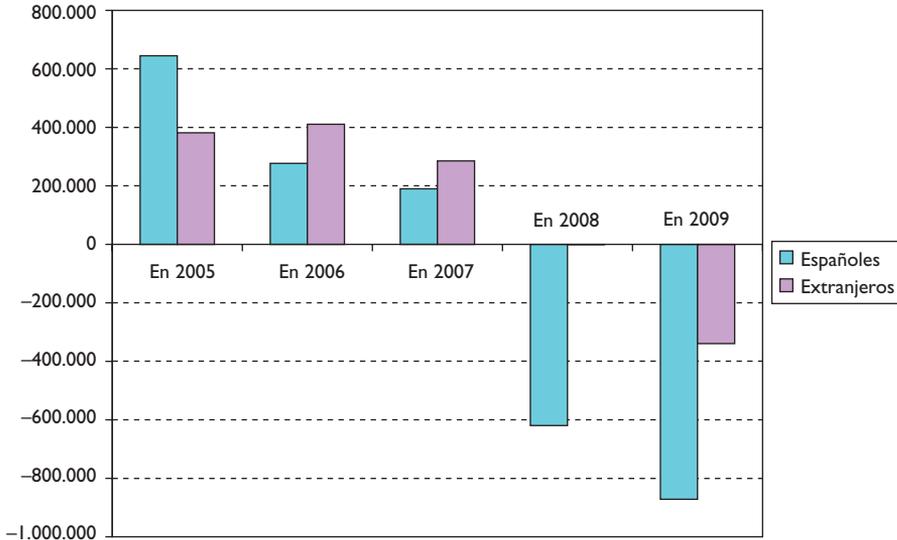
FUENTE: Encuesta de Población Activa. Instituto Nacional de Estadística.

Recordemos que en 2008 se había producido un descenso de ocupados de esas 620.100 personas que aparecen en la Tabla 26, pero el incremento de parados había sido de 1.280.300, lo que indicaba que la mitad de los nuevos parados eran personas que habían perdido el empleo, pero la otra mitad eran personas que se habían incorporado a la búsqueda de empleo y que antes habían sido inactivas. Lo sucedido en 2009, en cambio, no ha seguido esa pauta. Este año, el incremento de parados es similar a la pérdida de ocupados. Ello concuerda con lo señalado en el capítulo anterior, cuando comentamos que en 2009 se había frenado la incorporación de activos que se había producido en 2008.

Pero también dijimos en el capítulo anterior que quienes protagonizaron el mayor frenazo en la incorporación de activos fueron los extranjeros. Estos en 2008 apenas perdieron ocupados (la Tabla 26 muestra que perdieron 500) y en cambio tuvieron un fuerte incremento de parados (371.700), debido, todo él, a la incorporación de activos en búsqueda de empleo. En 2009 los extranjeros sí tienen una fuerte pérdida de ocupados (los 339.300 que muestra la Tabla 26), cuando su incremento de parados fue de 296.900; es decir, en 2009 no solo no hay aportación de activos por parte de los extranjeros, sino que hay incluso pérdida de activos. Cabe suponer que una parte de esas personas que han dejado de ser activos después de haber perdido el empleo son personas que han retornado a los países de origen.

Los españoles ya habían tenido una importante pérdida de ocupados en 2008 (619.600) y la incrementaron en 2009 (871.600). La comparación entre aumento de parados y pérdida de ocupados, en el caso de los españoles, también nos lleva al efecto de los nuevos activos sobre los datos de parados, pero sin que las diferencias entre 2008 y 2009 sean tan importantes como en el caso de los extranjeros. En 2008 los españoles perdieron 619.600 ocupados y su número de parados se incrementó en 908.600, lo que indica que también tuvieron incorporación de activos en búsqueda de empleo, mientras que en 2009 la pérdida de ocupados fue de 871.600 y el incremento de parados de 821.800, lo que muestra que también perdieron algunos activos, aunque en proporción inferior a los extranjeros. En cualquier caso, hay que destacar que todo el incremento de desempleo de 2009, tanto para extranjeros como para españoles, es por pérdida de ocupación.

El Gráfico 6 muestra las variaciones (aumentos o disminuciones) de ocupados en los últimos cinco años, tanto para españoles como para extranjeros, y permite ver que en los últimos años de incremento de la ocupación (2006 y 2007) quienes mayor número de nuevos ocupados aportaron fueron los extranjeros, hecho que solo se explica por el agotamiento que se estaba produciendo en la aportación de nuevos activos por parte de la población española (véase: Pajares, 2009). Después, en 2008, son los españoles los que comienzan a perder ocupados, pero en 2009 los pierden ambos grupos y son los extranjeros los que tienen una mayor pérdida proporcional. Los españoles pierden el 5,1% de los ocupados que tenían el año anterior, mientras que los extranjeros pierden el 11,8%.

**GRÁFICO 6****VARIACIONES DEL NÚMERO DE OCUPADOS POR NACIONALIDAD**

Elaboración propia.

FUENTE: Encuesta de Población Activa. Instituto Nacional de Estadística.

Estas pérdidas de ocupación se reflejan en la evolución de la tasa de ocupación. En la Tabla 27 vemos que, tanto en 2008 como en 2009, la tasa de ocupación cayó. En 2008 descendió 2,2 puntos y en 2009 3,3 puntos (en los años anteriores se habían ido produciendo incrementos continuados). Esas caídas se dieron tanto para españoles como para extranjeros, pero si observamos las caídas de 2009, vemos que los españoles pierden 2,5 puntos, mientras que los extranjeros pierden 7,4 puntos, lo que concuerda con lo señalado en el párrafo anterior, que proporcionalmente han perdido más ocupados los extranjeros.

Al distinguir por sexo, vemos que, en 2009, el mayor descenso en la tasa de ocupación lo vuelven a protagonizar los hombres, como había ocurrido en 2008. Desciende la tasa tanto de los hombres españoles como la de los hombres extranjeros, pero lo hace mucho más la de estos últimos, que baja 10,9 puntos. Ello nos muestra un hecho absolutamente novedoso en España: que la tasa de ocupación de los hombres extranjeros es prácticamente igual a la de los españoles. Recordemos que la de los extranjeros siempre había sido muy superior (en torno a 15 puntos por encima hasta 2006).

Las mujeres extranjeras mantienen una diferencia de 10,5 puntos sobre las españolas en la tasa de ocupación, aunque han acusado más que estas el descenso de la tasa en los dos últimos años. Y

**TABLA 27**  
**TASAS DE OCUPACIÓN EN ESPAÑA POR SEXO Y NACIONALIDAD**

	Total población en España	Población española	Población extranjera
	%	%	%
<b>Ambos sexos</b>			
4.º trimestre 2005	52,7	51,3	66,3
4.º trimestre 2006	53,7	51,9	68,3
4.º trimestre 2007	54	52,4	66
4.º trimestre 2008	51,8	50,3	60,9
4.º trimestre 2009	48,5	47,8	53,5
<b>Hombres</b>			
4.º trimestre 2005	64,4	63,1	76,5
4.º trimestre 2006	64,8	63,1	78,6
4.º trimestre 2007	64,5	63,1	75,3
4.º trimestre 2008	60,2	59,2	66,8
4.º trimestre 2009	55,4	55,4	55,9
<b>Mujeres</b>			
4.º trimestre 2005	41,5	40	56,4
4.º trimestre 2006	43	41,3	57,9
4.º trimestre 2007	43,9	42	57,2
4.º trimestre 2008	43,6	41,8	54,9
4.º trimestre 2009	41,8	40,6	51,1

Elaboración propia.

FUENTE: Encuesta de Población Activa. Instituto Nacional de Estadística.

lo más notable es que la tasa de las extranjeras ya no es mucho más baja que la de los hombres extranjeros.

Dejamos ya los datos de la EPA y pasamos a ocuparnos de otra importante fuente estadística para el análisis de la ocupación, que es la de altas de afiliación a la Seguridad Social. Como hemos señalado en otras ocasiones, esta fuente solo nos habla del trabajo reglado, el que se produce con alta en la Seguridad Social, lo cual limita su alcance, ya que no dice nada sobre el trabajo sumergido; pero es una fuente precisa por cuanto se trata de un registro de altas que, además, ofrece información sobre distintos aspectos, como la nacionalidad, el sexo, la rama de actividad, la categoría laboral, etc., información que nosotros utilizamos tanto en este capítulo como en el próximo.

La crisis económica ha provocado la pérdida de un millón y medio de altas en la Seguridad Social. Tomando en consideración los datos a 31 de diciembre de cada año, podemos ver que en 2008 se perdieron 890.187 altas y en 2009 se perdieron 665.595. Si lo que se toma en consideración son

las medias mensuales de afiliación, la pérdida de 2009 es de 729.521 afiliados, pero es importante señalar que el grueso de este descenso de afiliación se produjo en los cuatro primeros meses del año, cuando se perdieron 564.114 afiliados (Ministerio de Trabajo e Inmigración, 2010).

Nosotros hemos tomado los datos del último día de diciembre de cada año, disgregando españoles de extranjeros, como se muestra en la Tabla 28. Vemos que la pérdida de afiliación se da tanto en un grupo como en el otro en 2008 y en 2009, y que para los dos grupos el descenso es menor en el segundo año de la crisis. En términos relativos, podemos decir que en 2008 los españoles perdieron el 4,6% de los afiliados que tenían a principio del año, mientras que los extranjeros perdieron el 5,0%, es decir, proporcionalmente perdieron más los extranjeros, aunque la diferencia no fue muy grande. En 2009 los españoles perdieron el 3,6% de los afiliados que tenían, y los extranjeros perdieron el 3,7%, es decir, la diferencia en la proporción se redujo aún más. De ahí que podamos afirmar que en pérdida de afiliación a la Seguridad Social los españoles y los extranjeros se están viendo afectados por la crisis de forma muy similar.

**TABLA 28**  
EVOLUCIÓN ANUAL DE AFILIADOS A LA SEGURIDAD SOCIAL POR NACIONALIDAD

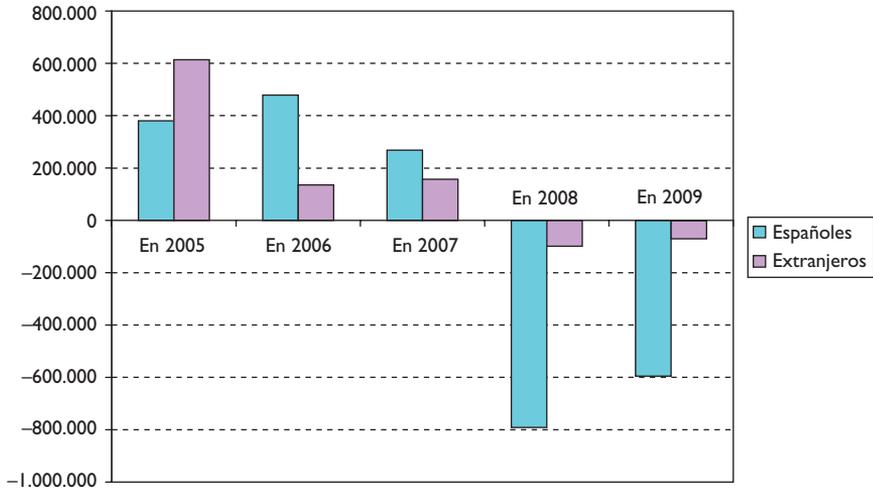
	Total población en España		Población española		Población extranjera	
	Afiliados	Variación anual	Afiliados	Variación anual	Afiliados	Variación anual
31 de diciembre 2005	18.156.182	994.262	16.467.584	380.458	1.688.598	613.804
31 de diciembre 2006	18.770.259	614.077	16.946.285	478.701	1.823.974	135.376
31 de diciembre 2007	19.195.800	425.541	17.214.694	268.409	1.981.106	157.132
31 de diciembre 2008	18.305.613	-890.187	16.423.390	-791.304	1.882.223	-98.883
31 de diciembre 2009	17.640.018	-665.595	15.828.139	-595.251	1.811.879	-70.344

Elaboración propia.

FUENTE: Boletín de Estadísticas Laborales. Subsecretaría de Trabajo e Inmigración.

El Gráfico 7 nos muestra estas variaciones en la afiliación tanto para españoles como para extranjeros en los cinco últimos años. Hubo un año, 2005, en el que crecieron mucho más los afiliados extranjeros, pero fue debido al proceso de regularización que, como es sabido, tuvo efectos altamente positivos sobre las cotizaciones a la Seguridad Social; en los dos años siguientes crecieron tanto españoles como extranjeros y en los años de la crisis las pérdidas son las que hemos comentado.

Antes dijimos que el grueso de la pérdida de afiliación a la Seguridad Social en 2009 se concentró en los cuatro primeros meses del año, refiriéndonos al conjunto de la población (españoles y extranjeros), sin embargo, en el caso de los extranjeros eso no fue así. La Tabla 29 muestra que su pérdida de afiliación sufrió fluctuaciones importantes, pero las mayores pérdidas se dieron en

**GRÁFICO 7****VARIACIÓN ANUAL DE AFILIADOS A LA SEGURIDAD SOCIAL POR NACIONALIDAD**

Elaboración propia

FUENTE: Boletín de Estadísticas Laborales. Subsecretaría de Trabajo e Inmigración.

**TABLA 29****EVOLUCIÓN MENSUAL DE AFILIADOS EXTRANJEROS A LA SEGURIDAD SOCIAL EN 2009**

	Afiliados el último día del mes	Variación mensual
Dic. 08	1.882.223	
Ene. 09	1.873.630	-8.593
Feb. 09	1.868.010	-5.620
Mar. 09	1.865.570	-2.440
Abr. 09	1.878.768	13.198
May. 09	1.922.396	43.628
Jun. 09	1.909.860	-12.536
Jul. 09	1.904.068	-5.792
Ago. 09	1.889.998	-14.070
Sep. 09	1.887.993	-2.005
Oct. 09	1.875.928	-12.065
Nov. 09	1.848.181	-27.747
Dic. 09	1.811.879	-36.302

Elaboración propia.

FUENTE: Boletín de Estadísticas Laborales. Subsecretaría de Trabajo e Inmigración.

los dos últimos meses. Si ello marca algún tipo de tendencia no se puede afirmar, pero cabe suponer que no, porque la pérdida en enero de 2010 fue de 2.203 afiliados, muy inferior a la de los meses anteriores e incluso menor de la que se había dado en enero de 2009; y en febrero de 2010 hubo un aumento de 4.091 afiliados extranjeros a la Seguridad Social, cuando en febrero de 2009 había habido pérdida.

## **Evolución de la población inmigrada ocupada según nacionalidad**

Volvemos a utilizar, en este apartado, las dos fuentes que ya hemos utilizado: la EPA y el registro de afiliados a la Seguridad Social. Comenzando por la EPA, ya sabemos que en 2008 apenas disminuyeron los ocupados extranjeros (atrás decíamos que el descenso fue de 500 ocupados), pero en 2009 lo hicieron con intensidad (perdieron 339.300 ocupados). Ahora vamos a ver estos descensos por nacionalidad, y utilizaremos los microdatos de la EPA, por lo que los números no están redondeados<sup>2</sup>.

La Tabla 30 muestra que el colectivo más dañado por la pérdida de empleo en 2009 fue el ecuatoriano, que perdió la cuarta parte de sus ocupados y el mayor número en términos absolutos. También se vieron muy afectados en términos relativos, aunque no tanto, los colectivos rumano y marroquí y menos el argentino, el búlgaro y el colombiano. En la tabla también vemos que hubo tres colectivos que no perdieron ocupados sino que los incrementaron: el peruano, el dominicano y el chino.

Lo anterior es lo que nos muestran los datos de la EPA. Veamos ahora los datos de afiliación (por alta laboral) a la Seguridad Social. Comenzaremos por informar de la afiliación que había a 31 de diciembre de 2009 según nacionalidad. El Gráfico 8 nos muestra los datos de afiliación en esa fecha de las once nacionalidades que en este libro estamos contemplando. Como vemos, los rumanos son este año el colectivo con mayor número de afiliados, cuando el pasado año lo eran los marroquíes. Otro cambio respecto al pasado año es que los chinos se han colocado en el quinto lugar, adelantando a los peruanos, que lo ocupaban el año anterior, y otro es que también los búlgaros han intercambiado puesto con los argentinos. Pero el cambio más importante es el que hemos mencionado en primer lugar: mientras el año anterior, a 31 de diciembre de 2008, los marroquíes tenían aproximadamente 9000 afiliados más que los rumanos, un año después los rumanos tienen unos 94.000 más que los marroquíes.

---

<sup>2</sup> Que los números no estén redondeados no implica mayor precisión ni fiabilidad. Recordemos que la EPA es una encuesta por muestreo y que los datos que se publican son elevaciones de los resultados muestrales. En general, cuando los datos son bajos la fiabilidad es menor. De ahí que de los datos que damos por nacionalidad, los más fiables sean los de las nacionalidades que tienen mayor población en España.

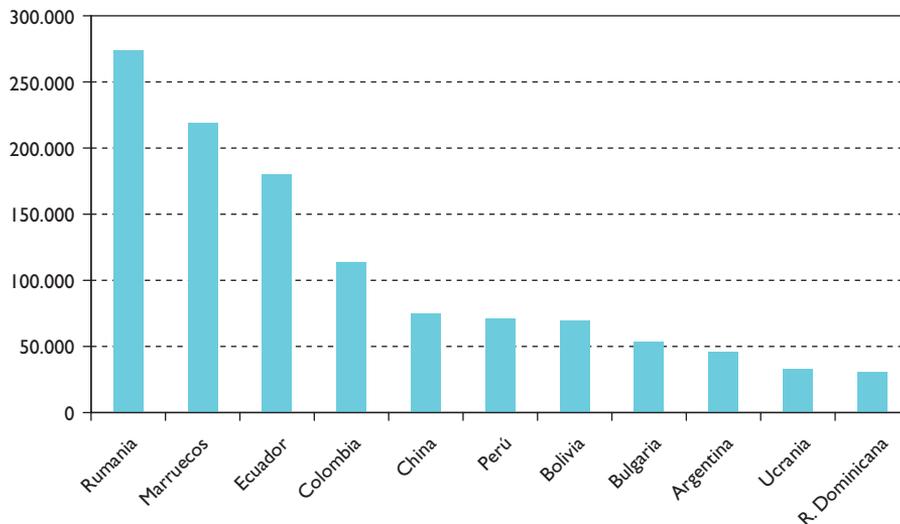
**TABLA 30**  
EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE OCUPADOS EXTRANJEROS POR PAÍS DE NACIONALIDAD

	4° trimestre 2007	4° trimestre 2008	Variación en 2008	4° trimestre 2009	Variación en 2009	
					Número	%
<b>Total</b>	<b>2.887.043</b>	<b>2.886.489</b>	<b>-554</b>	<b>2.547.249</b>	<b>-339.240</b>	<b>-11,8</b>
Bulgaria	79.240	82.612	3.372	74.622	-7.990	-10,1
Rumania	429.427	455.500	26.073	391.281	-64.219	-15,0
Ucrania	41.707	47.704	5.997	45.039	-2.665	-6,4
Marruecos	333.122	280.567	-52.555	232.116	-48.451	-14,5
Argentina	129.633	104.850	-24.783	90.806	-14.044	-10,8
Bolivia	190.388	181.162	-9.226	175.790	-5.372	-2,8
Colombia	235.530	232.415	-3.115	212.259	-20.156	-8,6
Ecuador	443.805	418.657	-25.148	314.665	-103.992	-23,4
Perú	80.272	76.330	-3.942	81.452	5.122	6,4
R. Dominicana	47.340	43.485	-3.855	46.283	2.798	5,9
China	39.671	40.260	589	40.965	705	1,8

Elaboración propia.

FUENTE: Encuesta de Población Activa. Instituto Nacional de Estadística.

**GRÁFICO 8**  
AFILIADOS EXTRANJEROS A LA SEGURIDAD SOCIAL SEGÚN NACIONALIDAD  
A 31 DE DICIEMBRE DE 2009



Elaboración propia.

FUENTE: Observatorio Permanente de la Inmigración. Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración.

Lo que ha ocurrido, como nos muestra la Tabla 31 es que los marroquíes han perdido 18.629 afiliados, mientras los rumanos han aumentado 46.329. En esa tabla vemos lo sucedido con las once nacionalidades a lo largo de 2009. También los búlgaros, los chinos y los bolivianos aumentan afiliación, pero todos los demás la pierden. Quienes más afiliados pierden, tanto en términos absolutos como relativos, son los ecuatorianos.

**TABLA 31**  
EVOLUCIÓN ANUAL DE LOS EXTRANJEROS EN ALTA LABORAL EN LA SEGURIDAD SOCIAL  
POR PAÍS DE NACIONALIDAD

	31 dic.2008 Valores absolutos	Variación en 2008		31 dic.2009 Valores absolutos	Variación en 2009	
		Número	%		Número	%
<b>Total extranjeros</b>	<b>1.882.223</b>	<b>-98.883</b>	<b>-5,0</b>	<b>1.811.879</b>	<b>-70.344</b>	<b>-3,7</b>
Bulgaria	47.082	-4.642	-9,0	53.368	6.286	13,4
Rumania	227.690	-2.882	-1,2	274.082	46.392	20,4
Ucrania	34.866	-3.252	-8,5	32.983	-1.883	-5,4
Marruecos	238.048	-19.292	-7,5	219.419	-18.629	-7,8
Argentina	51.290	-3.647	-6,6	46.122	-5.168	-10,1
Bolivia	61.811	11.269	22,3	69.955	8.144	13,2
Colombia	132.643	-8.715	-6,2	113.652	-18.991	-14,3
Ecuador	218.718	-37.979	-14,8	180.445	-38.273	-17,5
Perú	80.281	2.038	2,6	70.946	-9.335	-11,6
R. Dominicana	33.265	57	0,2	30.757	-2.508	-7,5
China	70.534	7.135	11,3	74.812	4.278	6,1

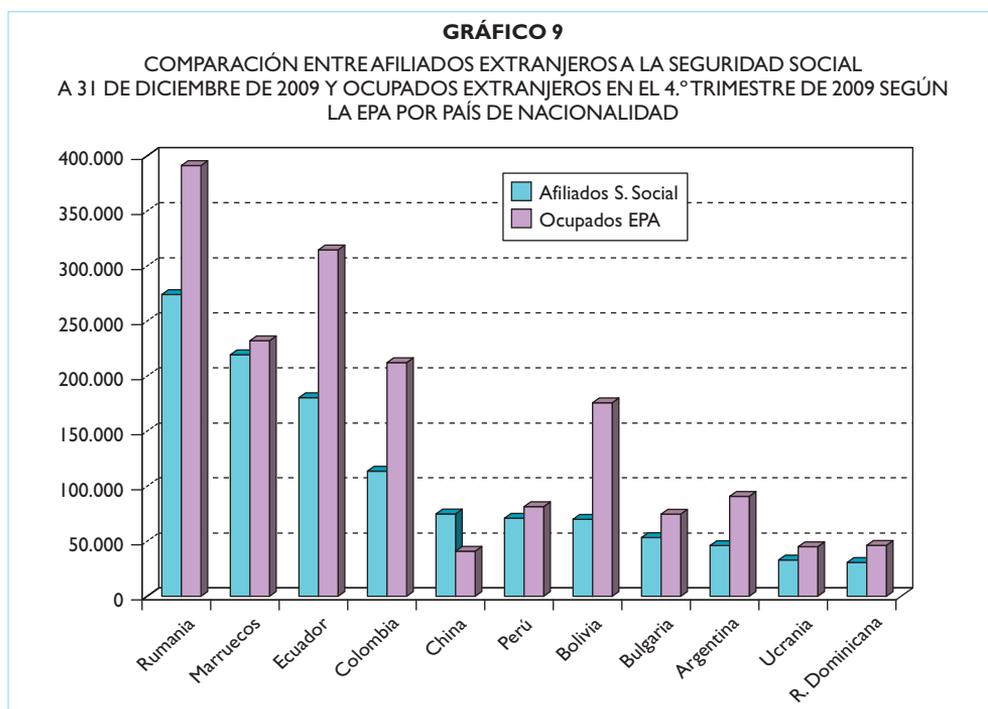
Elaboración propia.

FUENTE: Observatorio Permanente de la Inmigración. Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración.

¿A qué se debe el aumento de afiliación de rumanos y búlgaros? En nuestro informe del pasado año hicimos un ejercicio de comparación entre los datos de afiliación a la Seguridad Social y los datos de ocupados que aporta la EPA según nacionalidad. Ya dijimos, y queremos volver a hacerlo, que se trata de una comparación que hemos de contemplar con mucha cautela, ya que se hace con estadísticas de muy distinta naturaleza. La de afiliación a la Seguridad Social cuenta los afiliados registrados, mientras que la EPA es una encuesta por muestreo de la que después se obtienen por ponderación los datos que se publican. A esto se añade el hecho de que esta ponderación no tiene en cuenta el número de extranjeros de cada nacionalidad encontrados en la muestra, por lo que los datos de la EPA por nacionalidad pueden ser muy fluctuantes. Además, las fechas de ambas estadísticas no coinciden exactamente y, por otra parte, es posible que la EPA sobredimensione los colectivos de habla hispana (más dispuestos a contestar la encuesta).

Por tanto, la comparación de los datos provenientes de ambas fuentes no ofrece información válida en sí, pero puede dar una idea de la evolución de la diferencia entre ambas.

Lo que nos decía la que hicimos en nuestro anterior informe era que los colectivos en los que se producía una mayor diferencia entre ocupados EPA y afiliados a la Seguridad Social eran el rumano, el ecuatoriano y el búlgaro. Ello podría estar indicando que estos colectivos sufrían en mayor grado el empleo sumergido (tienen mayor número de trabajadores que constan como ocupados EPA pero no están dados de alta laboral en la Seguridad Social). En el caso de los rumanos ya dijimos que la moratoria<sup>3</sup> que habían sufrido hasta el 1 de enero de 2009 explicaba la magnitud de su empleo sumergido, y que cabía esperar que durante 2009 se redujese la diferencia entre ocupados EPA y altas en Seguridad Social.



Elaboración propia.

FUENTE: Observatorio Permanente de la Inmigración, Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración y Encuesta de Población Activa. Instituto Nacional de Estadística.

<sup>3</sup> Con la entrada de Rumania y Bulgaria en la UE, el 1 de enero de 2007, se adoptó la decisión de aplicar un período de moratoria de entre dos y siete años (España decidió reducirlo a dos años) en el que sus ciudadanos no contarían con el derecho de libre circulación de trabajadores. Esta restricción se aplicó solo al trabajo asalariado, mientras que el trabajo por cuenta propia disfrutó desde esa fecha del derecho de libre circulación.

Eso es precisamente lo que ha ocurrido, y lo que explica el salto en afiliación que han dado los rumanos (también los búlgaros, afectados por el mismo proceso, aunque su número de trabajadores es mucho menor). De ahí que al repetir la comparación que hicimos el pasado año entre ocupados EPA y altas en Seguridad Social, resulte un gráfico distinto: si entonces la columna de ocupados de los rumanos doblaba a la de afiliados a la Seguridad Social, ahora sigue siendo más alta, pero la diferencia no es tan grande. Las mayores diferencias que se conservan entre ambas estadísticas se dan en los latinoamericanos, sobre todo bolivianos, colombianos y ecuatorianos, pero ya hemos dicho que la fiabilidad de la EPA por nacionalidad es muy baja, y podría ser incluso menor en el caso de los latinoamericanos. Como también es baja en el caso de los chinos (la diferencia idiomática puede actuar de forma que ellos contestan menos las encuestas de la EPA), cosa que queda probada en el hecho de que la EPA solo detecta, en su caso, a algo más de la mitad de los afiliados a la Seguridad Social.

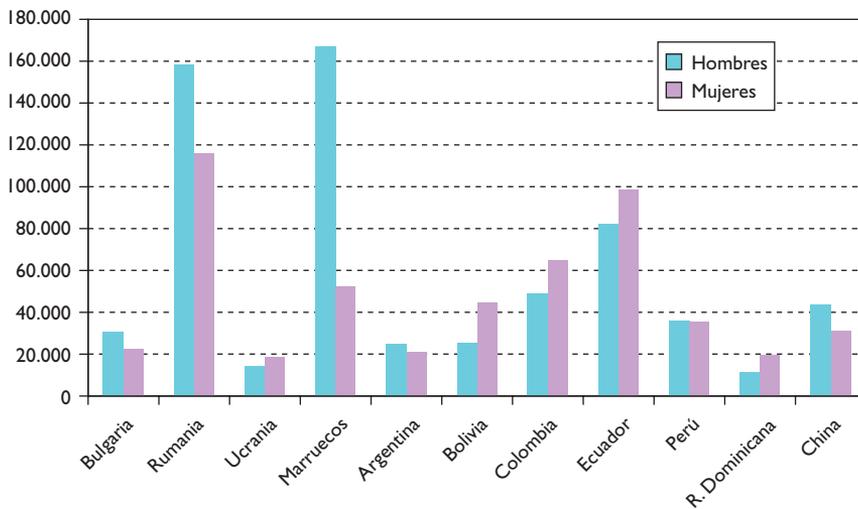
## Mujeres inmigradas en alta laboral según nacionalidad

Al concluir el año 2009, los 1.811.879 extranjeros afiliados a la Seguridad Social se distribuían por sexo en 1.023.729 hombres y 788.121 mujeres, es decir, las mujeres eran el 43,5% del total de afiliados extranjeros. Un año más, el porcentaje representado por las mujeres había crecido: a finales de 2008 era el 42,2%, y a finales de 2007 era el 39,3%. Como ya dijimos en nuestro informe del pasado año, este crecimiento supone que la proporción de mujeres entre los afiliados extranjeros se siga acercando a la proporción que se da para el conjunto de la población (que a finales de 2009 era del 44,8%, porcentaje que también había crecido respecto al del año anterior, que fue del 43,7%). En el caso de los afiliados extranjeros, el porcentaje de mujeres ha ido creciendo año tras año, pero lo hizo más en 2008 y 2009 debido a que la pérdida de afiliación afectó más a los hombres.

En el conjunto de la población inmigrada, las mujeres son, por tanto, casi la mitad de los afiliados a la Seguridad Social, pero por nacionalidades se producen diferencias muy importantes, diferencias que podemos ver en el Gráfico 10. Entre los colectivos latinoamericanos las mujeres son mayoría, salvo en el peruano, en el que están a la par con los hombres; pero en el colectivo rumano las mujeres son bastante menos numerosas que los hombres, y especialmente lo son en el marroquí, donde solo constituyen el 23,9% de los afiliados a la Seguridad Social. La Tabla 32 nos aporta los datos concretos y los porcentajes para cada nacionalidad.

Por lo que se refiere a la evolución que se ha producido en los últimos años en la proporción de mujeres entre los extranjeros afiliados a la Seguridad Social, la Tabla 32 nos informa sobre las fluctuaciones que ha sufrido cada nacionalidad. El mayor avance para todas las nacionalidades se produjo en 2005, cuando el porcentaje medio se situó en torno al 40% (antes era bastante in-

**GRÁFICO 10**  
**AFILIADOS EXTRANJEROS A LA SEGURIDAD SOCIAL SEGÚN NACIONALIDAD Y SEXO,**  
**A 31 DICIEMBRE DE 2009**



Elaboración propia.

FUENTE: Observatorio Permanente de la Inmigración. Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración.

**TABLA 32**  
**MUJERES EXTRANJERAS AFILIADAS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y EVOLUCIÓN DE LA PROPORCIÓN**  
**DE MUJERES ENTRE LOS EXTRANJEROS AFILIADOS POR PAÍS DE NACIONALIDAD**

	31 dic. 2005	31 dic. 2006	31 dic. 2007	31 dic. 2008	31 dic. 2009	31 dic. 2009	31 dic. 2009
	% mujeres	% mujeres	% mujeres	% mujeres	Extranjeros	Mujeres	% mujeres
<b>Total</b>	39,7	38,8	39,3	42,2	1.811.879	788.121	43,5
Bulgaria	39,7	38,6	36,7	39,2	53.368	22.576	42,3
Rumania	41,6	40,2	35,6	38,9	274.082	115.662	42,2
Ucrania	49,4	48,3	50,2	55,2	32.983	18.745	56,8
Marruecos	18,0	18,5	20,4	23,1	219.419	52.334	23,9
Argentina	42,9	42,7	43,2	44,9	46.122	21.143	45,8
Bolivia	56,3	53,5	55,1	60,8	69.955	44.632	63,8
Colombia	56,2	54,7	55,0	56,7	113.652	64.914	57,1
Ecuador	50,8	49,5	51,0	53,8	180.445	98.522	54,6
Perú	49,1	47,4	47,0	48,4	70.946	35.228	49,7
R. Dominicana	61,3	58,6	59,5	62,8	30.757	19.600	63,7
China	38,6	39,1	40,3	41,3	74.812	31.300	41,8

Elaboración propia.

FUENTE: Observatorio Permanente de la Inmigración. Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración.

ferior), lo que se debió a que en el proceso de regularización afloró mucho trabajo sumergido que había en el servicio doméstico. Después se estabilizó, hasta que la crisis, como hemos dicho, ha hecho perder más afiliación a los hombres.

En 2008 todas las nacionalidades tuvieron incremento en la proporción de mujeres, aunque los menores incrementos se dieron en los colectivos latinoamericanos (con la excepción del boliviano). En 2009 también todas las nacionalidades vieron incrementar el porcentaje de mujeres, y el mayor incremento lo volvió a protagonizar el colectivo boliviano.

## La distribución por edades de los afiliados extranjeros a la Seguridad Social

Por edad, los afiliados extranjeros se distribuyen de forma muy diferente a como lo hacen los afiliados españoles o el total de afiliados; especialmente por lo que se refiere al grupo de mayores de 55 años, que en el caso del total de afiliados está en torno al 13% del total y en el de los extranjeros es, como se ve en la Tabla 33, el 4,5%.

Por nacionalidad, hay grupos en los que el porcentaje de mayores de 55 años es bastante inferior, como lo es en el caso de los rumanos, los chinos y otros que pueden verse en la Tabla 33. Quie-

**TABLA 33**  
EXTRANJEROS EN ALTA LABORAL EN LA SEGURIDAD SOCIAL, POR PAÍS DE NACIONALIDAD Y TRAMOS DE EDAD, A 31 DE DICIEMBRE DE 2009

	Total	16 a 24 años		25 a 54 años		55 y más años	
	Número	Número	%	Número	%	Número	%
<b>Total</b>	<b>1.811.879</b>	<b>186.563</b>	<b>10,3</b>	<b>1.542.884</b>	<b>85,2</b>	<b>82.360</b>	<b>4,5</b>
Bulgaria	53.368	5.631	10,6	45.058	84,4	2.677	5,0
Rumania	274.082	48.293	17,6	220.939	80,6	4.844	1,8
Ucrania	32.983	1.736	5,3	28.814	87,4	2.432	7,4
Marruecos	219.419	25.712	11,7	188.196	85,8	5.503	2,5
Argentina	46.122	2.657	5,8	39.951	86,6	3.513	7,6
Bolivia	69.955	5.676	8,1	62.653	89,6	1.624	2,3
Colombia	113.652	10.346	9,1	98.248	86,4	5.057	4,4
Ecuador	180.445	16.263	9,0	157.408	87,2	6.768	3,8
Perú	70.946	5.604	7,9	62.180	87,6	3.162	4,5
R. Dominicana	30.757	4.412	14,3	25.475	82,8	868	2,8
China	74.812	10.043	13,4	63.231	84,5	1.536	2,1

Elaboración propia.

FUENTE: Observatorio Permanente de la Inmigración. Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración y Boletín de Estadísticas Laborales. Subsecretaría de Trabajo e Inmigración.

nes aportan en términos relativos la población afiliada más joven, tanto porque tienen menor proporción de mayores de 55 años, como porque la tienen mayor de menores de 24, son los rumanos.

En la Tabla 34 puede verse la evolución de los porcentajes para el conjunto de los afiliados extranjeros que se ha producido en los últimos años. Las variaciones son muy pequeñas, aunque se aprecia una ligera tendencia al incremento de los mayores de 55 años, es decir, una aproximación a la distribución del conjunto de la población, aunque aún estén muy lejos de ella.

**TABLA 34**  
EVOLUCIÓN DE LOS EXTRANJEROS EN ALTA LABORAL EN LA SEGURIDAD SOCIAL POR TRAMOS DE EDAD

	31 de diciembre de 2005	31 de diciembre de 2006	31 de diciembre de 2007	31 de diciembre de 2008	31 de diciembre de 2009
	%	%	%	%	%
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
De 16 a 24 años	12,0	11,0	11,5	10,8	10,3
De 25 a 54 años	84,3	85,1	84,5	84,9	85,2
55 y más años	3,7	3,9	4,0	4,3	4,5

Elaboración propia.

FUENTE: Observatorio Permanente de la Inmigración. Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración.

## Empleo temporal, empleo fijo

La pérdida de empleo que ha causado la crisis económica ha producido un particular efecto sobre los índices de temporalidad, debido a que tanto en 2008 como en 2009 el ajuste ha recaído principalmente sobre el empleo temporal. En 2008 se perdió el 3,4% del empleo, pero se ganó en indefinido y se perdió el 12,7% del temporal; y en 2009 se perdió el 5,0% del empleo, pero se distribuyó de forma que del indefinido se perdió el 1,3% y del temporal se perdió el 14,7%. En esos dos años se perdieron 1,3 millones de contratos temporales, el 25% de los que había a finales de 2007. Ello tiene, sin duda, mucho que ver con la evolución del sector de la construcción, sector en el que las tasas de temporalidad siempre han sido muy altas.

El efecto que ello ha producido sobre la tasa de temporalidad y su opuesta, la tasa de contratación indefinida, puede verse en la Tabla 35. El porcentaje de asalariados con contrato indefinido alcanzó, a finales de 2009, el 74,9%, cuando antes de la crisis siempre había estado por debajo del 70%.

**TABLA 35**  
**ASALARIADOS POR TIPO DE CONTRATO (INDEFINIDO O TEMPORAL)**

	4.º trimestre 2005	4.º trimestre 2006	4.º trimestre 2007	4.º trimestre 2008	4.º trimestre 2009
<b>Total</b>	15.841.600	16.466.200	16.876.500	16.308.200	15.492.600
Indefinidos	10.491.300	10.897.400	11.658.200	11.753.900	11.606.400
<b>% indefinidos</b>	<b>66,2</b>	<b>66,2</b>	<b>69,1</b>	<b>72,1</b>	<b>74,9</b>
Temporales	5.350.400	5.568.700	5.218.400	4.554.300	3.886.200
<b>% temporales</b>	<b>33,8</b>	<b>33,8</b>	<b>30,9</b>	<b>27,9</b>	<b>25,1</b>

Elaboración propia.  
FUENTE: Encuesta de Población Activa. Instituto Nacional de Estadística.

Esto no quita importancia a la pérdida de empleo fijo que se ha ido produciendo, que, como vemos en la Tabla 35 se ha sufrido concretamente en 2009 (en 2008 se ganó en número de contratos indefinidos). Esta pérdida de empleo fijo ha ido muy ligada a la evolución de los ERE (expedientes de regulación de empleo), que solo suponen una pequeña parte de la pérdida total de empleo, pero en cambio representan un porcentaje significativo de la pérdida de empleo indefinido. Los ERE crecieron en 2008, pero lo hicieron mucho más en 2009, como se aprecia en la Tabla 36 (los datos de 2007 son muy similares a los de los años anteriores, en los que también hubo en torno a 4.000 expedientes autorizados y más de 50.000 trabajadores afectados anualmente).

No obstante, el grueso de los trabajadores que se ven afectados por los ERE no pierden el empleo, como también puede verse en la Tabla 36 y, de hecho, los que perdieron el empleo en 2009 fueron más que en 2008, pero no crecieron tanto como los que se vieron afectados por una suspensión temporal del empleo. En esa tabla también se puede ver que los ERE de reducción de jornada han tenido escasa importancia. Estos son los ERE a los que los sindicatos son más favorables, ya que permiten complementar el salario con prestación por desempleo, y son

**TABLA 36**  
**ERE AUTORIZADOS Y TRABAJADORES AFECTADOS EN LOS TRES ÚLTIMOS AÑOS**

	ERE autorizados	Trabajadores afectados	Con pérdida del empleo	Con suspensión de empleo	Con reducción de empleo
2007	3.794	58.401	25.742	32.433	226
2008	6.249	148.088	40.572	104.841	2.675
2009	19.400	548.875	63.446	464.843	20.586

Elaboración propia.  
FUENTE: Boletín de Estadísticas Laborales. Subsecretaría de Trabajo e Inmigración.

también la modalidad que ha prosperado en Alemania, dando resultados positivos para el mantenimiento del empleo, y que han sido reconocidos por patronal, gobierno y sindicatos.

El grueso de los trabajadores afectados por ERE se concentró en la industria, como muestra la Tabla 37. Es en este sector donde la pérdida de empleo indefinido está más ligada a los ERE.

**TABLA 37**  
**TRABAJADORES AFECTADOS POR ERE EN LOS TRES ÚLTIMOS AÑOS, POR SEXO Y POR SECTOR DE ACTIVIDAD**

	Trabajadores afectados	Sexo		Sector de actividad			
		Hombres	Mujeres	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
2007	58.401	44.197	14.204	6.519	36.165	1.033	14.684
2008	148.088	115.808	32.280	3.526	114.459	7.307	22.796
2009	548.875	443.884	104.991	7.204	429.542	20.200	91.929

Elaboración propia.

FUENTE: Boletín de Estadísticas Laborales. Subsecretaría de Trabajo e Inmigración.

Volvemos al examen de la pérdida de empleo fijo y temporal para comparar lo sucedido entre los asalariados españoles y los extranjeros. En la Tabla 38 vemos que en ambos grupos se produce el incremento de la tasa de contratos indefinidos que ya habíamos comentado. El punto de parti-

**TABLA 38**  
**ASALARIADOS POR PAÍS DE NACIONALIDAD Y TIPO DE CONTRATO (INDEFINIDO O TEMPORAL)**

		4.º trim 2005	4.º trim 2006	4.º trim 2007	4.º trim 2008	4.º trim 2009
Total población en España	Total contratos	15.841.600	16.466.200	16.876.500	16.308.200	15.492.600
	Indefinidos	10.491.300	10.897.400	11.658.200	11.753.900	11.606.400
	Temporales	5.350.400	5.568.700	5.218.400	4.554.300	3.886.200
	<b>% indefinidos</b>	<b>66,2</b>	<b>66,2</b>	<b>69,1</b>	<b>72,1</b>	<b>74,9</b>
Población española	Total contratos	13.869.200	14.108.100	14.311.500	13.739.200	13.192.900
	Indefinidos	9.696.800	9.958.500	10.443.600	10.433.900	10.287.200
	Temporales	4.172.400	4.149.600	3.867.900	3.305.300	2.905.800
	<b>% indefinidos</b>	<b>69,9</b>	<b>70,6</b>	<b>73</b>	<b>75,9</b>	<b>78</b>
Población extranjera	Total contratos	1.972.400	2.358.100	2.565.000	2.569.000	2.299.700
	Indefinidos	794.500	938.900	1.214.600	1.320.000	1.319.200
	Temporales	1.178.000	1.419.200	1.350.500	1.248.900	980.500
	<b>% indefinidos</b>	<b>40,3</b>	<b>39,8</b>	<b>47,4</b>	<b>51,4</b>	<b>57,4</b>

Elaboración propia.

FUENTE: Encuesta de Población Activa. Instituto Nacional de Estadística.

da, en 2005, era de un 69,9% de indefinidos en el caso de los españoles y de un 40,3% en el caso de los extranjeros, es decir, casi 30 puntos de diferencia. A finales de 2009, los españoles tienen un 78,0% de contratos indefinidos y los extranjeros un 57,4%. Lo que podemos apreciar es que en el caso de los españoles la tasa de indefinidos ha crecido en aproximadamente ocho puntos, mientras que en el caso de los extranjeros ha crecido en 17 puntos.

Así, la crisis económica ha tenido el curioso efecto de mejorar proporcionalmente la tasa de contratación indefinida de los asalariados extranjeros. Si antes de la crisis la distancia entre su tasa y la de los españoles era de 30 puntos, ahora lo es de aproximadamente 20 puntos.

Por último, aportamos información específica sobre los contratos suscritos en el año 2009 por trabajadores extranjeros. En la Tabla 39 podemos ver que casi la mitad de los nuevos contratos fueron temporales, aunque hay algunas diferencias significativas entre los distintos colectivos por nacionalidad. Los chinos tuvieron el mayor porcentaje de contratos indefinidos, mientras los bolivianos y los rumanos se situaron en el lugar opuesto, con mayores porcentajes de contratos temporales.

**TABLA 39**  
CONTRATOS SUSCRITOS POR TRABAJADORES EXTRANJEROS EN 2009 POR PAÍS DE NACIONALIDAD Y TIPO DE CONTRATO (INDEFINIDO O TEMPORAL)

	Total contratos	Indefinidos	Temporales	Tasa de temporalidad
<b>Total</b>	<b>1.175.066</b>	<b>647.803</b>	<b>516.410</b>	<b>43,9</b>
Bulgaria	33.226	17.678	15.453	46,5
Rumania	153.109	74.791	77.544	50,6
Ucrania	21.241	11.542	9.599	45,2
Marruecos	118.795	59.325	58.133	48,9
Argentina	36.736	21.434	14.915	40,6
Bolivia	34.636	16.030	18.218	52,6
Colombia	87.724	48.108	38.506	43,9
Ecuador	126.349	72.237	53.490	42,3
Perú	56.932	31.818	24.892	43,7
R. Dominicana	22.597	12.255	10.140	44,9
China	45.028	29.113	15.808	35,1

Elaboración propia.

FUENTE: Observatorio Permanente de la Inmigración. Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración.

No hemos incluido una tabla con el tipo de contratos por sexo, pero podemos informar de que no hubo mucha diferencia entre hombres y mujeres extranjeros por lo que se refiere al tipo de contrato suscrito en 2009. La tasa de temporalidad de las mujeres fue algo menor, pero las que la tuvieron más alta también fueron las bolivianas y las rumanas, y la más baja también la tuvieron las chinas.

## ¿Aumenta la irregularidad y la economía sumergida?

El temor a que la crisis suponga incremento de la economía sumergida y que particularmente los inmigrantes se vean abocados a ella se ha planteado en distintos foros. La Organización Internacional del Trabajo señala que «en tiempos de crisis aumenta la probabilidad de que crezca el empleo precario e irregular. Aunque de momento no hay mucha evidencia sobre ello, es probable que los trabajadores migrantes se vean obligados a aceptar trabajos en malas condiciones y/o en la economía informal» (Awad, 2009: X). En el mismo documento en el que se dice eso, también se señala que «incluso si pierden sus puestos de trabajo, los trabajadores inmigrantes en situación regular pueden permanecer en los países de destino. Tienen derecho a las prestaciones de desempleo, que pueden perder si salen del país. En cambio, los trabajadores inmigrantes en situación irregular pueden plantearse más fácilmente la vuelta a sus países de origen. Pero hay también razones por las que estos inmigrantes en situación irregular pueden optar por permanecer en el país de destino: al ser irregulares, mantenerlos empleados de forma sumergida resulta útil para los empleadores, ya que los costos laborales son menores y ello les ayuda a afrontar el ajuste del crédito y los menores ingresos. Además, el mercado de trabajo en sus países de origen puede muy bien sufrir una contracción aún mayor que en los de destino, lo que los puede disuadir de retornar» (Awad, 2009: 5).

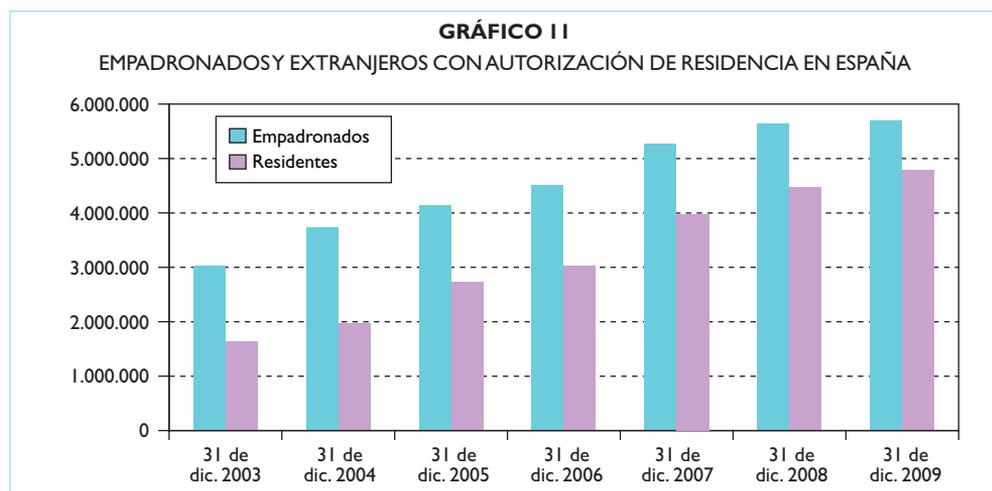
Como puede verse, la OIT apunta a la posibilidad de que el empleo sumergido y la inmigración irregular sean opciones al alza en tiempos de crisis, pero plantea también la opción contraria: que los inmigrantes en situación irregular disminuyan por ser los más abocados al retorno.

Los análisis que ya se han hecho en algunos países indican que la inmigración irregular se ve más afectada por la crisis debido a que es más sensible a las fluctuaciones de las ofertas de empleo. «Los flujos anuales de México a los Estados Unidos han disminuido de un millón a 600.000 desde 2006 hasta 2009, en gran parte como resultado de una caída en la inmigración irregular. Los niveles de inmigración legal han permanecido prácticamente sin cambios» (Fix y otros, 2009: 3).

En España han ido apareciendo advertencias, procedentes de algunos sindicalistas o de otros medios, sobre el aumento de población inmigrada en la economía sumergida. Por nuestra parte, no disponemos de la información necesaria para afirmar o rechazar que se esté produciendo incremento de la irregularidad; tampoco hemos podido hacer el análisis que se requiere para saber si la proporción de trabajo sumergido entre los extranjeros ocupados se está incrementando o está disminuyendo. Ello requeriría estudios de campo que no hemos hecho ni tenemos constancia que nadie haya hecho. Lo que sí podemos afirmar es que los datos disponibles no avalan el incremento de la irregularidad y del trabajo sumergido del que se está hablando, aunque como hemos dicho, estas estadísticas no tienen como objetivo medir la irregularidad.

Para ver cómo evoluciona la irregularidad uno de los ejercicios que a menudo se hacen es comparar el número de extranjeros empadronados con el de extranjeros con certificado de registro o autorización de residencia en vigor. Así, por ejemplo, si a 1 de enero de 2010 había en España 4.791.232 extranjeros con residencia legal, y había 5.708.940 empadronados<sup>4</sup>, lo que se dice es que la diferencia entre ambos datos, es decir 917.708, eran los inmigrantes en situación irregular. Esta medición es profundamente errónea, y lo hemos de volver a decir aquí porque ese tipo de cálculo sigue apareciendo en distintos documentos. Es errónea porque al número de extranjeros con residencia legal hay que añadir todos los que a 1 de enero están renovando la residencia, que no aparecen en esa estadística pero tampoco son inmigrantes en situación irregular; también hay que añadir a los estudiantes extranjeros que tampoco están en la estadística de residentes pero se hallan en situación legal y pueden estar empadronados. De la misma forma, los ciudadanos comunitarios que no hayan solicitado su inscripción en el Registro Central de Extranjeros, también engrosan la diferencia entre ambas fuentes (es el caso de casi medio millón de ciudadanos europeos) y, obviamente, no se encuentran en situación irregular.

Dicho esto, aquí nos vamos a atrever a comparar la evolución de los empadronados con la de los residentes legales en los últimos siete años. Esperamos que se interprete como una aproximación a la evolución de la tendencia de la irregularidad, y no como un cálculo del número de extranjeros en situación irregular. La comparación la mostramos en el Gráfico 11. Lo que podemos apreciar es que no todos los años crece igual el número de empadronados y el de residen-



Elaboración propia.

FUENTE: Padrón Municipal. Instituto Nacional de Estadística y Observatorio Permanente de la Inmigración. Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración.

<sup>4</sup> Avance del Padrón a 1 de enero de 2010. Datos provisionales.

tes. Entre el 31 de diciembre de 2004 y el 31 de diciembre de 2005 creció más el de residentes, cosa que se debió al proceso de regularización de 2005. Al año siguiente crecieron más o menos con la misma intensidad, y al siguiente volvió a crecer más el número de residentes. Pero lo que nos interesa es lo sucedido en los dos últimos años, los de la crisis, y lo cierto es que en 2008 volvió a crecer más el número de residentes, y así ocurrió también en 2009. En los tres últimos años no ha dejado de acortarse la distancia entre los empadronados y los residentes legales, y en el último, en 2009, tal acortamiento ha sido mayor que en los anteriores.

Así pues, confirmamos que los datos no avalan que se esté produciendo un incremento de la irregularidad causado por la crisis económica. No obstante insistimos en que esta comparación de datos no es muy adecuada, por lo que ya hemos señalado, y que el asunto requeriría un estudio de otro tipo que por el momento no se ha hecho.

Aquí es necesario añadir que aunque no aumente la proporción de personas en situación irregular entre la población inmigrada, sí parece estar cambiando la procedencia de la irregularidad. En los años anteriores tal procedencia se debía básicamente a la entrada de nuevos inmigrantes que lo hacían por cauces no reglados (principalmente en calidad de turistas), pero en 2008, y más aún en 2009, ha crecido notablemente la proporción de quienes sufren irregularidad sobrevenida. Nos referimos a personas que contaban con autorización de residencia y trabajo pero la han perdido por imposibilidad de renovarla.

La renovación de las autorizaciones de residencia y trabajo temporal (no así cuando ya se solicita la permanente o de larga duración) requiere que el solicitante haya cotizado a la Seguridad Social al menos la mitad del tiempo en el que la anterior autorización estuvo vigente<sup>5</sup>, pero la crisis ha generado muchas situaciones en las que los inmigrantes están menos tiempo de alta laboral, lo que se traduce en rechazos a sus solicitudes de renovación. Ese requisito se flexibilizó al contemplar que al tiempo que se ha estado cotizando se puede añadir el tiempo que se ha estado buscando empleo de forma activa. También se permite la renovación de autorización de residencia y trabajo cuando sea el cónyuge el que cumple con los requisitos económicos (iguales a los exigidos para la reagrupación familiar). Pero ello no ha sido suficiente para reducir la importancia que está teniendo la irregularidad sobrevenida. Aún no se ha adoptado una medida insistentemente reclamada por algunas entidades: que el tiempo de formación para el empleo también compute para la renovación de las autorizaciones.

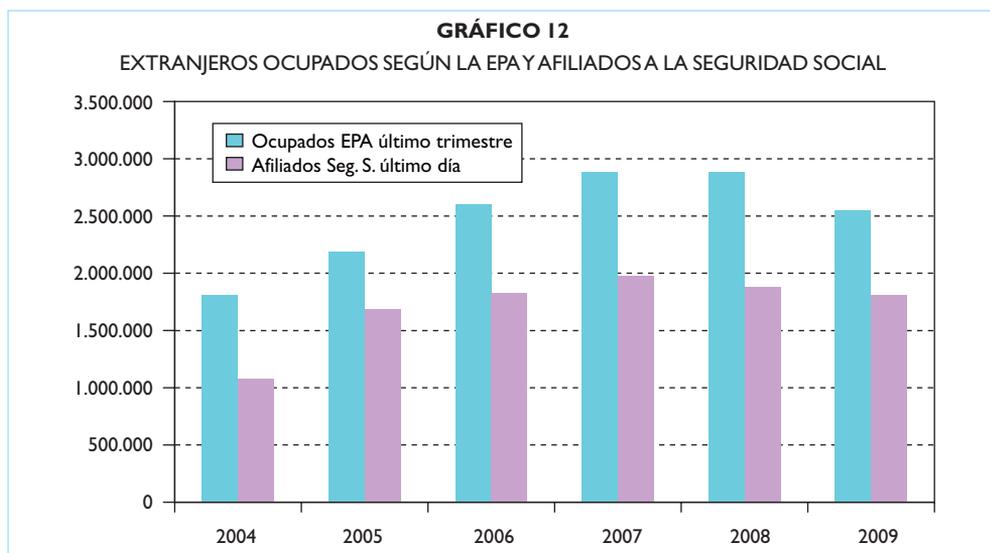
A este respecto, los representantes de entidades entrevistados han señalado que entre los usuarios que acuden a recabar información a las entidades se detecta un incremento de los casos en los que han perdido la autorización de residencia por no cumplir los requisitos de renovación.

---

<sup>5</sup> Requiere también estar trabajando o tener oferta de empleo. En 2009 se introdujo en el Reglamento de extranjería la posibilidad de renovar sin oferta de empleo, pero en ese caso el tiempo de cotización debería ser de nueve meses por año de vigencia de la autorización.

Veamos ahora una aproximación a la proporción de economía sumergida que se da entre los extranjeros ocupados y su evolución, aspecto sobre el que más se ha insistido afirmando que el trabajo sumergido está aumentando. Para ello vamos a comparar otras dos estadísticas, la de afiliación a la Seguridad Social y la de ocupados que aporta la EPA. Los ocupados EPA son todos aquellos que dicen estar ocupados, sin que se tenga en cuenta si están contratados y afiliados a la Seguridad Social (economía reglada) o no lo están (economía sumergida); por tanto, si los comparamos con los afiliados podremos hacer una estimación sobre los que se encuentran en la economía sumergida, si bien esta es una simplificación que pasa por alto todas las diferencias metodológicas entre ambas fuentes. Por tanto, aquí también hemos de advertir que esta es una comparación poco rigurosa, ya que se trata de fuentes estadísticas de naturaleza muy distinta: ya dijimos más atrás que la EPA es una encuesta por muestreo que aporta datos a partir de ponderación de los datos muestrales, mientras que la afiliación a la Seguridad Social es un registro. Además, vamos a comparar la EPA del último trimestre de cada año con la afiliación del último día del año, lo que incrementa el margen de error. Por ello, lo que haremos es una simple presentación en un gráfico de la evolución que señalan ambas estadísticas, como hicimos antes para observar la irregularidad de residencia.

Lo que el Gráfico 12 nos muestra es que los extranjeros en la economía sumergida se redujeron notablemente en 2005 como consecuencia del proceso de regularización, pero volvieron a incrementarse en los años siguientes, incluido 2008, el primer año de la crisis. Esta tendencia, sin



Elaboración propia.

FUENTE: Encuesta de Población Activa. Instituto Nacional de Estadística y Observatorio Permanente de la Inmigración. Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración.

embargo, quebró en 2009, año en el que se redujo notablemente la distancia entre los ocupados EPA y los afiliados a la Seguridad Social. Tanto en 2008 como en 2009 los extranjeros descendieron en ambas estadísticas, pero en 2009 lo hicieron mucho más en la de ocupados EPA y, por tanto, lo que estos datos sugieren es que disminuyó el peso de la economía sumergida entre los extranjeros ocupados.

Lo que acabamos de decir no implica que no haya territorios o sectores laborales en los que los extranjeros se hayan visto más abocados a la economía sumergida, pero los datos de conjunto parecen indicar que no se ha producido un aumento general del peso de la economía sumergida entre los extranjeros ocupados.

Cabe preguntarse por qué no se produce el esperado aumento de economía sumergida en tiempos de crisis entre los trabajadores extranjeros. La respuesta parece apuntar al hecho de que no solo se ha perdido empleo reglado, también se ha perdido mucho empleo sumergido. Más atrás vimos que los extranjeros perdieron en 2009 el 3,7% de los afiliados a la Seguridad Social que tenían a principios de ese año, pero la estadística de ocupados que aporta la EPA dice que perdieron el 11,8% de los ocupados. Lo que estos porcentajes indican es que a la pérdida de empleo reglado se añadió una pérdida aún mayor de empleo sumergido. El sector que más trabajadores extranjeros ha enviado al paro ha sido el de la construcción, y este es un sector en el que había muchos extranjeros en empleo sumergido. También interviene la hipótesis de que entre los extranjeros que retornan a su país, una parte importante podría estar formada por los que estaban en situación irregular. Ellos son los que se hallaban más indefensos cuando llegó la crisis y parte de ellos habría optado por el retorno.

A lo señalado hay que añadir que el paso del trabajo reglado al sumergido puede ser mayor de lo que los datos indican, debido a que hay trabajadores extranjeros ocupados en la economía sumergida en alguna actividad, que, sin embargo, cotizan a la Seguridad Social en otra actividad para poder renovar su autorización de residencia. Los representantes de entidades entrevistados han hecho mención a que tal circunstancia es detectable entre sus usuarios.

## IV. SECTORES, OCUPACIONES Y CATEGORÍAS LABORALES DE LA POBLACIÓN INMIGRADA

### Sectores de actividad en los que se inserta la población inmigrada

Considerando primero los cuatro grandes sectores, la agricultura, la industria, la construcción y los servicios, la distribución de los más de 2,5 millones de extranjeros que, de acuerdo con la EPA, estaban ocupados en España en el cuarto trimestre de 2009 es la que nos muestra la Tabla 40. El sector servicios ocupa a la mayor parte de ellos, como ocurre con el conjunto de la población, aunque si en el caso de los españoles los servicios acogen al 72,0% de los ocupados,

**TABLA 40**  
DISTRIBUCIÓN DE TRABAJADORES POR SEXO Y SECTOR DE ACTIVIDAD EN EL 4.º TRIMESTRE DE 2009

	Total población en España	Población extranjera	Porcentaje de extranjeros
<b>Ambos sexos</b>	<b>18.645.900</b>	<b>2.547.200</b>	<b>13,7</b>
Agricultura	782.600	159.700	20,4
Industria	2.680.900	235.900	8,8
Construcción	1.802.700	360.300	20
Servicios	13.379.700	1.791.300	13,4
<b>Hombres</b>	<b>10.440.600</b>	<b>1.333.100</b>	<b>12,8</b>
Agricultura	576.800	125.500	21,8
Industria	2.005.000	172.400	8,6
Construcción	1.659.900	352.900	21,3
Servicios	6.198.900	682.300	11
<b>Mujeres</b>	<b>8.205.300</b>	<b>1.214.100</b>	<b>14,8</b>
Agricultura	205.800	34.300	16,7
Industria	675.900	63.500	9,4
Construcción	142.800	7400	5,2
Servicios	7.180.800	1.109.000	15,4

Elaboración propia.

FUENTE: Encuesta de Población Activa. Instituto Nacional de Estadística.

en el caso de los extranjeros acogen al 70,3%. En esa tabla vemos el porcentaje que los extranjeros representan en cada uno de los cuatro sectores, tanto para el total de ambos sexos, como por sexo. Cabe destacar que tanto en agricultura como en construcción el 20% de los trabajadores son extranjeros y que el porcentaje más bajo lo tienen en la industria.

Por lo que se refiere al sector de la construcción, cuya importancia en la génesis de la actual crisis económica no merece ya más comentarios, cabe señalar que agrupa al 9,7% de los ocupados (refiriéndonos al total de la población), un porcentaje que es muy inferior al que se daba dos años atrás, que era del 13,2%, pero que sigue siendo alto en relación con la media de los países industrializados. De los ocupados extranjeros, los que lo están en el sector de la construcción son el 14,1%, siendo este un porcentaje también inferior al que se daba dos años atrás, que era del 22,7%.

Nos centraremos ahora en la evolución que ha experimentado la distribución por sectores a lo largo del año 2009. Ya señalamos que en 2009 se produjo una pérdida de 1.210.900 ocupados (el doble de los perdidos el año anterior), de los que 871.600 fueron españoles y 339.300 extranjeros. Pues bien, esta pérdida de ocupación se muestra en la Tabla 41, distribuida por sectores y por sexo. Por sexo no hubo diferencias, ya que tanto en el caso de los españoles como en el de

**TABLA 41**  
**VARIACIÓN DE OCUPADOS PRODUCIDA EN 2009 POR SEXO, SECTOR DE ACTIVIDAD Y NACIONALIDAD**

	Total población en España	Población española	Población extranjera
<b>Ambos sexos</b>	<b>-1.210.900</b>	<b>-871.600</b>	<b>-339.300</b>
Agricultura	-21.200	-10.200	-11.100
Industria	-361.800	-272.600	-89.200
Construcción	-378.000	-223.300	-154.700
Servicios	-449.900	-365.500	-84.300
<b>Hombres</b>	<b>-900.000</b>	<b>-645.300</b>	<b>-254.700</b>
Agricultura	-15.000	-7.900	-7.100
Industria	-308.600	-226.200	-82.500
Construcción	-359.600	-209.300	-150.300
Servicios	-216.700	-201.800	-14.900
<b>Mujeres</b>	<b>-310.900</b>	<b>-226.400</b>	<b>-84.500</b>
Agricultura	-6.200	-2.300	-3.900
Industria	-53.100	-46.400	-6.700
Construcción	-18.400	-14.000	-4.400
Servicios	-233.200	-163.700	-69.400

Elaboración propia.

FUENTE: Encuesta de Población Activa. Instituto Nacional de Estadística.

los extranjeros en torno al 75% de los empleos perdidos estaban ocupados por hombres. En cambio, vemos que sí hubo diferencias significativas por sectores: mientras los españoles perdieron más ocupados en el sector servicios, los extranjeros lo hicieron en la construcción.

Cabe destacar que también en la industria hubo una importante pérdida de ocupados, y que afectó de manera similar a españoles y extranjeros. Entre los españoles, los empleos de la industria supusieron el 31% del total de empleos perdidos, y entre los extranjeros, el 26%.

La pérdida de ocupados extranjeros por sectores producida en 2009 puede ser contemplada junto con las variaciones producidas en los tres años anteriores, como aparece en la Tabla 42. En los años en los que hubo fuerte crecimiento del número de ocupados extranjeros, 2006 y 2007 (este año menos que el anterior), los mayores crecimientos se dieron en el sector servicios, aunque también creció de forma importante el número de ocupados en la construcción, especialmente en 2006. En 2008, primer año de la crisis, se produjo una fuerte disminución de los ocupados extranjeros en la construcción, aunque apenas hubo pérdida de ocupados en conjunto, porque siguió creciendo el número de ocupados en el sector servicios. En 2009 continuó el descenso de ocupados en la construcción, pero ya se dieron también pérdidas importantes en servi-

**TABLA 42**  
EVOLUCIÓN DE LAS VARIACIONES ANUALES DE OCUPADOS EXTRANJEROS POR SEXO Y SECTOR DE ACTIVIDAD

	Variación en 2006	Variación en 2007	Variación en 2008	Variación en 2009
<b>Ambos sexos</b>	<b>410.600</b>	<b>285.200</b>	<b>-500</b>	<b>-339.300</b>
Agricultura	-22.100	17.400	2.000	-11.100
Industria	25.900	15.700	11.600	-89.200
Construcción	129.200	49.900	-139.700	-154.700
Servicios	277.600	202.200	125.600	-84.300
<b>Hombres</b>	<b>262.500</b>	<b>97.300</b>	<b>-17.600</b>	<b>-254.700</b>
Agricultura	-16.500	9.200	6.800	-7.100
Industria	19.500	9.200	18.200	-82.500
Construcción	125.000	51.200	-144.100	-150.300
Servicios	134.600	27.800	101.500	-14.900
<b>Mujeres</b>	<b>148.100</b>	<b>187.900</b>	<b>17.000</b>	<b>-84.500</b>
Agricultura	-5.600	8.300	-4.900	-3.900
Industria	6.400	6.500	-6.600	-6.700
Construcción	4.200	-1.300	4.400	-4.400
Servicios	143.100	174.500	24.000	-69.400

Elaboración propia.

FUENTE: Encuesta de Población Activa. Instituto Nacional de Estadística.

cios y en industria. Además, las mujeres extranjeras sufrieron también disminución de ocupación (no había sido así en 2008), que se concentró en el sector servicios.

Con esto dejamos ya la información que nos aporta la EPA y pasamos a comentar los datos de afiliación a la Seguridad Social. Comenzaremos por ver los datos de afiliación por regímenes, tanto para españoles como para extranjeros. Las altas laborales a la Seguridad Social se distribuyen en seis regímenes, que son los cuatro que se muestran en la Tabla 43 más el régimen de empleados del mar y el régimen de la minería y el carbón. Estos dos últimos no los hemos incluido en las tablas por ser muy residuales en cuanto a afiliación de extranjeros. El régimen general es el que agrupa a los trabajadores de la industria, la construcción y casi todos los de servicios; los otros regímenes son especiales.

Lo que nos muestra la Tabla 43 es que la pérdida de afiliación producida durante 2009 se dio tanto en el régimen general como en el de autónomos (los dos más importantes), y tanto para es-

**TABLA 43**  
**EVOLUCIÓN DE TRABAJADORES AFILIADOS A LA SEGURIDAD SOCIAL (EXTRANJEROS Y TOTAL)**  
**SEGÚN RÉGIMENES DE COTIZACIÓN<sup>6</sup>**

		Total	General	Autónomos*	Agrario*	EE Hogar
31 diciembre 2006	Total trabajadores	18.915.407	14.482.363	3.306.981	744.777	303.183
	Extranjeros	1.823.974	1.310.521	165.341	157.234	186.761
	% extranjeros	9,6	9	5	21,1	61,6
31 diciembre 2007	Total trabajadores	19.195.800	14.719.800	3.403.400	728.500	269.200
	Extranjeros	1.981.106	1.440.977	224.371	158.598	152.803
	% extranjeros	10,3	9,8	6,6	21,8	56,8
31 diciembre 2008	Total trabajadores	18.305.600	13.862.400	3.309.600	775.900	286.000
	Extranjeros	1.882.224	1.283.144	221.609	202.622	170.344
	% extranjeros	10,3	9,3	6,7	26,1	59,6
31 diciembre 2009	Total trabajadores	17.640.000	13.275.400	3.157.000	849.100	289.100
	Extranjeros	1.811.879	1.175.066	196.698	260.427	175.296
	% extranjeros	10,3	8,9	6,2	30,7	60,6

Elaboración propia.

FUENTE: Boletín de Estadísticas Laborales. Subsecretaría de Trabajo e Inmigración.

(\*) Para no incurrir en errores comparativos, los trabajadores por cuenta propia de régimen agrario están, en los cuatro años que se muestran, incorporados al de autónomos, régimen al que se afilian desde enero de 2008.

<sup>6</sup> Advertimos que si se observan las estadísticas de la Seguridad Social de diciembre de 2007 y diciembre de 2008, aparentemente el régimen de autónomos no pierde afiliados sino que gana 160.171, pero ello se debe a que en enero de 2008 todos los trabajadores por cuenta propia del régimen especial agrario (unos 240.000) pasaron a formar parte del de autónomos. En la tabla que estamos comentando, nosotros ya hemos hecho los ajustes (como se dice en la nota al pie de la tabla) para poder hacer las correspondientes comparaciones.

pañoles como para extranjeros. En cambio hubo ganancia de afiliación en el régimen agrario y en el de empleados de hogar. En el primero aumentaron sus afiliados tanto españoles como extranjeros, pero mucho más estos últimos, y en el de empleados de hogar solo aumentaron los extranjeros. El resultado es que, concluido el año, los extranjeros habían aumentado muy ligeramente su proporción en el régimen de empleados de hogar (son el 60,6% del total de trabajadores afiliados a este régimen), habían aumentado también su proporción en el agrario (son el 30,7% de los trabajadores afiliados a este régimen) y habían disminuido en el de autónomos (6,2%) y en el general (8,9%).

Habíamos señalado que la pérdida de afiliación a la Seguridad Social que sufrieron los trabajadores extranjeros en 2009 fue, en términos proporcionales, similar a la que sufrieron los españoles o el conjunto de la población. Para esta fue del 3,6% y para los extranjeros del 3,7%. Pero esta similitud esconde un resultado que fue más negativo para los extranjeros que para los españoles, ya que los primeros concentraron su pérdida en el régimen general y en el de autónomos, mientras aumentaban su afiliación en el agrario y el de empleados de hogar. El hecho es que los extranjeros perdieron el 11,2% de sus afiliados al régimen de autónomos, cuando la pérdida que los españoles sufrieron en este régimen fue del 4,1%. Por lo que se refiere al régimen general, que es el que se considera superior en derechos, los extranjeros perdieron el 8,4% de los afiliados, cuando la pérdida para los españoles fue del 3,8%. Estos porcentajes se muestran en la Tabla 44. Si finalmente los extranjeros no tuvieron una pérdida global de afiliados porcentualmente superior a la de los españoles fue porque subieron mucho su afiliación en el régimen agrario.

**TABLA 44**  
**PORCENTAJES DE VARIACIÓN EN EL NÚMERO DE TRABAJADORES AFILIADOS**  
**A LA SEGURIDAD SOCIAL PRODUCIDOS EN 2009**

	Total	General	Autónomo	Agrario	EE Hogar
Total población en España	-3,6	-4,2	-4,6	9,4	1,1
Población española	-3,6	-3,8	-4,1	2,7	-1,6
Población extranjera	-3,7	-8,4	-11,2	28,5	2,9

Elaboración propia.

FUENTE: Boletín de Estadísticas Laborales. Subsecretaría de Trabajo e Inmigración.

Entre lo sucedido en 2008 y lo sucedido en 2009 se produjo también otra diferencia significativa. Los extranjeros perdieron 157.833 afiliados en el régimen general en 2008, pero solo perdie-

ron 2.762 en el de autónomos; en 2009, en cambio, el descenso fue menor en el régimen general (108.078), pero mucho mayor en el de autónomos, ya que sufrieron una disminución de 24.911 afiliados en este régimen. Dicho de otra forma, los extranjeros en 2008 solo habían perdido afiliación en el trabajo asalariado, mientras que en 2009 perdieron menos asalariados pero los trabajadores por cuenta propia se incorporaron a la dinámica de descenso de afiliación.

Esta disminución de afiliación a la Seguridad Social de los trabajadores extranjeros se muestra por sección y sector de actividad en la Tabla 45. Véase que esta tabla no toma como referencia los datos a 31 de diciembre, como lo hacen las demás que hemos mostrado, sino a 31 de enero, por lo que los totales que en ella aparecen son distintos de los que estábamos manejando. No obstante, aporta también una idea clara de lo sucedido en 2009 y lo presenta desgregado por sección de actividad (hemos eliminado las secciones que en enero de 2010 tenían menos de 5000 trabajadores extranjeros).

Vemos de nuevo que las actividades del sector de la construcción son las que producen mayor pérdida de afiliados. En la industria la pérdida es menor y queda muy repartida entre las distintas actividades, y lo mismo sucede en servicios. Las mayores pérdidas que se observan en servicios se dan en el comercio y en algunas actividades relacionadas con la vivienda. La hostelería apenas tiene variación de afiliados, por lo que podríamos decir que soportó mejor la crisis en 2009, al menos por lo que se refiere a afiliación de trabajadores extranjeros.

Acerca de las actividades en las que los extranjeros ganan afiliados, cabe decir que el grueso del incremento se da en agricultura, como ya sabíamos, pero también hay algunas actividades del sector servicios en las que se produce aumento de afiliados, como puede verse en la Tabla 45.

Para comparar la pérdida de afiliados de los extranjeros con la de los españoles, hemos seleccionado las actividades más importantes (industria manufacturera, construcción, comercio, hostelería, empresas de servicios e inmobiliarias y servicios sociales y sanitarios) y tomado solo los datos de afiliación al régimen general. El Gráfico 13 nos muestra esas variaciones de afiliación producidas en 2009, y podemos apreciar que los servicios y la construcción son las actividades que soportan un peso mayor en la pérdida de afiliación de extranjeros.

Finalmente, cabe señalar que el peso de los afiliados extranjeros en las tres principales actividades del régimen general en las que se insertan es actualmente el siguiente: en la hostelería constituyen el 27% del total de trabajadores afiliados, en la construcción son el 18% y en el comercio son el 9%.

**TABLA 45**  
**TRABAJADORES EXTRANJEROS AFILIADOS A LA SEGURIDAD SOCIAL POR SECTOR Y SECCIÓN**  
**DE ACTIVIDAD, 31 DE ENERO 2009 Y 2010**

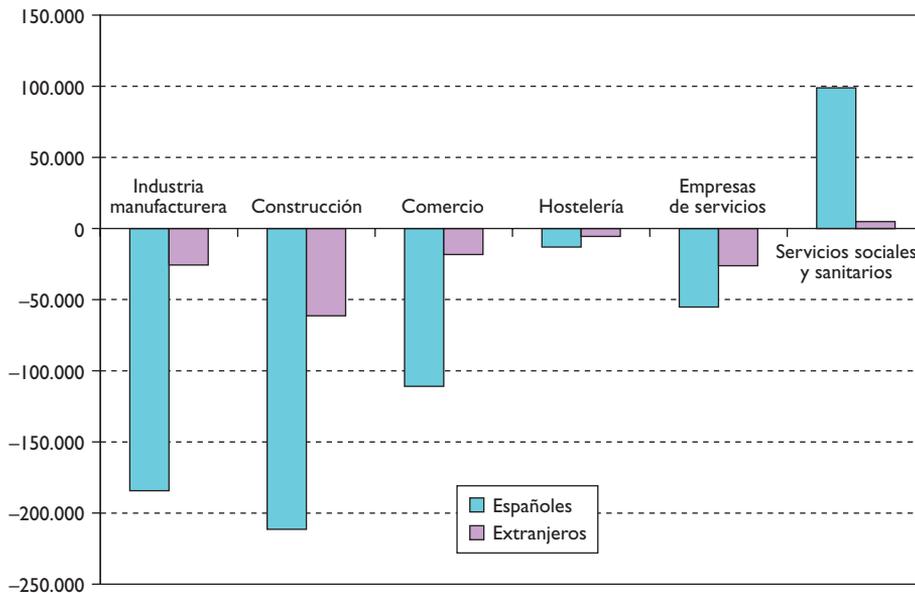
	31 ene. 09	31 ene. 10	Variación
<b>Total</b>	<b>1.873.630</b>	<b>1.809.676</b>	<b>-63.954</b>
<b>AGRICULTURA</b>	<b>225.003</b>	<b>279.481</b>	<b>54.478</b>
<b>INDUSTRIA</b>	<b>155.171</b>	<b>135.956</b>	<b>-19.215</b>
Industria de la alimentación	38.772	37.228	-1.544
Confección de prendas de vestir	6.148	5.477	-671
Industria de la madera y del corcho, excepto muebles	6.420	5.218	-1.202
Fabricación de productos de caucho y plásticos	6.588	5.968	-620
Fabricación de otros productos minerales no metálicos	10.194	7.829	-2.365
Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	20.753	16.800	-3.953
Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.	8.107	5.988	-2.119
Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización	6.385	6.106	-279
<b>CONSTRUCCIÓN</b>	<b>289.730</b>	<b>208.467</b>	<b>-81.263</b>
Construcción de edificios	134.152	95.501	-38.651
Ingeniería civil	34.060	19.598	-14.462
Actividades de construcción especializada	121.518	93.368	-28.150
<b>SERVICIOS</b>	<b>1.202.986</b>	<b>1.183.617</b>	<b>-19.369</b>
Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	19.787	18.775	-1.012
Comercio al mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos	82.667	78.947	-3.720
Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	157.215	152.461	-4.754
Transporte terrestre y por tubería	50.190	47.355	-2.835
Almacenamiento y actividades anexas al transporte	12.377	11.667	-710
Servicios de alojamiento (hostelería)	38.291	35.382	-2.909
Servicios de comidas y bebidas (hostelería)	232.573	234.324	1.751
Telecomunicaciones	8.160	7.968	-192
Informática, programación y consultoría relacionadas	9.974	10.480	506
Actividades inmobiliarias	9.904	9.377	-527
Actividades jurídicas y de contabilidad	11.413	11.197	-216
Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería	12.348	10.699	-1.649
Publicidad y estudios de mercado	11.633	10.868	-765
Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	6.172	7.326	1.154
Actividades de alquiler	31.396	19.955	-11.441
Actividades relacionadas con el empleo	20.734	17.969	-2.765
Actividades de agencias de viajes, operadores y servicios turísticos	6.220	5.792	-428
Actividades de seguridad e investigación	5.700	5.534	-166
Servicios a edificios y actividades de jardinería	76.800	72.306	-4.494
Actividades administrativas de oficina y otras auxiliares a las empresas	17.871	21.518	3.647
Administración Pública y Defensa; Seguridad Social obligatoria	13.906	17.260	3.354
Educación	37.620	39.550	1.930
Actividades sanitarias	27.457	28.966	1.509
Asistencia en establecimientos residenciales	20.169	21.824	1.655
Actividades de servicios sociales sin alojamiento	10.646	11.149	503
Actividades de creación, artísticas y espectáculos	5.536	5.214	-322
Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	14.623	14.735	112
Actividades asociativas	9.181	9.189	8
Otros servicios personales	23.723	22.896	-827
Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	174.260	179.829	5.569

Elaboración propia.

FUENTE: Boletín de Estadísticas Laborales. Subsecretaría de Trabajo e Inmigración.

Nota: En la tabla solo se presentan las secciones con al menos 5.000 trabajadores extranjeros.

**GRÁFICO 13**  
**VARIACIONES DE AFILIACIÓN EN LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES DEL RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL PRODUCIDAS EN 2009 PARA ESPAÑOLES Y EXTRANJEROS**



Elaboración propia  
 FUENTE: Boletín de Estadísticas Laborales. Subsecretaría de Trabajo e Inmigración

## Afiliación a la Seguridad Social por régimen de cotización y por rama de actividad según nacionalidad

Los 1.811.879 afiliados extranjeros a la Seguridad Social que había a 31 de diciembre de 2009 se distribuyen por nacionalidades como vimos en el capítulo anterior, de forma que el principal grupo son los rumanos, con 274.082 afiliados, seguido por los marroquíes con 219.419, etc. (ver Tabla 31), pero ahora lo que nos interesa es cómo se distribuye cada grupo nacional según los regímenes de cotización a la Seguridad Social. Esto nos lo muestra la Tabla 46. En ella aportamos los datos de 31 de diciembre de 2009 y los del año anterior para ver cómo han variado a lo largo de 2009.

En el régimen general, todos los colectivos pierden afiliación, salvo el rumano, el búlgaro y el chino, y quienes más afiliados pierden en este régimen son los ecuatorianos y los marroquíes. Esto coincide con lo que ya habíamos señalado en el capítulo anterior acerca de los colectivos que ganaban o perdían afiliación. En cambio, en el régimen especial de trabajadores autónomos

**TABLA 46**

TRABAJADORES EXTRANJEROS AFILIADOS A LA SEGURIDAD SOCIAL POR PAÍS DE NACIONALIDAD Y RÉGIMEN, 31 DE DICIEMBRE 2008 Y DE 2009

	General		Autónomo		Agrario		EE Hogar	
	31/12/2008	31/12/2009	31/12/2008	31/12/2009	31/12/2008	31/12/2009	31/12/2008	31/12/2009
<b>Total</b>	<b>1.283.143</b>	<b>1.175.066</b>	<b>221.609</b>	<b>196.698</b>	<b>202.622</b>	<b>260.427</b>	<b>170.344</b>	<b>175.296</b>
Bulgaria	32.075	33.226	5.755	4.008	5.949	12.489	3.286	3.630
Rumania	135.705	153.109	40.456	23.811	37.750	81.974	13.672	15.067
Ucrania	23.488	21.241	1.449	1.435	2750	2.844	7.153	7.429
Marruecos	137.098	118.795	13.340	11.775	73.576	74.734	13.352	13.429
Argentina	41.480	36.736	6.291	5.829	364	449	3.107	3064
Bolivia	35.290	34.636	1.045	1.148	5.016	6.712	20.454	27.446
Colombia	102.865	87.724	5.899	5.238	3.511	3.388	20.308	17.247
Ecuador	158.749	126.349	5.905	4.658	25.360	25.427	28.669	23.965
Perú	66.046	56.932	2.042	1.917	1.111	1.084	10.427	10.409
R. Dominicana	24.823	22.597	1.092	1.109	375	428	6.960	6.614
China	43.444	45.028	24.104	27.606	252	204	2.732	1.972

Elaboración propia.

FUENTE: Observatorio Permanente de la Inmigración. Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración.

no se produce la misma coincidencia, especialmente por el hecho de que los rumanos pierden afiliación en este régimen. Este colectivo que en 2009 gana, en términos globales, 46.392 afiliados, sin embargo pierde 16.645 en el régimen de autónomos.

Nuestras investigaciones anteriores (véase: Pajares, 2006) ya nos habían mostrado que el colectivo rumano estaba fuertemente insertado en el trabajo asalariado y tenía muy escasa tendencia al trabajo por cuenta propia. Durante el período de moratoria<sup>7</sup>, que abarcó los años 2007 y 2008, creció el número de trabajadores por cuenta propia por tratarse de una forma que permitiría regularizar la situación laboral de quienes tenían empleos sumergidos. Pero en 2009 ha revertido esta situación volviendo a mostrar la fuerte tendencia a la asalarización del colectivo. Cabe añadir que la misma tendencia, aunque con datos menores, muestran los búlgaros.

El aumento de afiliación en el régimen agrario que ya habíamos visto en el capítulo anterior se nos muestra ahora por nacionalidad. En la misma Tabla 46 vemos que son precisamente los rumanos y los búlgaros quienes aportan el grueso de tal incremento. Y por lo que se refiere al régimen de empleados de hogar, que también aumentó el número de afiliados extranjeros en 2009,

<sup>7</sup> Véase nota 3.

los incrementos están mucho más distribuidos, de forma que la mayoría de los colectivos suben en afiliación en este régimen, aunque algunos, como el colombiano y el ecuatoriano, bajan.

La distribución por régimen de afiliación la podemos ver en términos porcentuales. La Tabla 47 nos muestra que en todos los colectivos disminuye el porcentaje del régimen general, y que también en casi todos (menos el chino) aumenta el peso del régimen agrario. En el régimen de trabajadores autónomos las variaciones son más heterogéneas, como también lo son en el de empleados de hogar. La variación más llamativa que puede apreciarse en esta tabla es la caída del colectivo rumano en el régimen de autónomos.

**TABLA 47**  
TRABAJADORES EXTRANJEROS AFILIADOS A LA SEGURIDAD SOCIAL POR PAÍS DE NACIONALIDAD Y RÉGIMEN. (%). 31 DE DICIEMBRE 2008 Y DE 2009

	General		Autónomo		Agrario		EE. Hogar	
	31-Dic. 2008	31-Dic. 2009						
<b>Total</b>	<b>68,2</b>	<b>64,9</b>	<b>11,8</b>	<b>10,9</b>	<b>10,8</b>	<b>14,4</b>	<b>9,1</b>	<b>9,7</b>
Bulgaria	68,1	62,3	12,2	7,5	12,6	23,4	7,0	6,8
Rumania	59,6	55,9	17,8	8,7	16,6	29,9	6,0	5,5
Ucrania	67,4	64,4	4,2	4,4	7,9	8,6	20,5	22,5
Marruecos	57,6	54,1	5,6	5,4	30,9	34,1	5,6	6,1
Argentina	80,9	79,6	12,3	12,6	0,7	1,0	6,1	6,6
Bolivia	57,1	49,5	1,7	1,6	8,1	9,6	33,1	39,2
Colombia	77,6	77,2	4,4	4,6	2,6	3,0	15,3	15,2
Ecuador	72,6	70,0	2,7	2,6	11,6	14,1	13,1	13,3
Perú	82,3	80,2	2,5	2,7	1,4	1,5	13,0	14,7
R. Dominicana	74,6	73,5	3,3	3,6	1,1	1,4	20,9	21,5
China	61,6	60,2	34,2	36,9	0,4	0,3	3,9	2,6

Elaboración propia.

FUENTE: Observatorio Permanente de la Inmigración. Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración.

La Tabla 48 muestra la distribución de los trabajadores extranjeros afiliados al régimen general de la Seguridad Social según nacionalidad y rama de actividad. Únicamente hemos seleccionado las principales ramas de afiliación de trabajadores extranjeros, por lo que los totales no coinciden con la suma de los datos precedentes. En esta tabla podemos ver en qué ramas de actividad son las que cada nacionalidad tiene mayor número de cotizantes. Los búlgaros tienen mayor número en la hostelería y el transporte; los rumanos y ucranianos en la construcción y la hostelería; los marroquíes en la construcción, el comercio y la hostelería. También los colectivos latinoamericana-

**TABLA 48**

**TRABAJADORES EXTRANJEROS AFILIADOS A LA SEGURIDAD SOCIAL (RÉGIMEN GENERAL)  
POR PAÍS DE NACIONALIDAD Y RAMA DE ACTIVIDAD, 31 DE DICIEMBRE 2009**

	Total	Industria manufacturera	Construcción	Comercio; reparación de vehículos	Transporte y almacenamiento	Hostelería	Información y comunicaciones	Actividades profes., científicas y técnicas	Actividades administ. y servicios auxiliares	Educación	Actividades sanitarias ; servicios sociales	Actividades artísticas, recreativas	Otros servicios
<b>Total</b>	<b>1.175.066</b>	<b>115.556</b>	<b>163.808</b>	<b>203.110</b>	<b>58.520</b>	<b>239.478</b>	<b>21.851</b>	<b>40.597</b>	<b>132.650</b>	<b>32.817</b>	<b>61.366</b>	<b>19.858</b>	<b>28.082</b>
Bulgaria	33.226	3.667	4.502	4.726	5.598	5.934	191	624	3.428	349	1.011	604	631
Rumania	153.109	20.624	31.177	22.739	11.288	31.052	785	2.193	14.409	1.180	5.038	2.030	2.554
Ucrania	21.241	3.457	4.066	3.010	1.016	3.588	136	500	2.609	283	816	457	495
Marruecos	118.795	14.962	27.695	20.780	3.281	20.333	1.174	1.308	12.079	914	3.649	994	2.815
Argentina	36.736	2.650	3.216	7.643	1.430	7.501	1.040	1.972	3.279	1.055	2.644	1.475	1.211
Bolivia	34.636	2.672	6.559	5.658	1.124	6.634	319	785	4.636	336	3.148	429	882
Colombia	87.724	6.488	8.413	15.130	3.907	18.896	1.789	2.693	12.967	1.134	8.132	1.371	2.862
Ecuador	126.349	10.992	20.860	22.569	5.821	21.847	1.112	2.387	22.939	810	8.831	1.207	2.633
Perú	56.932	3.417	6.415	8.717	2.393	11.217	1.766	1.812	10.598	489	6.313	582	1.374
R. Dominicana	22.597	1.076	2.232	3.114	437	8.319	304	428	3.040	184	1.492	337	840
China	45.028	4.088	1.640	17.010	102	19.819	193	288	627	223	63	125	665

Elaboración propia.

FUENTE: Observatorio Permanente de la Inmigración. Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración.

nos tienen mayor número de cotizantes en esas mismas actividades, pero se dan algunas particularidades: es importante el número de colombianos, ecuatorianos y peruanos en actividades sanitarias; en actividades administrativas y servicios auxiliares destacan los ecuatorianos. Los chinos están muy concentrados en el comercio y la hostelería. Y por lo que se refiere a la industria manufacturera, podemos ver que el mayor número de afiliados lo dan los rumanos y los marroquíes.

## Distribución de la población inmigrada por ocupación y categoría profesional

Para hablar de las categorías laborales volvemos a referirnos primero (como lo hicimos al hablar de los sectores de actividad) a los datos de la EPA y después lo haremos a los de afiliación a la Seguridad Social. La clasificación que hace la EPA no es por categoría profesional, sino por profesión u ocupación<sup>8</sup>, por tanto, hemos de tener cuidado al comparar esta clasificación con la

<sup>8</sup> Grandes Grupos de la Clasificación Nacional de Ocupaciones, CNO-94.

que hace la Seguridad Social por categoría laboral. La EPA proporciona la información para los 10 grandes grupos de ocupación, pero nosotros hemos eliminado el de trabajadores de las fuerzas armadas, por ser muy residual en el caso de los extranjeros.

Un año más hemos de comenzar resaltando la fuerte concentración de los trabajadores extranjeros<sup>9</sup> en las categorías bajas. La denominada «trabajadores no cualificados» agrupa al 11,0% de los trabajadores españoles, pero en el caso de los extranjeros este porcentaje sube al 35,9%. Por otra parte, esta disparidad no tiende a reducirse, como lo prueba el hecho de que el año anterior, a finales de 2008, esos porcentajes fuesen del 11,2% para los trabajadores españoles y del 33,4% para los extranjeros.

La concentración de los extranjeros en los trabajos no cualificados es mayor de la que indican los porcentajes que acabamos de comentar, ya que hay otro tipo de ocupación, la que va con el epígrafe «trabajadores de los servicios de restauración, personales...», en la que la buena parte de los empleos son también poco cualificados, y en ese tipo de ocupación se encuentra el 16,5% de los trabajadores españoles y el 21,2% de los trabajadores extranjeros, como muestra la Tabla 49.

**TABLA 49**  
OCUPADOS POR GRUPO DE OCUPACIÓN Y NACIONALIDAD. 4.º TRIMESTRE DE 2009

	Total población en España	Población española		Población extranjera	
			%		%
<b>Total</b>	<b>18.645.900</b>	<b>16.098.700</b>	<b>100,0</b>	<b>2.547.200</b>	<b>100,0</b>
Dirección de las empresas y de la Administración Pública	1.493.600	1.381.800	8,6	111.800	4,4
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	2.610.300	2.479.700	15,4	130.600	5,1
Técnicos y profesionales de apoyo	2.296.100	2.184.200	13,6	111.900	4,4
Empleados de tipo administrativo	1.747.300	1.632.100	10,1	115.200	4,5
Trabajadores de servicios de restauración, personales, protección y de comercio	3.192.900	2.652.700	16,5	540.200	21,2
Trabajadores cualificados en agricultura y pesca	472.400	420.500	2,6	51.900	2,0
Trabajadores cualificados de la industria, construcción y minería. Artesanos	2.497.800	2.100.700	13,0	397.100	15,6
Operadores de instalaciones y maquinaria; montadores	1.554.500	1.387.300	8,6	167.200	6,6
Trabajadores no cualificados	2.679.200	1.764.600	11,0	914.600	35,9

Elaboración propia.

FUENTE: Encuesta de Población Activa. Instituto Nacional de Estadística.

<sup>9</sup> La ocupación se refiere el puesto de trabajo realizado, no al nivel formativo de los trabajadores. De modo que cuando decimos que el 35,9% de los extranjeros está en el grupo de trabajadores no cualificados, no estamos diciendo que haya ese porcentaje de trabajadores no cualificados entre los extranjeros, sino que ese es el porcentaje de los que están realizando trabajos no cualificados, independientemente de cuál sea el nivel formativo o la cualificación de los trabajadores.

Al abordar la distribución por ocupación, en todos nuestros informes hemos hecho el ejercicio de comparar también los niveles formativos de los trabajadores españoles y los extranjeros. En este libro tal comparación la hemos hecho ya antes, al final del capítulo segundo, y allí vimos que el porcentaje de educación superior es mucho más alto entre los españoles que entre los extranjeros, pero también vimos que entre los que tienen educación secundaria (que son la mayoría, ya que para los españoles son el 51,6% y para los extranjeros el 57,3%), el nivel educativo de los extranjeros es más alto, pues su porcentaje en la secundaria de segunda etapa es mayor. Ello quiere decir que su nivel formativo es bueno para ocupar categorías intermedias y que, por tanto, la distribución por ocupaciones que hemos visto antes es peor que la que correspondería a su nivel formativo.

Volviendo a la distribución por ocupación, lo sucedido en los años de la crisis, 2008 y 2009, queda a la vista en la Tabla 50. Recordemos que los extranjeros apenas perdieron empleo en 2008 (nos estamos refiriendo al empleo que señala la EPA, ya que altas en Seguridad Social sí perdieron), pero sí hubo un descenso significativo de ocupados en 2009. No obstante, aunque en 2008 apenas perdieron empleo, sí hubo disminución en algunos grupos de ocupación (en otros se experimentó crecimiento) y de ellos destaca el que va con el epígrafe «trabajadores cualificados de la industria, la construcción...». Lo sucedido en 2009 fue que también ése fue el grupo de ocupación en el que perdieron más empleos, pero a él se sumaron otros, especialmente el de «trabajadores de los servicios de restauración, personales...». Por sexo, vemos que es en este segundo grupo en el que las mujeres pierden más ocupación, mientras que los hombres la pierden más en «trabajadores cualificados de la industria».

Con los datos que se muestran en la Tabla 50 también se puede comparar la variación de ocupación de los extranjeros con la de los españoles. Estos tienen las pérdidas de ocupación más distribuidas entre distintos grupos, aunque también es el de «trabajadores cualificados de la industria, la construcción...» el que experimenta un mayor descenso.

Estos datos prueban, por otra parte, que la crisis no está provocando sustitución de trabajadores españoles por trabajadores extranjeros. En casi todas las ocupaciones en las que los españoles pierden ocupados, también los pierden los extranjeros. Si nos fijamos en las columnas de 2009 de la Tabla 50, vemos que en los datos de «ambos sexos», las únicas excepciones a lo que acabamos de decir se dan en dos grupos de ocupación, la de Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y la de Trabajadores cualificados en agricultura y pesca, ya que en ambas los españoles pierden ocupados y los extranjeros los ganan, pero en los dos casos se trata de números muy bajos, con poca significación estadística y poco importantes respecto al total de pérdida de ocupados.

Entramos ya en el análisis de los datos de afiliación a la Seguridad Social dados por categorías profesionales. Esta estadística distingue las diez categorías que aparecen en la Tabla 51 (y una re-

**TABLA 50**  
**VARIACIÓN EN EL NÚMERO DE OCUPADOS EN 2008 Y 2009, POR SEXO,**  
**GRUPO DE OCUPACIÓN Y NACIONALIDAD**

	Población española		Población extranjera	
	En 2008	En 2009	En 2008	En 2009
<b>Ambos sexos</b>	<b>-619.600</b>	<b>-871.600</b>	<b>-500</b>	<b>-339.300</b>
Dirección de las empresas y de la administración pública	-7.700	-53.400	-500	-7.400
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	52.200	-9.500	17.200	7.400
Técnicos y profesionales de apoyo	-10.500	-120.700	4.600	-1.600
Empleados de tipo administrativo	-67.700	-83.800	10.800	-17.800
Trab. de servicios de restauración, personales, protección, comercio	70.600	2.700	61.000	-80.700
Trabajadores cualificados en agricultura y pesca	-38.200	-7.100	6.500	7.300
Trab. cualificados de la industria, construcción, minería. Artesanos	-343.900	-277.800	-100.300	-153.400
Operadores de instalaciones y maquinaria; montadores	-156.100	-188.800	22.800	-45.700
Trabajadores no cualificados	-132.500	-131.300	-25.400	-48.200
<b>Hombres</b>	<b>-639.000</b>	<b>-645.200</b>	<b>-17.600</b>	<b>-254.700</b>
Dirección de las empresas y de la administración pública	-19.000	-38.900	2.800	-7.100
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	12.900	-19.600	12.600	10.300
Técnicos y profesionales de apoyo	-34.500	-102.000	2.800	5.900
Empleados de tipo administrativo	-35.200	-21.300	600	2.000
Trab. de servicios de restauración, personales, protección, comercio	-4.600	25.300	22.000	-19.300
Trabajadores cualificados en agricultura y pesca	-26.100	-8.200	9.100	3.100
Trab. cualificados de la industria, construcción, minería. Artesanos	-319.500	-273.008	-95.400	-152.600
Operadores de instalaciones y maquinaria; montadores	-126.700	-156.800	19.000	-44.500
Trabajadores no cualificados	-101.100	-46.900	6.000	-52.600
<b>Mujeres</b>	<b>19.300</b>	<b>-226.300</b>	<b>17.000</b>	<b>-84.500</b>
Dirección de las empresas y de la administración pública	11.100	-14.300	-3.400	-200
Técnicas y profesionales científicas e intelectuales	39.200	10.100	4.600	-2.900
Técnicas y profesionales de apoyo	23.900	-18.700	1.800	-7.600
Empleadas de tipo administrativo	-32.500	-62.500	10.200	-19.700
Trab. de servicios de restauración, personales, protección, comercio	75.200	-22.600	39.000	-61.400
Trabajadoras cualificadas en agricultura y pesca	-12.100	1.100	-2.500	4.100
Trab. cualificadas de la industria, construcción, minería. Artesanas	-24.300	-3.900	-4.900	-700
Operadoras de instalaciones y maquinaria; montadoras	-29.400	-32.000	3.700	-1.200
Trabajadoras no cualificadas	-31.400	-84.400	-31.400	4.400

Elaboración propia.

FUENTE: Encuesta de Población Activa. Instituto Nacional de Estadística.

**TABLA 51**  
**TRABAJADORES AFILIADOS Y VARIACIONES DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN 2009 POR CATEGORÍA PROFESIONAL Y NACIONALIDAD**

	Población española (Rég. General)			Población extranjera (Rég. General)		
	31 dic. 2008	31 dic. 2009	Variación en 2009	31 dic. 2008	31 dic. 2009	Variación en 2009
<b>Total</b>	<b>12.586.956</b>	<b>12.107.534</b>	<b>-479.422</b>	<b>1.283.144</b>	<b>1.175.066</b>	<b>-108.078</b>
Ingenieros y licenciados	1.149.084	1.158.960	9.876	54.519	57.140	2.621
Ingenieros técnicos. Peritos	973.501	968.031	-5.470	21.201	21.769	568
Jefes Administrativos y de taller	628.889	609.247	-19.642	25.513	23.553	-1.960
Ayudantes no titulados	490.538	474.952	-15.586	24.502	24.048	-454
Oficiales administrativos	1.755.514	1.713.459	-42.055	82.885	76.541	-6.344
Subalternos	606.234	597.137	-9097	48.368	48.063	-305
Auxiliares administrativos	1.753.368	1.644.135	-109.233	129.133	116.465	-12.668
Oficiales de 1.ª y 2.ª	2.360.997	2.196.038	-164.959	290.064	254.762	-35.302
Oficiales de 3.ª y especialistas	1.278.319	1.189.853	-88.466	251.027	231.547	-19.480
Peones y asimilados	1.565.485	1.540.361	-25.124	354.923	320.139	-34.784

Elaboración propia.

FUENTE: Boletín de Estadísticas Laborales. Subsecretaría de Trabajo e Inmigración.

sidual de Menores de 18 años, que no consideramos aquí). Son categorías del régimen general, por tanto los datos totales que vemos en esa tabla, tanto para españoles como para extranjeros, no son los que hemos visto en otras que incluían todos los regímenes.

Los españoles pierden casi medio millón de afiliados en el régimen general y los extranjeros más de cien mil. La distribución por categorías de estas variaciones muestra, en el caso de los españoles, una fuerte concentración en las de administrativos y oficiales. En el caso de los extranjeros también es así, pero se suma la categoría de peones al grupo de las que más pierden.

Podemos comparar, como lo hemos hecho en otros apartados, lo sucedido en los dos años de la crisis. La Tabla 52 informa sobre las pérdidas de afiliación por categorías en 2008 y 2009. Estas son menores en 2009, pero su distribución es también distinta. En 2008 tanto españoles como extranjeros perdieron muchos peones, los extranjeros más (proporcionalmente); en cambio en 2009 los españoles ya apenas pierden peones y los extranjeros los pierden pero también en menor proporción que en el año anterior.

La fuerte disminución de peones que se produjo en 2008 nos llevó a decir en nuestro informe anterior que la distribución proporcional por categorías, tanto de españoles como de extranjeros, había mejorado; pues bien, lo sucedido en 2009 no ha seguido esa tendencia. Esta vez los saldos negativos se han dado con más intensidad en las categorías intermedias.

**TABLA 52**  
**VARIACIÓN DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL**  
**POR CATEGORÍA PROFESIONAL Y NACIONALIDAD, 2008 Y 2009**

	Población española		Población extranjera	
	Variación en 2008	Variación en 2009	Variación en 2008	Variación en 2009
<b>Total</b>	<b>-700.067</b>	<b>-479.422</b>	<b>-157.833</b>	<b>-108.078</b>
Ingenieros y licenciados	29.623	9.876	6.080	2.621
Ingenieros técnicos. Peritos	30.948	-5.470	2.354	568
Jefes Administrativos y de taller	7.374	-19.642	1.928	-1.960
Ayudantes no titulados	-5.968	-15.586	1.208	-454
Oficiales administrativos	5.628	-42.055	4.271	-6.344
Subalternos	-4.242	-9.097	2.944	-305
Auxiliares administrativos	-132.907	-109.233	-6.492	-12.668
Oficiales de 1.ª y 2.ª	-259.684	-164.959	-60.255	-35.302
Oficiales de 3.ª y especialistas	-149.450	-88.466	-26.104	-19.480
Peones y asimilados	-207.936	-25.124	-82.856	-34.784

Elaboración propia.

FUENTE: Boletín de Estadísticas Laborales. Subsecretaría de Trabajo e Inmigración.

## Distribución de la población inmigrada por categoría profesional según nacionalidad

La distribución por categorías, o grupos de cotización a la Seguridad Social, que hemos visto en el apartado anterior se muestra ahora según la nacionalidad. En la Tabla 53 tenemos los datos de las once nacionalidades que se analizan en este libro, y podemos ver que en casi todas ellas el grupo de peones es el más numeroso (solo los búlgaros, los argentinos y los chinos tienen otros grupos que superan al de peones).

La siguiente tabla, en la que se dan los mismos datos pero en términos porcentuales, nos muestra mejor las diferencias que se producen entre nacionalidades en la distribución por categorías. La mayor concentración en el peonaje la aportan los marroquíes, seguidos de los bolivianos y los ecuatorianos. En las categorías de oficiales quienes tienen mayor concentración porcentual son los búlgaros y los rumanos, y ya en las categorías más altas quienes destacan, diferenciándose claramente de los demás, son los argentinos.

Por lo que se refiere a la distribución por categoría profesional de las mujeres afiliadas a la Seguridad Social según su nacionalidad, la Tabla 55 muestra los datos absolutos de afiliadas y puede

**TABLA 53**

TRABAJADORES EXTRANJEROS AFILIADOS A LA SEGURIDAD SOCIAL (RÉGIMEN GENERAL),  
POR PAÍS DE NACIONALIDAD Y CATEGORÍA PROFESIONAL, 31 DE DICIEMBRE 2009

	Total	Ingenieros y licenciados	Ingenieros técnicos. Peritos	Jefes Administrativos y de taller	Ayudantes no titulados	Oficiales administrativos	Subalternos	Auxiliares administrativos	Oficiales de 1ª y 2ª	Oficiales de 3ª y especialistas	Peones y asimilados
<b>Total</b>	<b>1.175.066</b>	<b>57.140</b>	<b>21.769</b>	<b>23.553</b>	<b>24.048</b>	<b>76.541</b>	<b>48.063</b>	<b>116.465</b>	<b>254.762</b>	<b>231.547</b>	<b>320.139</b>
Bulgaria	33.226	374	281	258	419	1.011	1.482	1.739	11.056	6.512	10.056
Rumania	153.109	938	1.043	807	2.099	4.141	5.976	8.897	42.461	35.782	50.834
Ucrania	21.241	365	142	164	289	717	881	1.577	5.560	4.521	7.010
Marruecos	118.795	737	434	646	1.619	2.989	3.215	5.452	26.532	27.039	49.807
Argentina	36.736	2.873	801	1.182	1.213	4.136	1.492	5.517	7.691	6.095	5.722
Bolivia	34.636	603	139	153	577	1.116	1.792	3.407	6.919	6.927	12.999
Colombia	87.724	3.153	1.425	1.084	1.776	5.339	4.519	10.864	16.695	18.170	24.620
Ecuador	126.349	564	285	495	1.781	5.052	5.727	13.534	27.096	26.106	45.623
Perú	56.932	2.080	963	936	1.117	3.579	4.463	7.631	9.592	12.245	14.313
R. Dominicana	22.597	573	74	174	433	1.209	1.064	2.200	3.912	6.080	6.844
China	45.028	618	92	312	1.064	2.345	2.771	3.825	10.823	13.283	9.869

Elaboración propia.

FUENTE: Observatorio Permanente de la Inmigración. Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración.

**TABLA 54**

TRABAJADORES EXTRANJEROS AFILIADOS A LA SEGURIDAD SOCIAL (RÉGIMEN GENERAL),  
POR PAÍS DE NACIONALIDAD Y CATEGORÍA PROFESIONAL (%), 31 DE DICIEMBRE 2009

	Total	Ingenieros, licenciados y jefes	Ingenieros técnicos. Peritos	Jefes Administrativos y de taller	Ayudantes no titulados	Oficiales administrativos	Subalternos	Auxiliares administrativos	Oficiales de 1ª y 2ª	Oficiales de 3ª y especialistas	Peones y asimilados
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>4,9</b>	<b>1,9</b>	<b>2,0</b>	<b>2,0</b>	<b>6,5</b>	<b>4,1</b>	<b>9,9</b>	<b>21,7</b>	<b>19,7</b>	<b>27,2</b>
Bulgaria	100,0	1,1	0,8	0,8	1,3	3,0	4,5	5,2	33,3	19,6	30,3
Rumania	100,0	0,6	0,7	0,5	1,4	2,7	3,9	5,8	27,7	23,4	33,2
Ucrania	100,0	1,7	0,7	0,8	1,4	3,4	4,1	7,4	26,2	21,3	33,0
Marruecos	100,0	0,6	0,4	0,5	1,4	2,5	2,7	4,6	22,3	22,8	41,9
Argentina	100,0	7,8	2,2	3,2	3,3	11,3	4,1	15,0	20,9	16,6	15,6
Bolivia	100,0	1,7	0,4	0,4	1,7	3,2	5,2	9,8	20,0	20,0	37,5
Colombia	100,0	3,6	1,6	1,2	2,0	6,1	5,2	12,4	19,0	20,7	28,1
Ecuador	100,0	0,4	0,2	0,4	1,4	4,0	4,5	10,7	21,4	20,7	36,1
Perú	100,0	3,7	1,7	1,6	2,0	6,3	7,8	13,4	16,8	21,5	25,1
R. Dominicana	100,0	2,5	0,3	0,8	1,9	5,4	4,7	9,7	17,3	26,9	30,3
China	100,0	1,4	0,2	0,7	2,4	5,2	6,2	8,5	24,0	29,5	21,9

Elaboración propia.

FUENTE: Observatorio Permanente de la Inmigración. Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración.

**TABLA 55**

**MUJERES EXTRANJERAS AFILIADAS A LA SEGURIDAD SOCIAL (RÉGIMEN GENERAL),  
POR PAÍS DE NACIONALIDAD Y CATEGORÍA PROFESIONAL, 31 DE DICIEMBRE 2009**

	Total	Ingenieras y licenciadas	Ingenieras técnicas. Peritos	Jefas Administrat. y de taller	Ayudantes no tituladas	Oficiales administrativas	Subalternas	Auxiliares administrativas	Oficiales de 1ª y 2ª	Oficiales de 3ª y especialistas	Peones y asimilados
<b>Total</b>	<b>493.632</b>	<b>21.983</b>	<b>12.658</b>	<b>8.951</b>	<b>11.721</b>	<b>44.701</b>	<b>23.408</b>	<b>81.376</b>	<b>56.036</b>	<b>96.264</b>	<b>136.267</b>
Bulgaria	13.149	220	233	130	235	714	651	1.339	1.604	3.146	4.860
Rumania	65.640	597	902	375	1.334	3.095	3.052	7.153	8.574	17.495	23.015
Ucrania	10.174	206	106	85	184	548	484	1.274	1.268	2.292	3.720
Marruecos	29.531	267	146	149	548	1.090	1.222	2.626	2.864	7.040	13.517
Argentina	16.464	1.225	427	412	589	2.403	661	3.772	1.856	2.689	2.427
Bolivia	16.309	281	91	54	307	751	1.129	2.602	1.634	3.372	6.086
Colombia	45.791	1.413	955	449	1.040	3.472	2.592	8.115	5.312	9.137	13.291
Ecuador	64.240	264	192	226	1.105	3.401	3.445	11.005	6.162	12.349	26.077
Perú	24.773	844	715	362	576	1.906	1.907	5.364	2.118	4.299	6.678
R. Dominicana	12.502	353	36	80	264	691	583	1.508	1.808	3.404	3.762
China	17.675	250	56	123	429	1.110	1.167	1.907	3.627	5.311	3.685

Elaboración propia.

FUENTE: Observatorio Permanente de la Inmigración, Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración.

verse que, como ocurría para el conjunto de hombres y mujeres, en casi todas las nacionalidades el grupo de peones y asimilados es el más numeroso. En este caso, las únicas excepciones las aportan las argentinas y las chinas, que tienen valores más altos en otras categorías. La concentración en las categorías bajas es parecida a la del conjunto de hombres y mujeres, aunque la presencia de las mujeres en las categorías de administrativos, tanto auxiliares como oficiales, es mayor que entre los hombres.

En la Tabla 56, en la que se dan los porcentajes, puede verse que las argentinas tienen una distribución por categorías diferente a las demás, como habíamos apreciado para ambos sexos. Las marroquíes y las ecuatorianas son las que presentan porcentajes más altos en la categoría de peones y asimilados, seguidas de las bolivianas, las búlgaras, las ucranianas y las rumanas. En las categorías administrativas, los porcentajes más altos se dan entre las argentinas y las peruanas.

**TABLA 56**

MUJERES EXTRANJERAS AFILIADAS A LA SEGURIDAD SOCIAL (RÉGIMEN GENERAL),  
POR PAÍS DE NACIONALIDAD Y CATEGORÍA PROFESIONAL (%), 31 DE DICIEMBRE 2009

	Total	Ingenieras y licenciadas	Ingenieras técnicas. Peritos	Jefas Administrat. y de taller	Ayudantes no tituladas	Oficiales administrativas	Subalternas	Auxiliares administrativas	Oficiales de 1ª y 2ª	Oficiales de 3ª y especialistas	Peones y asimilados
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>4,5</b>	<b>2,6</b>	<b>1,8</b>	<b>2,4</b>	<b>9,1</b>	<b>4,7</b>	<b>16,5</b>	<b>11,4</b>	<b>19,5</b>	<b>27,6</b>
Bulgaria	100,0	1,7	1,8	1,0	1,8	5,4	5,0	10,2	12,2	23,9	37,0
Rumania	100,0	0,9	1,4	0,6	2,0	4,7	4,6	10,9	13,1	26,7	35,1
Ucrania	100,0	2,0	1,0	0,8	1,8	5,4	4,8	12,5	12,5	22,5	36,6
Marruecos	100,0	0,9	0,5	0,5	1,9	3,7	4,1	8,9	9,7	23,8	45,8
Argentina	100,0	7,4	2,6	2,5	3,6	14,6	4,0	22,9	11,3	16,3	14,7
Bolivia	100,0	1,7	0,6	0,3	1,9	4,6	6,9	16,0	10,0	20,7	37,3
Colombia	100,0	3,1	2,1	1,0	2,3	7,6	5,7	17,7	11,6	20,0	29,0
Ecuador	100,0	0,4	0,3	0,4	1,7	5,3	5,4	17,1	9,6	19,2	40,6
Perú	100,0	3,4	2,9	1,5	2,3	7,7	7,7	21,7	8,5	17,4	27,0
R. Dominicana	100,0	2,8	0,3	0,6	2,1	5,5	4,7	12,1	14,5	27,2	30,1
China	100,0	1,4	0,3	0,7	2,4	6,3	6,6	10,8	20,5	30,0	20,8

Elaboración propia.

FUENTE: Observatorio Permanente de la Inmigración. Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración.



## V. MOVILIDAD LABORAL DE LA POBLACIÓN INMIGRADA Y RECOLOCACIÓN DE LOS PARADOS

### Movilidad laboral frente a la crisis

En la edición anterior de nuestro informe anual ya dedicamos un capítulo a la movilidad laboral. Fue el primer año que lo hacíamos y fue debido a la consideración de que en tiempos de crisis la movilidad cobra mayor importancia por sus efectos en la recolocación de los parados. Tanto el trabajo de campo que hicimos para ese anterior informe como el realizado para el presente han mostrado la elevada disposición de los inmigrantes para moverse de unos lugares a otros si ello resulta útil para la consecución de un empleo.

Las entrevistas realizadas para el informe de 2009 a responsables de las asociaciones de inmigrantes y servicios de empleo pusieron en evidencia que la disposición de las personas inmigradas a cambiar de municipio y provincia había crecido con la crisis económica. Las ofertas de trabajo que llegaban a las entidades, procedentes de municipios lejanos, eran aceptadas con facilidad por las personas que acudían a la entidad en búsqueda de información sobre empleos. Aquellas entrevistas fueron realizadas a principios de 2009 y daban información sobre lo ocurrido en 2008, el primer año de la crisis.

A principios de 2010 hemos realizado nuevas entrevistas a responsables de las asociaciones de inmigrantes, y un aspecto que casi todos han destacado es que atienden en sus servicios de empleo a un número creciente de personas procedentes de otras comunidades autónomas, desplazadas al lugar en el que son atendidas para buscar empleo. Han señalado también que entre las personas inmigradas que ya tienen nacionalidad española ha crecido el número de quienes se han ido a otros países europeos también en búsqueda de empleo. Igualmente han destacado el incremento del flujo migratorio que sale de las ciudades para dirigirse a las zonas rurales en búsqueda de empleo agrario.

Por lo que se refiere a los datos disponibles que nos permiten analizar la movilidad laboral y territorial, contamos con la Estadística de Variaciones Residenciales (EVR) que realiza el Instituto Nacional de Estadística (INE) a partir de los datos del Padrón Municipal; también son útiles los datos de afiliación a la Seguridad Social cuando se producen cambios entre el alta inicial y el alta actual; y contamos con alguna otra fuente, como la Encuesta de Migraciones que también realiza el INE con datos de la Encuesta de Población Activa. Para nuestro informe anterior también utilizamos la Encuesta Nacional de Inmigrantes, hecha por el INE en 2007, pero para el presente informe ya nos referiremos poco a ella porque no ha tenido nuevas ediciones y, por tanto, la información que de ella extrajimos ya quedó expuesta en ese informe anterior y puede ser ahí consultada. En todo caso, a él nos remitiremos en algunos momentos.

La fuente principal, que es la EVR, aporta cada año datos de movilidad entre municipios, analizando la evolución del Padrón Municipal del año anterior, pero no se publican en los primeros meses del año, por lo que en este libro no podremos ofrecer lo sucedido en 2009 en este aspecto. En nuestro informe anterior ocurrió lo mismo, y solo pudimos ofrecer datos de movilidad territorial hasta 2007. Este fue el año en el que dio comienzo la crisis económica, pero con efectos todavía muy pequeños, por lo que podemos considerar, como lo estamos haciendo en todo el libro, que el desarrollo de la crisis se produjo a partir de 2008. En consecuencia, los datos de movilidad territorial que pudimos analizar en nuestro informe anterior eran previos a la crisis, mientras que ahora ya contamos con los datos del primer año de la crisis.

Esto es lo que nos ha impelido a realizar de nuevo un capítulo sobre movilidad territorial y laboral. No podremos ofrecer los datos de movilidad territorial de 2009, pero sí los de 2008, que no se daban en nuestro informe anterior y, por tanto, podremos hacer algunos comentarios sobre si la crisis está teniendo efectos sobre la movilidad.

## **Movilidad territorial**

Lo que nos interesa en este estudio es la movilidad laboral, pero un componente muy importante de la misma es la movilidad territorial. Esta no siempre se produce con intenciones laborales, pero las tasas de movilidad territorial permiten aproximarnos a algunas características de la movilidad laboral (aunque no a otras, como la movilidad entre sectores de actividad y categorías laborales).

Como dijimos, la Estadística de Variaciones Residenciales se elabora con los datos del Padrón Municipal, e informa de las personas que han abandonado un municipio y se han dado de alta en el padrón de otro. También informa sobre las que se dan de alta en un municipio procediendo de otro país o de las que abandonan un municipio porque se han marchado a otro país. Estos últimos aspectos ya los hemos utilizado en el primer capítulo de este libro y no nos interesan para el

capítulo en el que estamos. Lo que ahora nos interesa es solo la movilidad entre municipios españoles, por tanto, solo tendremos en cuenta las altas o bajas en el Padrón Municipal que corresponden a personas que salen de un municipio para irse a otro.

Los datos relativos a esta movilidad o migración intermunicipal que aporta el INE permiten observar la evolución anual que esta tiene, así como comparar la de los españoles con la de los extranjeros, y eso es lo que hemos hecho en la Tabla 57. Ahí podemos ver que en 2007 se había producido cierto incremento de la movilidad territorial, tanto por parte de los españoles como de los extranjeros que residen en España. Cabía pensar que tal incremento podía tener que ver con el inicio de la crisis económica, pero los datos de 2008 han desmentido tal supuesto ya que la movilidad ha descendido.

**TABLA 57**  
POBLACIÓN TOTAL Y MIGRACIONES INTERIORES POR NACIONALIDAD, 2004 A 2008

	Población española			Población extranjera		
	Población al inicio del año	Migran durante el año	%	Población al inicio del año	Migran durante el año	%
2004	40.163.358	1.169.708	2,9	3.034.326	357.738	11,8
2005	40.377.920	1.168.484	2,9	3.730.610	401.877	10,8
2006	40.564.798	1.129.331	2,8	4.144.166	462.978	11,2
2007	40.681.183	1.260.160	3,1	4.519.554	535.193	11,8
2008	40.889.060	1.149.426	2,8	5.268.762	493.784	9,4

Elaboración propia.

FUENTE: Estadística de Variaciones Residenciales. Instituto Nacional de Estadística.

El número de españoles que migran al año de un municipio a otro se había mantenido por debajo del 3% de la población española antes de 2007; este año subió al 3,1%, pero en 2008 volvió a bajar al 2,8% que había tenido en 2006. En el caso de los extranjeros ocurrió algo parecido, aunque la disminución de su migración intermunicipal fue mayor, ya que bajó del 11,8% de 2007 al 9,4% de 2008. En nuestro informe anterior dijimos que solo con los datos de 2007 no podíamos saber si la movilidad territorial se estaba utilizando como recurso de lucha contra la crisis económica, es decir, si se estaba incrementando para la búsqueda de empleo, y que debíamos esperar a ver qué era lo que nos decían los datos de 2008. Pues bien, ahora, a la vista de los datos de 2008, hemos de decir que no se está produciendo tal incremento de la movilidad como respuesta a la crisis.

¿Se contradice esto con lo extraído del trabajo de campo en el que aparece mayor disposición de los extranjeros a cambiar de municipio para encontrar trabajo? No necesariamente, ya que

puede existir una mayor disposición al cambio, pero producirse menos cambios por la disminución general de ofertas de empleo. Tal disminución no afecta solo a las ofertas que una persona puede encontrar en su propio municipio, sino también a las que puede encontrar en los demás. Por otra parte, lo apuntado más atrás respecto a ese incremento de la movilidad que detectan los responsables de las entidades que atienden a inmigrantes se refiere a 2009, mientras que los datos comentados de la EVR se refieren a 2008. Pudiera ser que cuando dispongamos de los datos de 2009 sí aparezca incremento de movilidad intermunicipal de los extranjeros, pero ello es algo que ahora no sabemos.

Por otra parte, el hecho de que la crisis no haya generado mayor movilidad territorial (al menos en 2008) también muestra la posible existencia de trabas estructurales que la dificultan. Nos referimos básicamente al hecho de que nuestro mercado de la vivienda se ha sostenido durante décadas sobre la compra-venta, dejando el alquiler en un margen residual. Los inmigrantes se han introducido de lleno en esa dinámica general, y en los años anteriores a la crisis se vieron masivamente arrastrados a la compra de viviendas, especialmente entre los años 2005 y 2007, como ya explicamos en nuestro informe anterior. Como trabas estructurales a la movilidad también podemos incluir la tradicional sedentarización de la población española, bien distinta en este aspecto a la de otros países. Aquí es muy alto el porcentaje de familias en las que padres e hijos trabajan en la misma ciudad o en ciudades cercanas, cosa que en países vecinos como el Reino Unido es muy diferente.

La importancia de las trabas estructurales a la movilidad se evidencia cuando se observa que a la escasa movilidad de la que hemos informado se unen pruebas empíricas de que la disposición a la movilidad ha aumentado con la crisis. Así lo muestra el Informe de Randstad, señalando que el 68% de los actuales desempleados estaría dispuesto a cambiar de domicilio para acceder a un empleo. El informe dice que ese porcentaje varía entre españoles y extranjeros: es del 58% para los españoles y del 81% para los extranjeros; pero en ambos casos ha crecido en el último año, ya que en el caso de los españoles ha pasado del 56 al 58%, y en el caso de los extranjeros del 73 al 81% (Randstad, 2010).

Volviendo a los datos de movilidad territorial de 2008, podemos decir que lo que sí se mantiene, respecto a lo que ocurría en años anteriores, es una gran diferencia entre la tasa de movilidad de los españoles y la de los extranjeros. De las 1.643.210 personas que en 2008 cambiaron de municipio de residencia, 493.784 eran extranjeras. Estas eran el 9,4% de la población extranjera que había en los municipios españoles a inicios de ese año, mientras que solo el 2,8% de las personas españolas cambió de municipio.

Esta diferencia también se aprecia en la Tabla 58, en la que vemos que el 30% de las migraciones intermunicipales producidas en 2008 las protagonizaron personas extranjeras. Este es un porcentaje que ha ido creciendo anualmente, como no podía ser de otra manera, ya que también la

**TABLA 58**  
MIGRACIONES INTERIORES POR NACIONALIDAD Y PORCENTAJE DE EXTRANJEROS, 2004 A 2008

	Total población en España	Población española	Población extranjera	% de extranjeros
2004	1.527.446	1.169.708	357.738	23,4
2005	1.570.361	1.168.484	401.877	25,6
2006	1.592.309	1.129.331	462.978	29,1
2007	1.795.353	1.260.160	535.193	29,8
2008	1.643.210	1.149.426	493.784	30,0

Elaboración propia.  
FUENTE: Estadística de Variaciones Residenciales. Instituto Nacional de Estadística.

población extranjera ha ido creciendo, pero en los tres últimos años ha variado poco, como también puede verse en esa tabla.

Al observar la movilidad de los españoles y la de los extranjeros teniendo en cuenta la variable edad, podemos aproximarnos al carácter más o menos laboral que tiene esa movilidad. La Tabla 59 muestra que el grupo más activo laboralmente, el que se halla entre los 16 y los 54 años, fue, en 2008, el 67,3% del total de españoles que migraron de un municipio a otro, mientras que en el caso de los extranjeros fue el 84,7%. Esto nos indica que, además de que la movilidad de los extranjeros es muy superior a la de los españoles, también su carácter laboral es mayor. No obstante, estos datos están fuertemente influidos por la distribución por edad de la población española y extranjera en España, pues esta última tiene porcentajes superiores al 80% en edad laboral, frente a una población española más envejecida.

**TABLA 59**  
MIGRACIONES INTERIORES POR EDAD Y NACIONALIDAD. 2008

	Población española		Población extranjera	
	Número	%	Número	%
<b>Total</b>	<b>1.149.426</b>	<b>100,0</b>	<b>493.784</b>	<b>100,0</b>
Menos de 16 años	208.393	18,1	58.856	11,9
De 16 a 54 años	773.675	67,3	418.082	84,7
De 55 años y más	167.358	14,6	16.846	3,4

Elaboración propia.  
FUENTE: Estadística de Variaciones Residenciales. Instituto Nacional de Estadística.

La EVR se elabora a partir de los movimientos entre municipios, pero los datos pueden darse por provincias, de forma que podemos saber cuántas personas salieron de los municipios de

cada provincia en el año 2008, así como cuántas personas entraron. Lo mismo puede hacerse por comunidades autónomas, y esto es lo que se muestra en la Tabla 60. Ello nos permite comparar los datos de las diferentes comunidades autónomas y ver en qué casos los movimientos de entrada son más que los de salida o a la inversa. Advertimos, no obstante, que lo que esa tabla recoge son movimientos intermunicipales y, por tanto, parte de ellos pueden haberse producido dentro de la misma comunidad autónoma; es decir, el dato de los que «salen en 2008» de una comunidad autónoma no son personas que se han ido de esa comunidad, sino personas que se han ido de municipios de esa comunidad y, por tanto, parte de ellas están en otros municipios de la misma comunidad.

**TABLA 60**  
MIGRACIONES INTERIORES POR COMUNIDAD AUTÓNOMA Y NACIONALIDAD, 2008

	Población española					Población extranjera				
	Población I-Enero-08	Salen en 2008	%	Entran en 2008	%	Población I-Enero-08	Salen en 2008	%	Entran en 2008	%
<b>Total</b>	<b>40.889.060</b>	<b>1.149.426</b>	<b>2,8</b>	<b>1.149.426</b>	<b>2,8</b>	<b>5.268.762</b>	<b>493.784</b>	<b>9,4</b>	<b>493.784</b>	<b>9,4</b>
Andalucía	7.578.941	178.856	2,4	181.121	2,4	623.279	51.441	8,3	49.620	8,0
Aragón	1.172.026	25.785	2,2	25.739	2,2	154.892	12.670	8,2	13.089	8,5
Asturias	1.039.334	24.270	2,3	25.243	2,4	40.804	4.191	10,3	5.174	12,7
Baleares	849.808	33.939	4,0	35.517	4,2	223.036	16.063	7,2	17.730	7,9
Canarias	1.792.121	68.962	3,8	64.879	3,6	283.847	22.156	7,8	20.080	7,1
Cantabria	548.896	18.666	3,4	19.506	3,6	33.242	3.883	11,7	4.230	12,7
Castilla y León	2.402.528	69.890	2,9	66.022	2,7	154.802	18.351	11,9	17.371	11,2
Castilla-La Mancha	1.837.092	49.682	2,7	61.158	3,3	206.008	24.024	11,7	25.085	12,2
Cataluña	6.260.288	200.734	3,2	193.654	3,1	1.103.790	122.842	11,1	125.840	11,4
Com.Valenciana	4.182.262	125.648	3,0	126.241	3,0	847.339	64.931	7,7	63.568	7,5
Extremadura	1.062.429	21.525	2,0	21.927	2,1	35.315	4.335	12,3	3.594	10,2
Galicia	2.688.601	69.160	2,6	71.432	2,7	95.568	10.512	11,0	11.320	11,8
Madrid	5.266.257	163.607	3,1	159.437	3,0	1.005.381	90.734	9,0	84.531	8,4
Murcia	1.200.484	23.772	2,0	25.183	2,1	225.625	20.160	8,9	18.888	8,4
Navarra	555.332	16.678	3,0	17.286	3,1	65.045	7.903	12,2	9.314	14,3
País Vasco	2.039.775	46.636	2,3	43.228	2,1	117.337	15.174	12,9	19.044	16,2
Rioja (La)	273.645	7.258	2,7	7.603	2,8	43.856	3.985	9,1	4.240	9,7

Elaboración propia.

FUENTE: Estadística de Variaciones Residenciales. Instituto Nacional de Estadística.

Por lo que se refiere a la población española, las comunidades autónomas que en 2008 fueron más receptoras que emisoras son Andalucía, Cantabria, Castilla-La Mancha, C. Valenciana, Ex-

tremadura, Galicia, Murcia, Navarra y La Rioja, aunque la diferencia entre las personas que entran y las que salen es pequeña en todos los casos. Las emisoras fueron las demás, aunque también con escasas diferencias.

Al contemplar las columnas referidas a los extranjeros se observa que las diferencias entre entradas y salidas tampoco fueron muy importantes en 2008. Las comunidades autónomas más receptoras fueron Cantabria, Navarra y País Vasco, mientras que las más emisoras fueron Madrid y Extremadura (aunque esta última tiene datos absolutos de escasa importancia).

La movilidad territorial de los extranjeros puede verse también según su nacionalidad. En la Tabla 61 hemos incluido las 11 nacionalidades que estamos utilizando en este libro (las que tienen mayor número de residentes en España) y puede apreciarse que los porcentajes de movilidad son muy diferentes de unas nacionalidades a otras. En esa tabla también hemos distinguido la migración a municipios de la misma provincia de la migración a municipios de otra provincia para ver qué colectivos tienen una movilidad que implica mayor distancia de desplazamiento.

**TABLA 61**  
MIGRACIONES INTERIORES POR PAÍS DE NACIONALIDAD, 2008

	Total movimientos de salida	% respecto a la población de la misma nacionalidad	A municipios de la misma provincia	A municipios de otras provincias
<b>Total</b>	1.643.210	–	958.826	684.384
<b>Población española</b>	1.149.426	2,8	692.950	456.476
<b>Población extranjera</b>	493.784	9,4	265.876	227.908
Bulgaria	10.688	6,9	5.626	5.062
Rumania	48.820	6,7	26.064	22.756
Ucrania	5.982	7,6	3.990	1.992
Marruecos	84.793	13,0	42.330	42.463
Argentina	13.738	9,3	8.065	5.673
Bolivia	29.527	12,2	16.367	13.160
Colombia	40.481	14,2	20.925	19.556
Ecuador	36.223	8,5	19.878	16.345
Perú	15.828	13,0	10.113	5.715
R. Dominicana	10.029	12,9	5.828	4.201
China	26.588	21,1	12.802	13.786

Elaboración propia.

FUENTE: Estadística de Variaciones Residenciales. Instituto Nacional de Estadística.

Los chinos fueron, en 2008, los que tuvieron mayor tasa de movilidad. Por detrás siguieron los colombianos y los marroquíes. Estos últimos fueron los que, en términos absolutos, aportaron ma-

yor número de migrantes interiores. En todos los casos se repartieron más o menos por mitades entre los que migraron a municipios de la misma provincia y los que lo hicieron a otras provincias. En nuestro informe de 2009 mostramos una tabla similar a esta con los datos de 2007, y pudimos ver que el colectivo rumano se hallaba entre los que más movilidad tenían (Pajares, 2009: 124). En 2007 habían cambiado de municipio 70.135 rumanos, mientras que en 2008 lo hicieron 48.820, y el porcentaje que estos datos representan respecto a la población rumana en España bajó del 13,7% al 6,7%. Este es el único caso en el que se aprecia una diferencia importante entre lo ocurrido en 2007 y lo ocurrido en 2008. No ofrecemos ninguna explicación para esta disminución producida en la migración intermunicipal de los rumanos, aunque nos tememos que los datos esconden una disminución de la población rumana en España que aún no se ha visto reflejada en la estadística del Padrón. Es decir, puede que haya habido menos movilidad intermunicipal porque lo que haya crecido es el retorno a Rumania.

## Movilidad laboral

Comentamos, en el primer apartado de este capítulo, que la movilidad territorial puede conllevar movilidad laboral, y que ello puede adquirir importancia para la búsqueda de empleo en la actual situación de crisis económica. Ya hemos visto que, a pesar de ello, la movilidad territorial no se incrementó en 2008, pero sobre su efecto en la recolocación de los parados tenemos alguna información en la Encuesta de Migraciones que realiza el INE a partir de los datos de otra encuesta, la EPA (Encuesta de Población Activa). La Encuesta de Migraciones se refiere a las personas (españolas o extranjeras) que cambian de municipio durante el año, y da información sobre los cambios que se producen en su situación laboral. Por ejemplo, de las personas que trabajaban antes de migrar informa sobre si en el año posterior a la migración tenían o no trabajo; y la misma información da acerca de las personas que estaban en paro antes de migrar. A nosotros nos interesa este segundo aspecto.

La última Encuesta de Migraciones publicada antes de concluir la elaboración de este libro es la de 2008<sup>10</sup>. En ese año, la encuesta detectó 506.900 migrantes interiores en edad de trabajar (incluyendo tanto españoles como extranjeros), de los que 263.900 estaban trabajando antes de migrar, 55.600 estaban en paro y el resto eran inactivos. El dato total de migrantes es muy inferior al que vimos en el apartado anterior (obtenido de los datos del Padrón), por lo que no prestaremos mucha atención a los datos absolutos y nos interesaremos solo por las proporciones. Concretamente, lo que nos interesa es saber qué proporción está trabajando de las personas que se hallaban en paro antes de migrar.

---

<sup>10</sup> Véase: <http://www.ine.es/jaxi/tabla.do?path=/t20/p311/2006-2008/I0/&file=01005.px&type=pcaxis&L=0>

La Tabla 62 nos aporta datos de 2006, 2007 y 2008. La primera observación que cabe hacer es que esa encuesta no detecta un aumento en 2008 de migrantes que se hallaban en paro el año anterior, sino más bien una ligera disminución, aunque, como ya hemos dicho, no damos mucha credibilidad a estos valores absolutos por la enorme diferencia que tienen con los que aporta la Estadística de Variaciones Residenciales. Lo que sí vemos interesante es que la proporción de parados que después de la migración encuentran trabajo se mantiene en 2008 al mismo nivel que en los años anteriores a la crisis económica.

**TABLA 62**  
MIGRANTES DE 16 AÑOS Y MÁS QUE ANTES DE MIGRAR ESTABAN EN PARO POR SITUACIÓN DE ACTIVIDAD ACTUAL

	2006	2007	2008
<b>Total en paro el año anterior a la migración</b>	<b>64.500</b>	<b>57.900</b>	<b>55.600</b>
Han encontrado trabajo este año	44.300	38.000	38.800
Siguen en paro	12.200	8.100	11.200
Han pasado a ser inactivos	8.000	11.800	5.600
<b>Porcentaje de los que han encontrado trabajo</b>	<b>68,7%</b>	<b>65,6%</b>	<b>69,8%</b>

Elaboración propia.

FUENTE: Encuesta de Migraciones. Instituto Nacional de Estadística.

No nos detenemos más sobre esta encuesta porque no nos da otra información que nos pueda interesar y porque, además, no distingue entre españoles y extranjeros. En nuestro informe del pasado año utilizamos otra estadística para indagar sobre movilidad laboral, la estadística sobre altas laborales en Seguridad Social, porque ofrecía la posibilidad de saber cuántas personas habían tenido más de un alta laboral (lo que supone cambio de empleo) y, de ellas, cuántas habían cambiado de provincia entre el alta inicial y el alta actual. En esta edición de nuestro informe no podemos incluir ese análisis porque en los dos últimos años el Anuario Estadístico de Inmigración (del que obteníamos esa información) no ha publicado datos sobre variaciones entre el alta inicial y el alta actual.

En el anterior informe también hicimos uso de la Encuesta Nacional de Inmigrantes (realizada por el INE en 2007) para el análisis de la movilidad de los trabajadores extranjeros entre distintas actividades laborales, y pudimos observar que tal movilidad era muy importante. Fue una encuesta realizada antes de la crisis, y ponía en evidencia que los sectores de actividad que más se abandonaban para pasar a otros eran el trabajo agrícola y el empleo doméstico. El agrícola era abandonado por el 68,9% de los que comenzaban en esa actividad, y el empleo doméstico por el 47,7%. Estas eran dos actividades que recibían muchos menos trabajadores extranjeros proce-

dentes de otras actividades de los que enviaban a las mismas. Había otras actividades en las que el saldo entre abandonos y captaciones era distinto y en algunas, como en construcción y en industria, eran más las captaciones que los abandonos. Pero el porcentaje de abandonos era muy alto en todas: en construcción el 26,9%, en hostelería el 47,1%, en industria el 44,6%, en transporte el 43,0%, en comercio el 41,8%, etc. Dado que la Encuesta Nacional de Inmigrantes no se ha vuelto a realizar, no añadimos nada nuevo en este informe, y para quienes deseen ampliar la información nos remitimos a nuestro informe del año 2009.

## **Movilidad laboral vertical comparada entre trabajadores españoles y extranjeros**

La movilidad entre distintas categorías laborales puede ser observada con los datos de la Encuesta de Población Activa. Ya hemos señalado que, en realidad, la EPA habla de ocupaciones, lo que no se corresponde exactamente con categorías laborales. Como ya dijimos, la EPA proporciona datos para los 10 grupos de ocupación, aunque nosotros hemos eliminado el de fuerzas armadas por ser muy residual en el caso de los extranjeros. Los otros nueve se asemejan a una distribución por categorías en la que la última es la de trabajadores no cualificados, aunque entre medio hay un grupo de trabajadores de la hostelería, comercio, servicios personales y de protección en el que también hay cierta proporción de trabajadores no cualificados.

La clasificación de la EPA por ocupación la hemos utilizado en anteriores ocasiones para ver cómo ha influido la entrada intensiva de trabajadores extranjeros al mercado laboral en la redistribución de los trabajadores españoles entre las distintas categorías. En este informe volvemos sobre el asunto, pero lo hacemos para comparar lo sucedido antes de la crisis con lo sucedido durante la crisis. A tal efecto hemos confeccionado dos tablas, en la primera vemos la evolución producida entre el cuarto trimestre de 1998 y el cuarto de 2007, y en la segunda la producida entre el cuarto trimestre de 2007 y el cuarto de 2009.

Centrando la atención primero en las columnas referidas a los españoles en la Tabla 63 vemos que los porcentajes correspondientes a las distintas ocupaciones de 1998 difieren de los de 2007: en esos nueve años se produce una disminución de los porcentajes de las categorías bajas y un aumento de los de las altas. Si en 1998 el 14,3% de los españoles realizaba trabajos no cualificados, en 2007 solo lo hacía el 11,5%. En cambio, al observar los porcentajes de las cuatro categorías más altas vemos que aumentan (salvo el de dirección de empresas). Especialmente crecen los porcentajes de las dos categorías de técnicos: una pasa del 11,6% al 13,9% y la otra del 8,8% al 13,2%. Esto muestra que los trabajadores españoles tuvieron movilidad ascendente a lo largo del período en el que se produjo la mayor entrada de trabajadores extranjeros al mercado laboral.

**TABLA 63**  
**OCUPADOS POR OCUPACIÓN Y NACIONALIDAD, 1998 Y 2007 (4.º TRIMESTRE)**

	Población española				Población extranjera			
	4.º trim. 1998		4.º trim. 2007		4.º trim. 1998		4.º trim. 2007	
<b>Total</b>	<b>13.839.800</b>	<b>%</b>	<b>17.589.900</b>	<b>%</b>	<b>238.500</b>	<b>%</b>	<b>2.887.000</b>	<b>%</b>
Dirección de las empresas	1.163.700	8,4	1.442.900	8,2	34.000	14,3	119.700	4,1
Técnicos y científicos	1.602.200	11,6	2.437.000	13,9	30.400	12,7	106.000	3,7
Técnicos y prof. de apoyo	1.223.600	8,8	2.315.400	13,2	18.300	7,7	108.900	3,8
Empleados de tipo administrativo	1.355.500	9,8	1.783.600	10,1	11.800	4,9	122.200	4,2
Trab. hostelería, comercio y otros	1.855.900	13,4	2.579.400	14,7	35.400	14,8	559.900	19,4
Trab. cualificados agricultura y pesca	719.800	5,2	465.800	2,6	3.600	1,5	38.100	1,3
Tr. cualif. industria, construcción. Otros	2.399.900	17,3	2.722.400	15,5	28.100	11,8	650.800	22,5
Operadores de instal. Montadores	1.470.900	10,6	1.732.200	9,8	11.800	4,9	190.100	6,6
Trabajadores no cualificados	1.982.100	14,3	2.028.400	11,5	65.100	27,3	988.200	34,2

Elaboración propia.  
 FUENTE: Encuesta de Población Activa. Instituto Nacional de Estadística.

En esa misma tabla vemos lo sucedido en esos nueve años con la distribución por ocupación de los trabajadores extranjeros: sus porcentajes en las categorías bajas, además de ser muy superiores a los de los españoles, fueron aumentando a lo largo de ese período, y sus porcentajes en las categorías altas fueron disminuyendo. Estamos, por tanto, ante el hecho de que la concentración de los trabajadores extranjeros en las categorías bajas no solo se consolidó sino que se incrementó en los años de mayor crecimiento económico y mayor entrada de inmigración. Los extranjeros iban concentrándose en las categorías bajas y ello generaba movilidad ascendente en los españoles que aumentaban sus proporciones en las altas.

Lo sucedido durante la crisis económica, en los años 2008 y 2009, en el aspecto que estamos comentando, se muestra en la Tabla 64. Los españoles continuaron el proceso de movilidad ascendente, aunque las diferencias en los porcentajes son, en esta tabla, más pequeñas, ya que solo abarca un período de dos años (la anterior abarcaba un período de nueve años). Vemos que, en el caso de los trabajadores españoles, los no cualificados eran el 11,5% y pasaron al 11,0%, y que también disminuyeron los trabajadores cualificados de la industria y la construcción. La excepción a lo que decimos la aporta el porcentaje de trabajadores de hostelería y comercio que aumentó. Y por lo que se refiere a las categorías altas, vemos que todos los porcentajes aumentaron para los españoles. La crisis no interrumpió su proceso de movilidad ascendente.

Los trabajadores extranjeros, en cambio, no tienen una movilidad ascendente o descendente clara en estos dos años. En la Tabla 64 vemos que aumenta su porcentaje en las cuatro categorí-

**TABLA 64**  
**OCUPADOS POR OCUPACIÓN Y NACIONALIDAD. 2007 Y 2009 (4.º TRIMESTRE)**

	Población española				Población extranjera			
	4.º trim. 2007		4.º trim. 2009		4.º trim. 2007		4.º trim. 2009	
<b>Total</b>	<b>17.589.900</b>	<b>%</b>	<b>16.098.700</b>	<b>%</b>	<b>2.887.000</b>	<b>%</b>	<b>2.547.200</b>	<b>%</b>
Dirección de las empresas	1.442.900	8,2	1.381.800	8,6	119.700	4,1	111.800	4,4
Técnicos y científicos	2.437.000	13,9	2.479.700	15,4	106.000	3,7	130.600	5,1
Técnicos y prof. de apoyo	2.315.400	13,2	2.184.200	13,6	108.900	3,8	111.900	4,4
Empleados de tipo administrativo	1.783.600	10,1	1.632.100	10,1	122.200	4,2	115.200	4,5
Trab. hostelería, comercio y otros	2.579.400	14,7	2.652.700	16,5	559.900	19,4	540.200	21,2
Trab. cualificados agricultura y pesca	465.800	2,6	420.500	2,6	38.100	1,3	51.900	2
Tr. cualif. industria, construcción. Otros	2.722.400	15,5	2.100.700	13	650.800	22,5	397.100	15,6
Operadores de instal. Montadores	1.732.200	9,8	1.387.300	8,6	190.100	6,6	167.200	6,6
Trabajadores no cualificados	2.028.400	11,5	1.764.600	11	988.200	34,2	914.600	35,9

Elaboración propia.

FUENTE: Encuesta de Población Activa. Instituto Nacional de Estadística.

as más altas, pero también lo hace en las dos más bajas, que son la de trabajadores no cualificados y la de trabajadores de hostelería y comercio. Lo que disminuye, y de forma importante, es su porcentaje en trabajadores cualificados de la industria y la construcción. Podemos decir, por tanto, que en el caso de los trabajadores extranjeros no se ha producido movilidad descendente en estos dos años, pero tampoco han tenido movilidad ascendente.

## Recolocación de los parados

En nuestro informe de 2009 dedicamos a este tema un capítulo entero, abordando varios aspectos y prestando especial atención al papel que juega la formación en la recolocación de los parados. En la presente edición solo vamos a dedicarle este apartado, pero nos remitimos al informe anterior para quien desee ampliar información sobre los aspectos que aquí vamos a comentar.

La importancia que ha ido cobrando la formación para la recolocación de los parados tiene que ver con el hecho de que muchos han de cambiar de actividad para recolocarse, pero también con el mayor peso que están adquiriendo las ocupaciones para las que se requiere cualificación profesional. En la segunda parte de este libro, en el capítulo VII, contamos con un apartado sobre la salida de la crisis apostando por otro modelo de producción. Ahí hablaremos del salto a actividades de mayor valor añadido y de los requerimientos que ello plantea de una mano de

obra cada vez más cualificada. En esa parte del libro hablamos más de futuro, pero las necesidades de mayor cualificación se daban ya a principios de 2010, antes de vislumbrarse la salida de la crisis.

El catálogo de ocupaciones de difícil cobertura mostró, a lo largo de 2009, que seguía habiendo determinadas ocupaciones que resultaban muy difíciles de cubrir sin recurrir a la entrada de nuevos inmigrantes. Las más importantes eran las de médicos y distintos especialistas sanitarios, que prácticamente todas las comunidades autónomas demandaban. También aparecían en muchas comunidades autónomas los ingenieros en distintas especialidades (informática, electricidad, etc.). Igualmente destacaban los técnicos de maquinaria, de equipo o de instalaciones. También lo hacían los mecánicos y operadores de maquinaria.

Ese catálogo, en su versión para el primer trimestre de 2010, ya solo contenía ofertas para médicos y otros profesionales sanitarios (con muy pocas excepciones de otras profesiones)<sup>11</sup>. Por lo que se refiere al contingente estable para 2010, que como se sabe consiste en otro procedimiento distinto al catálogo, quedó reducido a 168 ofertas, de las que 136 eran para el sector servicios<sup>12</sup>. Pero ya hemos comentado en otras ocasiones que el contingente estable es ahora un mecanismo residual para la contratación en origen, ya que no incluye la contratación que se sostiene sobre el catálogo ni incorpora los números relativos a las campañas agrícolas que se establecen mediante acuerdos específicos o a través del contingente de temporada.

A pesar de la evolución que estos mecanismos han ido indicando, las empresas de selección de personal mostraban, a través de distintas informaciones vertidas en los medios, que el mundo empresarial seguía sufriendo la carencia de profesionales de determinadas especialidades, incluso a finales de 2009 y principios de 2010. Mostraban escasez de ingenieros en distintas especialidades (eléctrica, electrónica, mecánica, informática, telecomunicaciones, energías renovables...); de ingenieros técnicos en similares especialidades; de técnicos de marketing, de ventas, informáticos y otros; de técnicos financieros (analistas de negocio, controladores de crédito...) e incluso de abogados.

Las ofertas de empleo que a principios de 2010 aparecían en el Servicio Público de Empleo Estatal señalaban el aumento de la demanda de titulados universitarios y de trabajadores con formación profesional. La web de Infoempleo lo decía así en febrero de 2010: «En el último mes, las vacantes para titulados en Formación Profesional han llegado a representar el 36,36% de todas las analizadas por Infoempleo.com; un porcentaje que no se alcanzaba desde el mes de febrero de

---

<sup>11</sup> Véase: [http://www.sefcarm.es/neweb2/servlet/integra.servlets.ControlPublico?IDCONTENIDO=33753&IDTIPO=247&RASTRO=c\\$m5081,6888](http://www.sefcarm.es/neweb2/servlet/integra.servlets.ControlPublico?IDCONTENIDO=33753&IDTIPO=247&RASTRO=c$m5081,6888)

<sup>12</sup> Véase: <http://extranjeros.mtas.es/es/NormativaJurisprudencia/Nacional/RegimenExtranjeria/RegimenGeneral/documentos/ContratacionesOrigen2010.pdf>

2008, cuando superó el 38%. Además, esta cifra augura un buen año para los candidatos de perfil técnico, que en los últimos doce meses han recibido, de media, tres de cada diez ofertas. En este grupo, los titulados en Electricidad y Electrónica, Fabricación Mecánica y Administración son los más buscados. Los que poseen alguna titulación de la familia de Sanidad también están de enhorabuena, ya que las oportunidades para ellos se han incrementado en cerca de cuatro puntos con respecto al mes de diciembre»<sup>13</sup>.

En definitiva, lo que se ha ido produciendo es una disminución de las ofertas de empleo en relación con el incremento de parados y un incremento de la cualificación requerida para esas ofertas. Lo que destaca con claridad es la demanda de informáticos, ingenieros, médicos (de las más diversas especialidades) y otros profesionales titulados, así como la de trabajadores cualificados como soldadores, caldereros, reparadores de maquinaria, montadores, operadores de equipos, etc. Ello no quiere decir que no haya cierta circulación de ofertas de reposición de trabajadores para todos los sectores; la hay especialmente en el comercio y la hostelería, aunque ha sido insuficiente, hasta principios de 2010 al menos, para detener la pérdida de ocupación.

La Ley de Dependencia ha generado también ofertas de empleo, y buena parte de ellas han sido ocupadas por trabajadoras extranjeras. Pero la crisis ha limitado el desarrollo de los efectos de esta ley y, por otra parte, la forma de su implementación elegida por las comunidades autónomas afecta también a sus posibilidades para generar empleo. Hay comunidades (Madrid, C. Valenciana, Canarias y Murcia) que han optado por las ayudas económicas directas en lugar de la prestación de servicios, cuando la segunda opción habría supuesto mayor creación de puestos de trabajo.

Los representantes de entidades entrevistados señalan que los parados extranjeros que se están recolocando principalmente son los que tienen mayor nivel formativo, y de manera especial los que cuentan con perfiles polivalentes y pueden adaptarse mejor a requerimientos formativos diversos. Añaden, no obstante, que parte de las ofertas de empleo que les llegan son de reposición (hostelería o comercio) y otras están relacionadas con la Ley de Dependencia.

En términos generales podemos decir que la recolocación de los parados resulta más factible cuanto mayor es su nivel formativo. Encontrar empleo a principios de 2010 se había hecho más difícil que un año antes ya que la pérdida de ocupación no se había detenido, pero quienes tenían más posibilidades de lograrlo eran los trabajadores más formados, no solo porque las ofertas que aparecían se inclinaban más hacia los niveles de mayor cualificación, sino también por el hecho de que muchos de los parados se veían en la necesidad de cambiar de actividad laboral para recolocarse (especialmente muchos de los parados de la construcción). La formación se ha convertido, por tanto, en un aspecto clave en esta coyuntura de crisis económica.

---

<sup>13</sup> Véase: <http://blog.infoempleo.com/index.php/2010/02/15/el-mercado-echa-mano-de-los-titulados-en-fp/>

Los trabajadores inmigrados tienen un nivel formativo medio, como vimos más atrás, apto para recibir complementos formativos que los capaciten para acceder a nuevos trabajos, y la demanda que están planteando para acceder a cursos de formación ocupacional muestra que también tienen interés en ello. Pero si ya en nuestro informe anterior dijimos que en 2008 no había cursos suficientes para cubrir esa demanda, ahora hemos de añadir que en 2009 la situación se mantuvo igual. Los representantes de entidades entrevistados han señalado que en 2009 aumentó la demanda de cursos por parte de los inmigrantes a un ritmo muy superior a la oferta, por lo que las listas de espera que ya se daban en 2008 no hicieron sino agrandarse en 2009.

En algunos lugares se han endurecido las exigencias de titulación para acceder a determinados cursos. Por ejemplo se requiere la presentación del título de bachillerato en cursos en los que antes no era necesario presentar ese título. Ello ha generado problemas a muchos inmigrantes que tienen los estudios requeridos pero no han homologado los títulos en España.

Cabe hacer hincapié también en un aspecto que ya señalamos en nuestro informe del pasado año. Hay inmigrantes que se ven obligados a abandonar los cursos de formación ocupacional por los requerimientos que plantea la renovación de sus autorizaciones de trabajo y residencia. Más atrás hemos comentado que esta renovación les exige haber cotizado al menos la mitad del período de la anterior autorización, seis meses por año, con la salvedad de que pueden sumarse algunos meses demostrando búsqueda activa de empleo. Pero cuando un trabajador extranjero que está en paro (sin prestación) realiza un curso de, por ejemplo, 4 ó 5 meses de duración, este puede ser demasiado tiempo si ya llevaba algunos meses en el paro a efectos de la renovación de su autorización.



## VI. RETORNO

### El retorno a escala internacional

A estas alturas, tras dos años de crisis económica, ya se sabe que la opción general que han tomado los migrantes en todos los países receptores ha sido la de quedarse. No se están produciendo flujos masivos de retorno, salvo con alguna excepción que luego señalaremos. La OCDE, en su informe sobre migraciones de 2009, decía que «no cabe esperar cambios importantes, causados por la crisis, en los habituales flujos de retorno que se venían produciendo», y añade que «es especialmente improbable el retorno de los inmigrantes ya asentados con la familia en los países de destino» (SOPEMI, 2009: 57).

Los estudios realizados en una de las zonas con mayores flujos migratorios del mundo, la frontera entre México y los Estados Unidos, apuntan en la misma dirección: «No ha habido prácticamente ningún cambio en los flujos de retorno a México a pesar de que las tasas de desempleo de los inmigrantes mexicanos y centroamericanos en los Estados Unidos se han más que duplicado» (Fix y otros, 2009: 3).

Los cambios se han dado no en los flujos de retorno sino en los de emigración. Por ejemplo, en México, según el Instituto Nacional de Estadística de ese país, la salida neta de los mexicanos se redujo en más del 50% entre agosto de 2007 y agosto de 2008. Los migrantes potenciales, teniendo en cuenta los altos costes de la migración y la reducción de oportunidades de empleo en destino, optaron por no emigrar. Sin embargo, el número de trabajadores migrantes que regresaron en 2008 se mantuvo similar a los dos años anteriores. Los programas de retorno voluntario aplicados por los países de destino han tenido resultados muy inferiores a los esperados (Awad, 2009: IX). Otro ejemplo similar lo encontramos en el flujo de migrantes poco cualificados de la India a los Estados del Golfo, flujo que ha descendido mucho, pero no hay pruebas de retorno a gran escala de estos migrantes a la India (Fix y otros, 2009: 3).

Esa tendencia general que indica la improbabilidad de flujos importantes de retorno ha tenido excepciones como la del flujo de polacos retornando del Reino Unido: «De los 1,4 millones de trabajadores A8 (países que se adhirieron a la UE en 2004) que habían llegado al Reino Unido entre mayo de 2004 y marzo de 2009, casi la mitad había regresado a finales de 2008, como resultado de los problemas de la economía en el Reino Unido y en Irlanda, así como del incremento de oportunidades laborales en Polonia» (Fix y otros, 2009: 3).

Lo que parece demostrarse es que las decisiones de retorno dependen principalmente de la situación en los países de origen. La crisis en los países de destino puede generar expectativas de retorno entre las poblaciones inmigradas, pero solo se materializan si en los países de origen la situación ha mejorado respecto a la que se daba cuando decidieron emigrar, cosa que no es fácil que suceda en tiempos de crisis.

Esto afecta también a los programas de retorno asistido. Programas como el implementado en España, que implican el pago adelantado de una prestación como contrapartida al retorno, se han desarrollado ahora también en la República Checa y en Japón. Se trata de un tipo de programas que ya se habían experimentado antes en muchos otros países (a mediados de los setenta fueron puestos en marcha por Francia, Alemania, Bélgica y Países Bajos) y siempre han evidenciado que sus resultados son muy limitados. Los programas de retorno que llevan más años funcionando, como el francés, iniciado en 1977, han demostrado que retornan aquellos migrantes que proceden de países en los que la situación económica está cambiando. El programa francés sirvió principalmente para el retorno de españoles y portugueses, pero en cambio, retornaron muy pocos norteafricanos o subsaharianos; y se ha señalado, además, que los que retornaron pertenecientes a estos grupos lo habrían hecho también sin la existencia de ese programa (Plewa, 2009). La OCDE también señala que «las pasadas experiencias de programas de retorno voluntario han mostrado generalmente su escaso impacto» (SOPEMI, 2009: 57).

La decisión del retorno no solo está afectada por la situación en los países de origen, también lo está por la dificultad para volver a migrar. En la medida en que los controles fronterizos y las restricciones a la inmigración se han hecho más fuertes con la crisis, los inmigrantes son más reticentes a volver a su país porque saben que lo tendrán más difícil para volver a emigrar. Ya vimos en nuestro informe del pasado año que entre los grupos que mayor proporción de retorno estaban protagonizando se hallaban los latinoamericanos que habían adquirido la nacionalidad española y los rumanos, grupos ambos que pueden volver a emigrar a España en el momento en que lo deseen. En cambio, quienes al retornar pierden el derecho de residencia plantean mayores reticencias al retorno. Así lo dice también la OCDE: «Los migrantes pueden ser reacios a retornar si con ello pierden el derecho de volver a emigrar al país de destino; en cambio, la posibilidad de emigrar de nuevo actúa como un seguro contra el fracaso del proyecto de retorno en el país de origen y puede incentivarlo» (SOPEMI, 2009: 57).

Las posibilidades de que los inmigrantes observen mejoras en la situación de sus países de origen que los incentiven al retorno son escasas en el actual contexto. La crisis ha estado inicialmente protagonizada por los países ricos, los receptores de inmigración, pero también ha afectado a los emisores. La reducción de las exportaciones, el descenso de la inversión extranjera y la reducción del montante recibido por remesas son factores que los han afectado. Además, podemos estar aproximándonos a una nueva crisis de la deuda, como algún autor ha señalado: «el coste del refinanciamiento de la deuda de los países en desarrollo ha aumentado como consecuencia de la crisis financiera... Con el congelamiento de los mercados financieros y los problemas de solvencia de los bancos, los nuevos créditos son negociados con tasas de interés y primas de riesgo más altas».<sup>14</sup> También la caída en la actividad económica en los países de altos ingresos tiene como consecuencia una reducción de los ingresos por exportaciones de los países en desarrollo. Y por otra parte, la crisis económica puede implicar no solo un declive de la inversión extranjera, sino también reducciones relevantes de las ayudas al desarrollo (Castles y Vezzoli, 2009).

Por lo que se refiere a las remesas de los emigrantes, se ha producido un claro descenso, pero han sido más estables que la inversión extranjera. En general, las remesas siguieron incrementándose hasta 2008, aunque este año lo hicieron en menor proporción que los anteriores. Hubo ya algunos países que en 2008 recibieron un montante menor de remesas, como Ecuador, México y Marruecos, pero fueron excepciones. En cambio, en 2009 la mayoría de los países receptores recibieron un montante menor que en los años anteriores, con la excepción de los países asiáticos, como Bangladés y Pakistán, que las han mantenido (Fix y otros, 2009: 8).

Pero esos efectos negativos no se dan por igual en todas las economías de bajos ingresos, más bien se están produciendo importantes diferencias. Los países emergentes, particularmente China, India y Brasil están ya creciendo a un ritmo importante. Su tasa de crecimiento para los próximos años será tres veces mayor que la de los países de altos ingresos, según previsiones del FMI. De hecho, el PIB mundial, que en el cuarto trimestre de 2008 había descendido en un 1,4% y en el primer trimestre de 2009 en un 1,3%, tuvo ya un aumento en el segundo trimestre de 2009 de un 0,6% debido a la recuperación de las economías emergentes, que fueron las primeras en salir de la recesión.

En definitiva, podemos decir que si los movimientos de retorno dependen sobre todo de la situación de los países de origen, van a ser variables, pero en general no cabe esperar movimientos importantes. La dimensión que la población inmigrada tenía en cada uno de los países receptores antes de la crisis será, más o menos, la misma que tendrá cuando se salga de ella.

---

<sup>14</sup> Eric Toussaint [http://www.economista.cubaweb.cu/2000/dossier\\_ericoussaint.html](http://www.economista.cubaweb.cu/2000/dossier_ericoussaint.html)

## El retorno producido en España con el inicio de la crisis económica

Una vez señalado que los movimientos de retorno no están siendo ni van a ser masivos, cabe añadir que, sin embargo, la crisis económica sí ha generado movimientos de retorno mayores de los que antes se estaban produciendo. En el caso de España, esto puede apreciarse con la Estadística de Variaciones Residenciales que elabora el INE a partir de los datos del Padrón, estadística sobre la que ya habíamos hablado en el capítulo primero.

Recuperamos aquí unos datos que ya dimos en ese primer capítulo, aunque ahora nos ocupamos solo de los movimientos de emigración de extranjeros, es decir, del número de extranjeros que cada año se van de España. La Tabla 65 muestra la evolución de los movimientos de salida en los seis últimos años. Ha de tenerse en cuenta que en 2004 y 2005 no se realizaban aún bajas por caducidad<sup>15</sup>, por lo que los datos comparables son los de 2006 en adelante. Lamentablemente, el dato de 2009 no es directamente comparable con el de años anteriores, por provenir de otra fuente –estimación elaborada también por el INE– pero, aun así, estamos claramente ante un notable incremento de la salida de extranjeros. Por otra parte, hay que tener en cuenta que los datos sobre emigraciones podrían ocultar una sobreestimación de las mismas, pues parte de las migraciones registradas proceden de un mecanismo de oficio mediante el que se da de baja del Padrón a personas que podrían seguir en el país y que posteriormente serían dadas de alta nuevamente.

**TABLA 65**  
EMIGRACIÓN ANUAL DE EXTRANJEROS

	Emigrantes
Durante el año 2004	41.936
Durante el año 2005	48.721
Durante el año 2006	120.254
Durante el año 2007	198.974
Durante el año 2008	232.007
Durante el año 2009*	398.309

Elaboración propia.

FUENTE: Estadística de Variaciones Residenciales. Instituto Nacional de Estadística.

\* Los datos de 2009 proceden de la Evolución demográfica actual, obtenida a partir de las Estimaciones de la Población Actual, consideradas como la mejor aproximación estadística a la población residente en España. Véase: <http://www.ine.es/daco/daco43/epoba/evodemoest.xls>.

<sup>15</sup> La reforma de la Ley de Extranjería realizada en 2003 introdujo la obligación para los extranjeros de renovar cada dos años su inscripción en el Padrón (obligación que no afecta a los comunitarios ni a los que tienen residencia permanente), de forma que quienes no lo hicieran causarían baja por caducidad. Las bajas por caducidad, por tanto, se inician dos años después de esa reforma legal.

Los movimientos de salida pueden ser observados por nacionalidad. No contamos con la EVR de 2009, pero sí con la de 2008, primer año de la crisis. De esta no dispusimos para nuestro informe anterior, por lo que tiene interés analizar los datos que aporta. En la Tabla 66 vemos las salidas de extranjeros por nacionalidad entre 2005 y 2008 (repetimos que el año 2005 no debe ser comparado con los demás porque aún no se daban las bajas por caducidad). De los datos totales ya sabíamos que en 2008 se habían doblado las salidas respecto a 2006, pero al observarlo por nacionalidades se aprecian algunas particularidades.

Vemos que los que tienen un crecimiento proporcional de salidas menor entre 2006 y 2008 son los asiáticos. En cambio, tanto los americanos como los africanos tienen en 2008 bastante más del doble de salidas que tuvieron en 2006. Esta regla se cumple en todas las nacionalidades americanas y africanas que aparecen en la tabla, pero quienes tienen el mayor incremento de salidas, ya que en 2008 casi triplican las que tuvieron en 2006, son los bolivianos y los ecuatorianos.

**TABLA 66**  
EMIGRACIÓN (SALIDA) DE EXTRANJEROS, SEGÚN PAÍS DE NACIONALIDAD

	2005	2006	2007	2008
<b>Total</b>	<b>48.721</b>	<b>120.254</b>	<b>198.974</b>	<b>232.007</b>
<b>EUROPA</b>	33.689	58.386	61.689	82.746
Bulgaria	1.027	4.030	1.544	2.558
Rumania	4.044	16.446	8.050	14.000
Ucrania	618	1.771	3.737	4.408
<b>ÁFRICA</b>	10.339	23.983	49.933	52.434
Argelia	1.072	1.885	3.266	3.647
Marruecos	7.400	15.318	31.568	33.774
<b>AMÉRICA</b>	17.002	44.046	93.482	109.307
Argentina	1.931	4.765	11.387	11.342
Bolivia	1.914	6.336	12.252	17.395
Colombia	2.113	5.014	10.968	12.409
Cuba	319	880	2.018	2.074
Ecuador	3.911	6.762	15.738	18.222
Perú	1.014	3.064	4.875	5.957
R. Dominicana	621	1.889	3.020	3.518
<b>ASIA</b>	6.947	15.734	21.583	21.480
China	2.216	6.775	8.941	9.281

Elaboración propia.

FUENTE: Estadística de Variaciones Residenciales. Instituto Nacional de Estadística.

Los europeos no presentan, en esa tabla, un incremento de salidas entre 2006 y 2008 tan grande como las demás nacionalidades, pero, como ya dijimos en nuestro informe anterior, no consideramos fiable el dato de salidas de los búlgaros ni el de los rumanos. El retorno de los rumanos lo analizamos para nuestro informe anterior por medio de trabajo de campo y pudimos señalar que podía ser el más importante (por nacionalidad). Pero también dijimos que no disponemos de buenos instrumentos estadísticos para medirlo. El Padrón no es buen instrumento porque ellos no se dan de baja cuando se van del municipio (como no lo hace casi nadie, tampoco los españoles), y la baja por caducidad no se les aplica por ser comunitarios; solo queda la baja que se cursa cuando el ayuntamiento tiene constancia de que ya no están en la vivienda en la que estaban inscritos, pero esta constancia tarda en llegar y no llega en todos los casos. Tampoco la estadística de afiliados a la Seguridad Social nos servirá para hacernos una idea sobre el retorno de rumanos y búlgaros que se está produciendo. Primero porque si se van produciendo bajas no sabremos si es por gente que va al paro pero se queda aquí o si es porque dejan el trabajo para retornar a su país. Pero en el caso de los rumanos y los búlgaros hay otra razón más importante: desde el 1 de enero de 2009 todos los que trabajaban de forma sumergida por estar afectados por la moratoria pueden ser dados de alta en la Seguridad Social porque tal moratoria ya no rige. Como eran muchos los que trabajaban en la economía sumergida, podemos ir viendo un crecimiento de las altas en Seguridad Social de los rumanos aun cuando el retorno que se esté produciendo sea muy importante. Y, por último, la estadística de la EPA tampoco es una buena medida porque está condicionada por la disposición de los distintos colectivos a contestar las encuestas, y por la fluctuación en los resultados por nacionalidad de esta encuesta, por no tenerse en cuenta la nacionalidad para la reponderación de los resultados muestrales.

Volviendo al resto de nacionalidades, habíamos dicho que quienes incrementaron más las salidas en 2008 respecto a las de 2006 fueron los latinoamericanos y los africanos, pero si observamos las salidas de 2008 respecto a la población que a principios de ese año tenía cada nacionalidad, la importancia de las salidas varía. En la Tabla 67 vemos que quienes tienen un mayor porcentaje de salidas son los asiáticos, seguidos por latinoamericanos. Entre estos últimos, los que mayores porcentajes dan son los bolivianos y los argentinos. Y, por último, también podemos observar que los marroquíes, que son los que en términos absolutos aportan mayor número de salidas, en términos proporcionales se sitúan en la media del conjunto de las nacionalidades.

## **El retorno asistido**

Entendemos por retorno asistido aquel que se produce mediante algún tipo de ayuda aportada por el Estado, o por organizaciones no gubernamentales, para facilitar tal retorno. Dada su naturaleza, es un retorno sobre el que contamos con datos precisos, pues las instituciones con-

**TABLA 67**  
**PORCENTAJE DE EMIGRACIÓN DE EXTRANJEROS EN 2008, POR PAÍS DE NACIONALIDAD**

	Pobl. I- I-2008	Emigrantes en 2008	%
<b>Total</b>	<b>5.268.762</b>	<b>266.460</b>	<b>5,1</b>
<b>EUROPA</b>	2.314.425	82.746	3,6
Bulgaria	153.973	2.558	1,7
Rumania	731.806	14.000	1,9
Ucrania	79.096	4.408	5,6
<b>ÁFRICA</b>	909.757	52.434	5,8
Marruecos	652.695	33.774	5,2
<b>AMÉRICA</b>	1.784.890	109.307	6,1
Argentina	147.382	11.342	7,7
Bolivia	242.496	17.395	7,2
Colombia	284.581	12.409	4,4
Ecuador	427.718	18.222	4,3
Perú	121.932	5.957	4,9
R. Dominicana	77.822	3.518	4,5
<b>ASIA</b>	256.728	21.480	8,4
China	125.914	9.281	7,4

Elaboración propia.

FUENTE: Estadística de Variaciones Residenciales. Instituto Nacional de Estadística.

tabilizan las ayudas que van prestando. En España existen dos programas diferentes de retorno asistido. El primero está en funcionamiento desde el año 2003, y, por tanto, no estuvo motivado por la crisis económica. Fue impulsado inicialmente por el Ministerio de Trabajo e Inmigración<sup>16</sup> y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), y actualmente intervienen en él distintas organizaciones. El segundo fue puesto en marcha en 2008, coincidiendo con la crisis económica, y está dirigido a facilitar el retorno de trabajadores extranjeros en paro con derecho a prestación por desempleo. Programas de esta naturaleza hay en otros muchos países y en nuestro informe anterior hicimos un repaso de los más importantes que puede ser consultado por quienes deseen ampliar información (Pajares, 2009).

Comenzaremos por ver los datos relativos al primero de los programas mencionados. Éste se denomina Retorno Voluntario de Atención Social o PREVIE (Programa de Retorno Voluntario de Inmigrantes desde España) y se dirige a inmigrantes que sufran situaciones de dificultad grave y deseen retornar a su país (muchos de los que en años anteriores se acogían a él eran inmi-

<sup>16</sup> En aquel momento Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

grantes en situación irregular). Por medio del programa se les aporta información y orientación sobre el retorno, ayuda en la tramitación de la documentación necesaria para el retorno, billetes de viaje, una pequeña cantidad de dinero de bolsillo para el viaje, la posibilidad de ayuda económica para la reintegración en el país de origen y, finalmente, la posibilidad de seguimiento sobre su reinserción en el país de origen.

La Tabla 68 muestra los datos por nacionalidades desde que existe el programa, pero de entrada es conveniente que nos fijemos en los totales de cada año. Podemos apreciar dos aspectos. El primero es que el número de beneficiarios desde que existe el programa no es muy alto (11.799), al menos comparado con los datos de retorno real que las estadísticas dan y que hemos mostrado en el apartado anterior. La segunda es que los datos de 2009 son muy superiores a los de los años anteriores, y los de 2010 van por el mismo camino. Ello indica que, si bien el programa no fue establecido como consecuencia de la recesión económica, sí ha sido mucho más utilizado en estos años de crisis. Ya dijimos en nuestro pasado informe que la importancia del programa no está en si reduce o no nuestro actual número de desempleados, sino en su ca-

**TABLA 68**  
RETORNO VOLUNTARIO DE ATENCIÓN SOCIAL POR PAÍS DE NACIONALIDAD, DE 2003 A 28-4-2010

	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010*	TOTAL 2003-2010
<b>Total</b>	<b>604</b>	<b>1.176</b>	<b>928</b>	<b>958</b>	<b>1.184</b>	<b>1.821</b>	<b>4.022</b>	<b>1.106</b>	<b>11.799</b>
Argentina	60	175	108	144	168	313	616	219	1.803
Bolivia	21	127	158	174	313	516	1044	201	2.554
Brasil	6	34	59	114	143	232	510	138	1.236
Chile	18	30	79	47	72	70	203	73	592
Colombia	190	198	63	52	75	62	249	63	952
Ecuador	175	172	80	50	36	72	258	85	928
Honduras	2	3	28	28	75	96	199	34	465
Nicaragua	0	3	3	5	21	34	36	10	112
Paraguay	0	8	18	17	24	50	138	44	299
Perú	2	28	14	10	12	21	59	26	172
Rumania	16	60	61	75	43	60	56	43	414
Federación Rusa	26	25	13	31	28	5	24	9	161
Ucrania	7	35	21	13	8	29	24	8	145
Uruguay	17	33	97	61	56	71	327	96	758
Venezuela	7	16	35	19	10	27	41	2	157
Otros	57	229	91	118	100	163	238	55	1.051

Elaboración propia.

FUENTE. Dirección General de Integración de los Inmigrantes. Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración.

\* Los datos de 2010 son hasta el 28 de abril.

pacidad para resolver casos concretos de personas en situación vulnerable, y no cabe duda de que la crisis ha aumentado el número de estas personas y ha llevado a que este programa cobre mayor importancia.

Por nacionalidades, vemos que los latinoamericanos han sido los principales beneficiarios, comenzando por los bolivianos, los argentinos y los brasileños. Solo los de la Europa del Este aparecen también en la tabla, aunque con datos muy inferiores a los de los latinoamericanos. Hemos de advertir, no obstante que los marroquíes están excluidos como beneficiarios del programa, y que su ausencia en la tabla se debe, por tanto, a ese motivo.

El segundo programa, el dirigido a desempleados con derecho a prestación por desempleo, funciona de la siguiente manera: al extranjero que lo solicita y se le aprueba se le abona la prestación de forma acumulada y en dos partes: la primera, un 40%, le es abonada en España en el momento en que su solicitud es concedida, y la segunda, el 60% restante, se le abona en su país de origen. Para ello debe encontrarse ya en su país 30 días después de haber percibido el primer abono. Existen otras condiciones, como la que le exige no solicitar una autorización de residencia o trabajo en los tres años siguientes a la fecha de concesión.

**TABLA 69**

**SOLICITUDES DEL PLAN DE RETORNO VOLUNTARIO - PERCEPCIÓN ANTICIPADA DE LA PRESTACIÓN POR DESEMPLEO – POR ESTADO DE LA SOLICITUD. DATOS ACUMULADOS HASTA 27/04/2010**

	Solicitudes Registradas	Solicitudes tramitadas				Solicitudes Pendientes (2)
		Total	Aprobadas	Denegadas	Otras (1)	
<b>Total</b>	11.660	11.456	8.451	482	2.523	204

FUENTE: Ministerio de Trabajo e Inmigración. Solicitudes registradas por el Servicio Público de Empleo Estatal. Datos proporcionados por la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración. Dirección General de Integración de los Inmigrantes

(1) Expedientes objeto de renuncia, desistimiento.

(2) Expedientes pendientes por falta de documentación o correspondientes a países sin convenio bilateral de Seguridad Social.

La Tabla 69 nos muestra los datos acumulados desde que se puso en marcha el programa, a finales de 2008<sup>17</sup> hasta el 27 de abril de 2010. Vemos que hasta ese momento se habían producido 8.451 retornos, lo que indica una dimensión anual muy superior a la del otro programa.

Por nacionalidades, la Tabla 70 muestra que los ecuatorianos son, con diferencia, los más beneficiados. Son seguidos por los colombianos, los argentinos y los peruanos. Cabe resaltar que solo las nacionalidades latinoamericanas aparecen con datos significativos en esa tabla.

<sup>17</sup> Real Decreto 1800/2008, de 3 de noviembre, por el que se desarrolla el Real Decreto-ley 4/2008, de 19 de septiembre, sobre abono acumulado y de forma anticipada de la prestación contributiva por desempleo a trabajadores extranjeros no comunitarios que retornen voluntariamente a sus países de origen.

**TABLA 70**

SOLICITUDES DE RETORNO TRAMITADAS PARA DESEMPLEADOS CON ABONO ANTICIPADO DE LA PRESTACIÓN, POR PAÍS DE NACIONALIDAD. DATOS ACUMULADOS HASTA 27 DE ABRIL DE 2010

Países con convenio		Países sin convenio	
<b>Total</b>	<b>11.419</b>	<b>Total</b>	<b>86</b>
Andorra	3	Angola	2
Argentina	1.113	Argelia	1
Australia	8	Bolivia	47
Brasil	630	Benin	1
Canadá	2	Brunei	4
Chile	503	China	2
Colombia	1.990	Congo	2
Rep. Dominicana	89	Cuba	4
Ecuador	5.005	Dominica	1
Estados Unidos	17	Egipto	2
Filipinas	17	Ghana	1
Marruecos	29	Guinea	1
Méjico	37	Honduras	1
Paraguay	253	India	3
Perú	1.025	Israel	2
Federación Rusa	46	Mozambique	1
Ucrania	129	Nepal	1
Uruguay	425	Territorios O. Índico	1
Venezuela	98	Omán	1
		Panamá	1
		Polinesia Francesa	3
		San Pedro y Miquelón	1
		Senegal	1
		Surinam	1
		Vietnam	1

Elaboración propia

FUENTE: Ministerio de Trabajo e Inmigración. Solicitudes registradas por el Servicio Público de Empleo Estatal. Datos proporcionados por la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración. Dirección General de Integración de los Inmigrantes.



**SEGUNDA PARTE**  
**MIRANDO HACIA**  
**EL FUTURO**



## VII. LA INMIGRACIÓN EN LA PERSPECTIVA DE LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA

### Salir de la crisis apostando por otro modelo de producción

A principios de 2010, en el debate sobre la crisis ocupaba ya un lugar importante el tema de cómo se salía de ella, en qué condiciones, con qué nuevo modelo de crecimiento. Este debate, en realidad, había surgido año y medio antes, en septiembre de 2008, con la quiebra de Lehman Brothers. Entonces destacados liberales y representantes de las finanzas llegaron a hablar de «hacer un paréntesis en la economía de mercado»; Sarkozy habló de refundar el capitalismo; el G-20 planteó la necesidad de reformar el sistema financiero internacional; se planteó la reforma del Fondo Monetario Internacional; se tomaron medidas contra los paraísos fiscales; todo el mundo volvió la mirada hacia el keynesianismo.

Todo esto ha ido bajando de tono con posterioridad y con el inicio de la recuperación muchos se han olvidado de la necesidad de hacer profundas reformas para que las finanzas internacionales no vuelvan a darnos un susto como el de esta ocasión. Pero el debate sobre las necesarias reformas y el cambio de modelo sigue en 2010 siendo tan pertinente como a finales de 2008. A escala internacional, siguen siendo importantes las medidas contra los paraísos fiscales, la reforma del sistema monetario internacional, el refuerzo de los organismos de Naciones Unidas, etc.

Particularmente en España, para nadie resultaría aceptable plantearse una salida de la crisis sin cuestionar el modelo productivo de la última década; un modelo insostenible, basado en la utilización intensiva de mano de obra, que solo podía llevarnos donde nos ha llevado: a un espectacular crecimiento del desempleo. El grueso del empleo creado en la última década lo ha sido en sectores de bajo valor añadido: construcción, hostelería, comercio y empleo doméstico; el motor de la economía ha sido la construcción; la inversión en I+D+i y la formación profesional no

comenzaron a mejorar hasta el año 2005; y a todo esto se añadía un elevado endeudamiento de empresas y familias como parte de este modelo de crecimiento.

La apuesta por un modelo de crecimiento basado en sectores de mayor valor añadido ha ido ganando terreno en los últimos años, o al menos no lo ha perdido, cosa que podía ocurrir fácilmente en medio de la profunda crisis de empleo que padecemos. En este contexto, el Gobierno presentó la Estrategia para un Crecimiento Económico Sostenible, que constituye un amplio programa de reformas dirigido a mejorar nuestra competitividad empresarial. La Ley de Economía Sostenible, planteada por el Consejo de Ministros el 27 de noviembre de 2009, es el primer instrumento de este plan de reformas.

Los Presupuestos Generales del Estado de 2010 ya revelan este cambio de tendencia. El Gobierno lo explicaba así: «las inversiones en infraestructuras de transporte, las que tienen mayor impacto sobre el crecimiento económico y la productividad, se mantienen en 2010, alcanzando los 17.200 millones de euros (0,35%). Asimismo se mantiene prácticamente inalterado el esfuerzo en I+D+i (7.950 millones, un -3,1%). Por último se produce un crecimiento del 3,4% en la política de educación. Los presupuestos serán acompañados de un nuevo fondo de inversión gestionado por entidades locales, dotado con 5.000 millones de euros, pero que en esta ocasión deberán dirigirse a inversiones productivas de carácter más estratégico y otro de 20.000 millones de euros dirigido a créditos a través del ICO para financiar actividades del nuevo modelo de crecimiento» (Ministerio de la Presidencia, 2009: 29).

La Ley de Economía Sostenible está planteada sobre tres ejes: la mejora de la productividad y la competitividad, el respeto al medioambiente y el reforzamiento del capital humano, a través de la formación profesional. El mencionado fondo de 20.000 millones, denominado Fondo para la Economía Sostenible y gestionado por el ICO, servirá para la financiación al sector privado en proyectos de I+D, internacionalización de la empresa, ahorro y eficiencia energética y desarrollo de servicios sociosanitarios. Y el impulso a la reforma de la Formación Profesional contará con medidas como las dirigidas a facilitar el acceso a títulos de formación profesional por medio del Sistema de Evaluación y Acreditación de las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o vías no formales de formación. Lo que el Gobierno ha planteado, al menos sobre el papel, es una inequívoca apuesta por el cambio de modelo productivo: «La crisis, con consecuencias dramáticas y negativas para muchos ciudadanos y empresas, es una importante oportunidad para repensar y transformar el modelo productivo. Países como Finlandia o Corea, que en el pasado apostaron por la innovación también en épocas de crisis, son hoy ejemplos de economías muy competitivas» (Ministerio de la Presidencia, 2009: 13).

Lo que en la práctica se está consiguiendo en esa dirección es otro asunto sobre el que aquí no contamos con los elementos suficientes para hacer una valoración. El avance hacia un nuevo modelo productivo puede tener tropiezos y ritmos que no son los anunciados en documentos

como el que hemos citado, pero de lo que no cabe duda es de que ahora hay una consciencia clara acerca de la necesidad de ir hacia un modelo productivo basado en actividades de mayor valor añadido, y también es apreciable que se están dando pasos en esa dirección.

## **La etapa de flujos intensos de inmigración puede haber concluido**

El cambio de modelo productivo comporta cambio de modelo inmigratorio o al menos cambio de la dinámica, la intensidad y las características de los flujos de inmigración. En nuestro informe del pasado año explicamos con cierto detenimiento las razones por las que España se había convertido en el primer país europeo (segundo del mundo) en número de inmigrantes recibido en la última década (Pajares, 2009: 23-31). Vimos que el crecimiento económico vivido entre 1994 y 2008 había comportado un intenso y continuado crecimiento del empleo, porque había estado basado en sectores de utilización intensiva de mano de obra (especialmente la construcción, pero también el turismo y otros). Ese modelo de crecimiento se tradujo en el salto de 12 millones de ocupados que teníamos en 1994, a 20,5 millones en 2008.

Vimos también cómo había evolucionado nuestra población activa a lo largo de esos 14 años de crecimiento continuado, y pudimos demostrar que el grueso de la aportación de nuevos ocupados hasta el año 2001 había recaído sobre la población española, ya que, a pesar de que la población en edad de trabajar creció poco, la población activa sí creció por la incorporación de la mujer al mercado laboral y por el descenso de la tasa de desempleo. Pero esa fuente de activos tendía al agotamiento al principio de la década de los 2000, y nuestro modelo de crecimiento requería la continuidad de la incorporación intensa de activos. Sin ella el crecimiento sufriría una quiebra para la que no teníamos alternativa porque no se habían sentado las bases para un modelo distinto. Fue la inmigración la que a partir del año 2001 resolvió lo que habría constituido un problema grave para la economía española.

Tuvimos flujos intensos de inmigración porque nuestra economía los necesitó. En esto simplemente fuimos expresión de una regla universal que se ha cumplido en distintas partes del mundo y en distintas etapas: los migrantes económicos van allá donde se les ofrece trabajo; van más en las etapas de crecimiento económico, en las que son más necesarios y dejan de ir cuando dejan de ser necesarios. Lo hacen por vías legales o irregulares, eso dependerá de las normativas de inmigración de cada país, pero la intensidad de los flujos migratorios está principalmente condicionada por el modelo de crecimiento del país receptor, no por la normativa de inmigración.

Si en España sentamos las bases para un nuevo modelo productivo no volverá a plantearse una necesidad de inmigración de las dimensiones de la planteada entre 2001 y 2008. Pero aquí hay que tener en cuenta varias cosas. La primera de ellas es que no se cambia un modelo productivo de la noche a la mañana. Ya hemos visto que, de momento, la única forma por la que pudi-

mos detener la fuerte pérdida de empleo que sufríamos a principios de 2009 fue apoyando al sector de la construcción (no otra cosa ha sido el fondo para el empleo de 8.000 millones de euros para 2009 y el nuevo fondo de 5.000 millones para 2010). Esto quiere decir que una vez superada la recesión económica seguiremos, durante bastante tiempo, apoyándonos en los sectores de uso intensivo de mano de obra para crecer económicamente. Ahora bien, la necesidad de mano de obra que ello planteará podrá solventarse, en buena medida, con la recolocación de los parados que deja la recesión. Lo que tenemos por delante, por tanto, es una etapa en la que las necesidades de inmigración serán bastante limitadas. Esta es nuestra perspectiva a corto plazo, pero ¿cuál es la perspectiva a medio plazo? ¿Cuáles son nuestras futuras necesidades de inmigración?

A nivel internacional ya se están dando avisos a los países occidentales (los receptores de inmigración) de que tengan en cuenta lo que se avecina después de la recesión. La Organización Internacional del Trabajo cuestiona las actuales medidas de fomento del retorno debido a las futuras necesidades de mano de obra que se producirán una vez superada la crisis actual: «Tarde o temprano, la economía mundial y las economías nacionales se recuperarán. La demanda de trabajo, que ahora está en depresión, revertirá su actual tendencia. Si se da un carácter legal y permanente a las medidas que ahora se están adoptando para reducir la admisión de inmigrantes, y se restringen las posibilidades de que las empresas puedan satisfacer su demanda de trabajo con trabajadores extranjeros, pueden acabar generándose impedimentos para la reanudación del crecimiento económico. Esto ocurrirá especialmente en países que han tenido prolongadas situaciones de escasez de mano de obra, tanto de alta como de baja cualificación. El fomento de programas de retorno voluntario, en sí mismo, no merece discusión; sin embargo, cuando los beneficiarios son los trabajadores que se han familiarizado con los entornos de trabajo de las sociedades de destino, la validez de estos programas queda en tela de juicio, ya que la socialización de los nuevos inmigrantes que se necesitarán después puede suponer un costo mayor que el generado por los actuales retornos» (Awad, 2009: 45).

## **Las necesidades futuras de inmigración**

No tenemos la esfera de los adivinos, obviamente, pero algunas cosas se pueden decir respecto al enunciado de este apartado. Algunas referidas a las características de nuestra demografía y otras a las características de la mano de obra inmigrada que puede requerirse, cualificada o no cualificada. Comenzaremos por los aspectos demográficos.

Un primer aspecto sobre el que ya se ha dado abundante información es el relativo al envejecimiento de la población europea. Las proyecciones demográficas realizadas por Eurostat son claras al respecto: en la UE hay hoy cuatro personas en edad de trabajar por cada persona mayor de 64

años, pero en 2060 solo habrá dos. La población mayor de 64 años es hoy el 17,1% del total de la población europea y en 2060 será el 30%, y en términos absolutos pasará de los actuales 84,6 millones de personas a 151,5 millones. La ratio de dependencia, contando solo los mayores de 64 años, en 2008 era del 25,4% mientras que en 2060 será del 53,5%. Esta es la evolución media de los 27 países de la UE; la de España es algo peor, ya que esa ratio estaba por debajo del 25% en 2008 y pasará al 59% en 2060 (por cada 100 personas en edad de trabajar habrá otras 59 mayores de 64 años) (Giannakouris, 2008).

Estas son proyecciones que cuentan con la inmigración. En 2008 había en la UE 495,4 millones de habitantes, y su evolución proyectada era la siguiente: el movimiento natural de población (nacimientos menos defunciones) dará como resultado la pérdida de 47,9 millones de habitantes hasta 2060, pero se cuenta con la entrada de 58,2 millones de inmigrantes, lo que permitirá mantener la población, aunque mucho más envejecida (Giannakouris, 2008). Evidentemente, sin esa entrada de inmigrantes la evolución demográfica sería mucho peor, pues disminuiría substancialmente la población y el envejecimiento aún sería mayor.

La contribución de los inmigrantes al mercado de trabajo en este contexto demográfico ha sido también claramente señalada por Eurostat, y además para un período más corto: para los próximos 10 años. En 2010 hay 335 millones de personas en edad de trabajar (entre 15 y 64 años) en la UE y Eurostat estima que en 2020 habrá casi las mismas (332 millones) si se mantiene la inmigración, mientras que en un escenario de inmigración cero en estos próximos 10 años, las personas en edad de trabajar en 2020 habrían bajado a 320 millones, es decir, 15 millones menos que los actuales. Las estimaciones que se hacen a más largo plazo (hasta 2060) son las siguientes: sin inmigración, en 2060 la UE habría perdido unos 100 millones de personas en edad de trabajar; con inmigración moderada habría perdido unos 50 millones y con inmigración intensa habría perdido unos 15 millones (Rossi y Burghart, 2009: 5).

Esos datos dejan poco espacio para la duda sobre si la UE va a seguir necesitando entrada de inmigrantes o no, una vez superada la recesión económica. Pero, ¿qué tipo de inmigrantes? ¿Para qué trabajos? ¿Con qué niveles formativos o cualificaciones? En los últimos tiempos se ha especulado mucho con que la inmigración que Europa necesita es solo la cualificada o altamente cualificada y, de hecho, muchos países de la UE han realizado reformas en sus normativas de inmigración para hacer más accesible la entrada de los inmigrantes cualificados, al tiempo que han acentuado las restricciones para los no cualificados. Incluso la Comisión Europea, que inicialmente era crítica con esa postura, se ha acabado subiendo a ese carro y ha limitado la normativa comunitaria de admisión de trabajadores a la admisión de los altamente cualificados (normativa recientemente aprobada que establece la «tarjeta azul» para estos trabajadores).

Ciertamente, Europa necesita y seguirá necesitando la entrada de inmigrantes cualificados, profesionales de distintas especialidades. Tal necesidad se ha venido acentuando en los últimos años

en todos los países occidentales, y en algunos de forma especial: «países como Australia, Canadá, Nueva Zelanda, Irlanda, Suiza y el Reino Unido han registrado aumentos significativos en la admisión de migrantes altamente calificados» (Chaloff and Lemaitre, 2009: 10).

Para resolver las futuras necesidades de profesionales o trabajadores cualificados lo primero que ha de suceder es que los jóvenes que se incorporan al mercado laboral estén cada vez más formados. En esta línea ya se está avanzando, pero tiene limitaciones provocadas por la evolución de nuestra demografía. «Es probable que las próximas dos décadas se caractericen por una mayor escasez de trabajadores cualificados, debido a que las cohortes de jóvenes que ingresan al mercado laboral son más pequeñas que las de quienes se jubilan» (Chaloff and Lemaitre, 2009: 10).

Efectivamente, Chaloff y Lemaitre han comparado las cohortes de los que ingresan al mercado laboral frente a los que se retiran en los países de mayores ingresos, los de la OCDE, sin contar con la inmigración. Sus cálculos los mostramos en la Tabla 71, en la que solo hemos incluido una parte de los países de la OCDE. Vemos que ya en 2005 había algunos países en los que se jubilaban más trabajadores de los que entraban; tal era el caso de Alemania, Dinamarca, Italia y Japón.

**TABLA 71**  
**PORCENTAJE QUE REPRESENTAN LAS COHORTES QUE SE INCORPORAN AL MERCADO LABORAL**  
**FRENTE A LAS QUE SE RETIRAN, EN LOS AÑOS Y PAÍSES INDICADOS**

	2005	2010	2015	2020
<b>Total OCDE</b>	<b>145</b>	<b>116</b>	<b>100</b>	<b>90</b>
Alemania	94	98	70	57
Australia	147	112	98	96
Canadá	141	105	80	65
Dinamarca	94	91	95	88
España	111	85	76	73
Estados Unidos	166	125	100	91
Francia	143	89	90	90
Irlanda	172	123	115	115
Italia	87	72	71	67
Japón	78	58	69	74
México	362	327	237	198
Países Bajos	119	89	89	83
Suecia	106	96	81	84
Turquía	357	279	215	165
Reino Unido	127	98	97	86

FUENTE: Chaloff y Lemaitre (2009: 13). Elaborado por los autores a partir de estadísticas de la UE.

En 2010 son muchos más los países en los que eso ocurre: además de los mencionados, se han sumado España, Francia, Países Bajos, Suecia, Reino Unido y otros que no hemos incluido en la tabla. Y ya a partir de 2015 esa situación será generalizada, con la excepción de Irlanda, México y Turquía<sup>18</sup>.

Digamos de paso, a la vista de los datos que ofrece esta tabla, que llama la atención que algunos de los países en los que las carencias de población activa joven y formada serán mayores (como Japón, Dinamarca e Italia), y por tanto también serán mayores sus necesidades de inmigración, estén hoy destacando por el desarrollo de políticas muy restrictivas a la inmigración, algunas de las cuales podrían incluso calificarse de xenóforas, como la del gobierno italiano.

Pero, volviendo al hilo de nuestro razonamiento, lo que cabe prever es que la necesidad de atraer trabajadores cualificados no disminuirá en los países de la UE. La mejora del nivel educativo de los jóvenes que ingresan al mercado laboral, la continuidad del incremento de la tasa de ocupación de las mujeres y la formación de los parados para su reincorporación al mercado laboral son factores que paliarán la necesidad de inmigración de trabajadores cualificados, pero no la anularán. La competencia entre los países ricos por captar profesionales de todos los lugares del mundo ya había comenzado a ser apreciable antes de la crisis, y es más que previsible que después de ella se acentúe notablemente. Ello también debería llevarnos a retomar con fuerza y rigor el debate sobre la fuga de cerebros de los países pobres promovida por los países ricos, pero este es otro tema que se sale del objeto de este informe.

La siguiente cuestión a abordar es si realmente las necesidades europeas de inmigración se limitan solo a trabajadores cualificados. La respuesta a tal cuestión ha de tomar en consideración el hecho de que las sociedades europeas están cada vez más terciarizadas; el sector servicios sigue creciendo en su participación proporcional en el conjunto de la economía y seguirá haciéndolo, aunque en España hayamos pasado por una etapa en la que la construcción ha sido nuestro principal motor de desarrollo. El sector servicios se compone de subsectores muy diferentes entre ellos: algunos funcionan básicamente con mano de obra muy cualificada, pero otros requieren importantes proporciones de mano de obra poco cualificada. Y una importante característica de buena parte del sector servicios, a diferencia del industrial, es que no admite deslocalización; la mayor parte de los servicios requieren empresas y mano de obra que han de mantenerse en el país en el que se prestan.

Por lo que se refiere a la cualificación de los trabajadores, el sector servicios se caracteriza por cierta polarización en cuanto a los que necesita. Al mismo tiempo que demanda trabajadores cada vez más cualificados para determinados trabajos, sigue demandando gran número de tra-

---

<sup>18</sup> Téngase en cuenta que en esta relación no hemos incluido países de bajos ingresos, ya que la tabla original se elaboró sólo con países de la OCDE.

bajadores no necesariamente muy cualificados para otros. Algunos autores señalaron, ya hace unos años, que «la administración de una economía global engendra una gran demanda de peritos en electrónica, telecomunicaciones, banca, finanzas, seguros, derecho, gobierno y ciencia, y los trabajadores con niveles superiores de educación migran a las ciudades globales a satisfacer esa demanda. La reunión, en las ciudades globales, de trabajadores de ingresos altos y de capitalistas ricos crea una demanda grande de trabajadores de servicios en restaurantes, hoteles, construcción, mantenimiento y servicios personales» (Massey y otros, 1998: 221).

De aquí que, en un contexto demográfico de descenso de población, con una incorporación cada vez menor de jóvenes autóctonos al mercado laboral, y contando con que estos estén cada vez más formados, ¿alguien puede afirmar con rigor que el único tipo de inmigración que necesitará Europa en las próximas décadas es la compuesta por trabajadores altamente cualificados? Lo que puede suceder una vez más, cuando hayamos salido de la crisis, es que en muchos países europeos se disponga de vías accesibles de inmigración para los profesionales cualificados y se siga obligando a los no cualificados a entrar de forma irregular. Esa es la situación que se crea cuando se reconoce abiertamente la necesidad de los primeros y se cierra los ojos a la de los segundos.

Por lo que a España se refiere, la apuesta por un modelo de crecimiento basado en actividades de mayor valor añadido generará mayor demanda de trabajadores o profesionales cualificados. La mejora de la formación profesional y la enseñanza superior paliará algunas de las deficiencias que tenemos para satisfacer esa demanda, pero difícilmente las paliará todas o difícilmente lo hará a tiempo, por lo que la inmigración de trabajadores cualificados será una necesidad clara, como lo es en el resto de países europeos. Y respecto a los menos cualificados, cabe pensar que la recolocación de los parados limitará durante unos años las necesidades de inmigración, pero eso será transitorio. Nuestro futuro sigue siendo un futuro de inmigración, como lo es en toda Europa.

## **Normalizar un mercado laboral con un 15% de trabajadores extranjeros**

A inicios de 2010 los trabajadores extranjeros eran el 13,7% del total de la mano de obra ocupada en España, y los activos extranjeros eran el 15,7% de la población activa. Estos porcentajes no bajarán ya, aunque, a partir de ahora, subirán mucho más lentamente de lo que lo han hecho en la última década. Así, podemos contar con que durante unos cuantos años tendremos un mercado laboral con una proporción casi estable de en torno a un 15% de mano de obra inmigrada. Normalizar esta situación debe ser un objetivo claro para los agentes sociales y las instituciones públicas, un objetivo ya inaplazable.

Normalizar un mercado laboral con un 15% de trabajadores extranjeros requiere acabar con la discriminación que padecen estos trabajadores y trabajadoras y desarrollar una gestión de la diversidad cultural (o de origen) dentro de las empresas que sea beneficiosa para todos.

Hasta el momento, la lucha contra la discriminación de los trabajadores inmigrados ha tenido un espacio limitado en las estrategias y acciones de los distintos agentes que intervienen en el mercado laboral, debido a que la inserción laboral de los inmigrantes ha contado con otras prioridades. Una buena parte de los inmigrantes no comunitarios que hoy se encuentran en nuestro mercado de trabajo comenzaron su andadura laboral en situación irregular. Ello supuso la imposibilidad de contar con un contrato de trabajo y la carencia de otros derechos laborales básicos y, en tal situación, era lógico que los agentes sociales dedicasen sus mayores esfuerzos a la regularización de esos trabajadores, a su inserción legal en el mercado.

Pero esta inserción laboral, aun cuando ya ha alcanzado el estatus legal para la mayoría de los trabajadores extranjeros, se ha dado en un marco institucionalizado de discriminación. Ese marco se sostiene sobre distintos aspectos; uno de ellos es, aquí y en todos los países receptores de inmigración, la propia normativa de inmigración que establece la preferencia nacional (ahora comunitaria) para el empleo. La normativa de admisión de trabajadores extranjeros los canaliza hacia los trabajos menos requeridos por los nacionales, con independencia de cuál sea el nivel formativo de los inmigrantes, y ello lleva a que su distribución por sectores laborales y categorías sea peor que la de los autóctonos. Otro condicionante normativo es la renovación de las autorizaciones, porque los inmigrantes pueden verse obligados a aceptar cualquier trabajo para cumplir con el número de meses de cotización que la renovación requiere. A ello se une también un sistema de homologación de títulos poco adaptado para un contexto de recepción continuada de inmigración.

Otro gran pilar de la discriminación son las prácticas asentadas en el mundo laboral, por las que se acepta como «natural» la aplicación de peores condiciones laborales a determinados grupos humanos. De la misma forma que la discriminación laboral de las mujeres ha disfrutado de carta de naturaleza, también la disfruta la de los inmigrantes; se acepta como normal que realicen los trabajos más duros, que tarden más en ascender de categoría o incluso que sus salarios sean inferiores.

La crisis económica nos dejará un mayor grado de estigmatización de los trabajadores inmigrados, y especialmente una menor aceptación de su derecho a competir por todos los trabajos y todas las condiciones laborales. Los estereotipos dominantes en España, antes de la crisis, se referían a la competencia por los recursos, como mostró el estudio realizado por el Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia. Entre los estereotipos más arraigados, uno era el que conectaba con la idea de «la invasión», expresado con frases como «han tomado nuestros barrios», otro era el supuesto de que los inmigrantes reciben más ayudas sociales que los autócto-

nos, mostrado con expresiones como: «si eres español no tienes ayudas; se las dan todas a ellos», y otros hacían referencia a una supuesta mayor utilización de los servicios sociales, especialmente la sanidad, por parte de los inmigrantes. También estaban muy extendidos los estereotipos que relacionan la inmigración con la delincuencia o con el incremento de la delincuencia (Cea D’Ancona y Valles Martínez, 2009). Como vemos, antes de que surgiese la crisis económica, los principales estereotipos se relacionaban con la ocupación del espacio público, el uso de los servicios públicos y el disfrute de las ayudas o prestaciones sociales. También se habían desarrollado estereotipos que tienen que ver con el mundo laboral, especialmente con la competencia por el trabajo, pero antes de la crisis estos estereotipos eran débiles. El más típico es el que se expresa diciendo que «los extranjeros nos quitan los puestos de trabajo», pero se contrarrestaba con otro que se expresa diciendo que «los extranjeros hacen los trabajos que nosotros no queremos hacer».

Con el desarrollo de la crisis económica se han reforzado los estereotipos que tienen que ver con la competencia por el trabajo. El más difundido es el que se expresa diciendo que «los extranjeros están dispuestos a trabajar por menos dinero y los empresarios prefieren cogerlos a ellos». Además, ahora ha vuelto a cobrar fuerza la idea de que «los extranjeros nos quitan los puestos de trabajo». El mencionado informe del Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia se basó en encuestas realizadas durante el primer año de la crisis y ya situó en un 60% el porcentaje de quienes consideran aceptable o muy aceptable que los españoles tengan preferencia sobre los extranjeros inmigrados en el acceso a los trabajos.

El último Barómetro Ikuspegi de 2009 realizado en el País Vasco mostró un empeoramiento de la opinión ciudadana por lo que se refiere a los efectos de la inmigración. Especialmente aumentó, respecto al barómetro anterior, el porcentaje de las personas que creen que la inmigración incrementa la inseguridad ciudadana, que pasó del 48,3% al 57%. También aumentó la proporción de aquellos que creen que los inmigrantes dificultan el acceso a las ayudas sociales, que pasó del 41,6% al 49%. Y, por lo que se refiere al mercado laboral, creció también el porcentaje de quienes creen que los inmigrantes hacen bajar los sueldos (que creció 6,5 puntos porcentuales, situándose en el 47,9%) y que generan un aumento de las dificultades para que los demás encuentren trabajo (Ikuspegi, 2009).

Todo ello indica que la crisis nos está haciendo retroceder en la perspectiva de normalizar un mercado laboral en el que los trabajadores inmigrados no sufran discriminación. Se impone la necesidad de incidir sobre el discurso que se está desarrollando para dotar a la ciudadanía de explicaciones más veraces de las cosas. Por ejemplo, se da por supuesto que la crisis genera mayor competencia entre trabajadores autóctonos e inmigrados, y que la abundancia de parados en búsqueda de empleo o la propia abundancia de inmigrantes buscando empleo hace bajar los salarios. Los datos no lo corroboran. La Encuesta Trimestral de Coste Laboral muestra que se ha

producido moderación en el incremento de los costes laborales, pero no disminución: «En el tercer trimestre de 2009, el coste laboral medio de las empresas se situó en 2.429 euros al mes, con un aumento del 3,3% en relación con el mismo período del año anterior. Los costes salariales se cifraron en 1.776 euros en promedio, con un incremento interanual del 3,1%. El salario ordinario, excluyendo los pagos extraordinarios y atrasados, fue de 1.622 euros por trabajador y mes, un 3,0% más que en el tercer trimestre de 2008. Los costes no salariales subieron el 3,9% interanual. (...) El coste laboral por hora efectiva trabajada resultó de 19,55 euros, con un incremento interanual del 4,2%, sensiblemente mayor que en la Unión Europea» (Servicio de Estudios de «la Caixa», 2010).

Cuando el discurso se centra en los efectos de los trabajadores inmigrados sobre el mercado laboral, se encubren los efectos del mercado sobre esos trabajadores. Conviene pararse a analizar si la crisis está generando un empeoramiento de las condiciones laborales de los inmigrantes. La Organización Internacional del Trabajo señala que «en tiempos de crisis, la aplicación de las leyes laborales a los trabajadores migrantes ha de someterse a estrecha vigilancia, a fin de garantizar que se respetan las condiciones legales de trabajo y que los derechos derivados del trabajo están protegidos» (Awad, 2009: X). Se ha señalado que «en distintos países se está observando un empeoramiento de las condiciones laborales de los inmigrantes y que ello se explica, primero porque están concentrados en sectores que son más sensibles a las fluctuaciones del ciclo, como la construcción, comercio o la hostelería; segundo porque tienen contratos menos seguros y su tasa de temporalidad es mayor; y tercero porque sufren discriminación en el mercado laboral. (...) Una serie de estudios realizados en Estados Unidos, Canadá y Europa indican que los solicitantes de empleo con nombres extranjeros tienen menos probabilidades de ser invitados para entrevistas de trabajo que aquellos con nombres nativos, a pesar de contar con una formación y experiencia profesional equivalente» (Fix y otros, 2009: 16).

De todo ello cabe desprender que si el asentamiento de la población inmigrada en nuestro mercado laboral obligaba ya a tomarse muy en serio las medidas antidiscriminatorias y de gestión de la diversidad, la crisis no ha hecho más que emplazarnos a subir este tema en nuestro orden de prioridades. El objetivo no es otro que el de establecer un marco laboral en el que los trabajadores extranjeros no estén discriminados y puedan desarrollar sus capacidades en igualdad de condiciones que los autóctonos, pero para lograrlo hay que completar un recorrido que ni es corto ni sencillo, y en el que llevamos ya cierto retraso frente a lo alcanzado en otros países europeos. En los dos capítulos que siguen se presentan algunas ideas y propuestas en este terreno.



## VIII. COMBATIR LA DISCRIMINACIÓN EN LA EMPRESA

### Combatir la discriminación en el mundo laboral

En el capítulo anterior dijimos que los trabajadores extranjeros se insertan en el mercado laboral en un marco institucionalizado de discriminación. Hacíamos referencia a las normativas y las prácticas laborales que los canalizan hacia determinados sectores y categorías. Ello se traduce en unas condiciones laborales que, en términos generales, son peores que las de los autóctonos. Pero dicho esto, hay que aclarar de inmediato que la medida en la que esa discriminación se produce no es algo fácil de determinar y que, además, hay pocos estudios que hayan profundizado en este tema.

Si nos fijamos en los salarios, rápidamente vemos que los de los extranjeros son, en términos medios, inferiores a los de los españoles. La Encuesta de Estructura Salarial no nos da datos posteriores a 2007, y la Encuesta Trimestral de Coste Laboral no nos los da desgregados por nacionalidad, por tanto vamos a hacer una simple aproximación al tema con los datos de 2007 y años anteriores. En 2007 el salario medio del trabajador extranjero era un 29,0% inferior al salario medio del trabajador español.

Este dato, a pesar de su importancia, no nos permite establecer la existencia de discriminación porque los extranjeros no llevan en el mercado laboral español el mismo tiempo que los españoles. Para establecer la existencia de discriminación deberíamos comparar los salarios ajustando un conjunto de variables. Tendríamos que comparar los salarios de los extranjeros con los de aquellos españoles que llevasen el mismo tiempo en las empresas, que tuviesen la misma formación y experiencia laboral, las mismas ocupaciones, etc. Solo así podríamos establecer la existencia de discriminación. Pero eso no lo hemos hecho y por tanto no podemos aventurar conclusiones que no hemos fundamentado.

No obstante, podemos hacer el ejercicio de ver cómo han evolucionado los salarios. En la Tabla 72 se observa que entre 2004 y 2007 el salario medio anual aumentó en 2.080,2 euros, pero ese aumento fue de 2.379,2 euros para los españoles y de 184,8 euros para los extranjeros. Traducido esto a porcentajes, el salario medio de los españoles creció en un 12,9% en esos tres años, mientras que el de los extranjeros solo creció en un 1,3%.

**TABLA 72**  
GANANCIA MEDIA ANUAL POR TRABAJADOR Y VARIACIÓN ENTRE 2004 Y 2007

		Total población en España	Población española	Población extranjera
2004	Ambos sexos	18.310,1	18.497,6	14.628,0
	Mujeres	14.889,7	14.964,5	13.015,3
	Hombres	20.548,3	20.850,5	15.362,8
2007	Ambos sexos	20.390,4	20.876,8	14.812,8
	Mujeres	16.943,9	17.292,1	12.473,8
	Hombres	22.780,3	23.399,2	16.180,1
Variación	Ambos sexos	2.080,2	2.379,2	184,8
	Mujeres	2.054,2	2.327,6	-541,6
	Hombres	2.232,0	2.548,7	817,3
% variación	Ambos sexos	11,4	12,9	1,3
	Mujeres	13,8	15,6	-4,2
	Hombres	10,9	12,2	5,3

Elaboración propia.

FUENTE: Encuesta de Estructura Salarial. Instituto Nacional de Estadística.

Esta diferencia en los incrementos salariales se tradujo en un distanciamiento entre el salario medio de los españoles y el de los extranjeros. En la Tabla 73 se observa que ese 29,0% menos que ganaban los extranjeros en 2007 no era tan alto en 2004, ya que era el 20,9%. El distanciamiento mayor se produjo en el caso de las mujeres: las extranjeras en 2004 solo ganaban un 13,0% menos que las españolas, pero en 2007 ganaban un 27,9% menos.

**TABLA 73**  
DIFERENCIA PORCENTUAL ENTRE GANANCIA MEDIA ANUAL DEL TRABAJADOR ESPAÑOL Y DEL TRABAJADOR EXTRANJERO, 2004 Y 2007

	2004	2007
Ambos sexos	-20,9%	-29,0%
Mujeres	-13,0%	-27,9%
Hombres	-26,3%	-30,9%

Elaboración propia.

FUENTE: Encuesta de Estructura Salarial. Instituto Nacional de Estadística.

Tampoco esto nos acaba de demostrar la existencia de discriminación, ya que entre 2004 y 2007 entraron muchos extranjeros en nuestro mercado laboral insertándose en los sectores de bajos salarios, especialmente en la construcción y la hostelería. Pero lo que sí nos señala son indicios claros de que tal discriminación existe y, en todo caso, nos emplaza a avanzar con estudios en profundidad sobre este tema.

Esta carencia de mediciones estadísticas sobre la discriminación que sufren los inmigrantes en el mercado laboral se ha suplido parcialmente con algunos estudios hechos con trabajo de campo. Un estudio que realizamos al respecto en 2005 (Pajares, 2005) mostró algunas expresiones de esta discriminación, centradas, sobre todo, en prácticas empresariales que conducen a que los inmigrantes estén cobrando, en términos generales, menos que los autóctonos por los mismos trabajos: salario pactado sin tener en cuenta que parte de las horas que se realizan pueden ser extras, sin tener en cuenta pluses y sin tener en cuenta todo lo que el convenio establezca; jornadas de 12 horas y pérdida del descanso semanal; categoría más baja de la correspondiente al trabajo que se realiza; inmigrantes haciendo trabajos cualificados contratados como peones; contratos con cláusulas abusivas; finiquitos firmados al inicio del contrato; etc.; prácticas, todas ellas que no sufren en exclusiva los inmigrantes, pero que en estos momentos las sufren principalmente ellos, como mostró el trabajo de campo realizado.

Si sabemos poco sobre la medida en la que se produce la discriminación de los inmigrantes en el mercado laboral es precisamente porque el tema no ha merecido todavía suficiente atención, especialmente por parte de los agentes sociales. Ese es el primer reto que tenemos por delante: conocer la discriminación, aprender a detectarla, para poder combatirla.

## **Marco institucional de lucha contra la discriminación**

De la misma manera que hay un marco institucionalizado de discriminación que afecta a la población inmigrada, también hay un marco institucional de lucha contra la discriminación: son las leyes, compromisos políticos e instrumentos institucionales que se han ido implementando para combatir la discriminación.

En España hemos recorrido ya un camino en la lucha contra la discriminación por razón de género que no hemos recorrido aún respecto a la discriminación racial (o por razón de origen nacional, cultural o religioso). En la lucha contra la discriminación por razón de género nuestra legislación ha alcanzado un nivel alto con la Ley Orgánica 3/2007 para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, pero aún carecemos de algo similar en el terreno de la lucha contra la discriminación racial<sup>19</sup>.

---

<sup>19</sup> Utilizamos el término discriminación racial en el sentido en el que se utiliza en los demás países europeos que cuentan con políticas antidiscriminatorias, para referirnos a la discriminación por razón de origen, cultura, religión y fenotipo (Pajares, 2003: 15-21).

Pero aunque la normativa de lucha contra la discriminación por razón de origen, o procedencia cultural o religiosa, no haya alcanzado el estadio que la normativa contra la discriminación por razón de género ha alcanzado, también existe cierta legislación al respecto. Ya existía desde que se incorporó alguna referencia en la Constitución, en el Estatuto de los Trabajadores y en el Código Penal de 1996 pero el principal emplazamiento a hacer un desarrollo más exhaustivo de esta normativa nos vino de la UE tras la entrada en vigor del Tratado de Ámsterdam, en mayo de 1999.

Las competencias adquiridas por la UE para la lucha contra la discriminación racial (artículo 13 del Tratado) permitieron a la Comisión Europea presentar dos directivas que fueron aprobadas en el año 2000. Una es la Directiva del Consejo 2000/43 (Directiva sobre igualdad de trato con independencia del origen racial o étnico), y la otra es la Directiva del Consejo 2000/78 (Directiva que establece un marco para la igualdad de trato en el empleo y el trabajo en cuanto a religión o creencia, discapacidad, edad y orientación sexual). Esta segunda incluye los motivos señalados, pero solo se refiere al ámbito del empleo, mientras que la primera abarca los ámbitos del empleo, la educación, la seguridad social, la salud y el acceso a bienes y servicios, pero solo se refiere a la discriminación racial. No hay, por tanto, normativa europea que incluya los demás motivos de discriminación (religión o creencia, discapacidad, edad y orientación sexual) en todos los terrenos, es decir, no solo en el empleo, sino también en el acceso a los servicios, la educación, etc.

La transposición de esas directivas a la legislación española nos habría dotado de una legislación avanzada al respecto, pero tal transposición se hizo a la baja, sin desarrollo alguno, introduciendo unas enmiendas en la ley de acompañamiento a los presupuestos generales del Estado aprobada en diciembre de 2003 (Ley 62/2003). Ahí se añadieron artículos como el que dice que «los sistemas de selección, contratación, promoción, y formación, para acceder a un puesto de trabajo vacante o de nueva creación, han de seguir pruebas y criterios objetivos en relación a los requerimientos del puesto de trabajo, de manera que en los perfiles exigidos no influya la cultura de procedencia, la etnia o la raza de la persona». Por medio de esa ley se modificaron también varios artículos del Estatuto de los Trabajadores para incluir las medidas antidiscriminatorias a las que obligaban las directivas europeas. Por ejemplo el derecho a no ser discriminado directa o indirectamente en el acceso al empleo o una vez empleado, por razones de sexo, estado civil, edad (dentro de los límites marcados por esta ley), origen racial o étnico, condición social, religión o convicciones, ideas políticas, orientación sexual, afiliación o no a un sindicato, así como por razón de lengua. También quedó establecido que se considerarían nulos y sin efecto los preceptos reglamentarios, las cláusulas de los convenios colectivos, los pactos individuales y las decisiones unilaterales del empresario que contengan discriminaciones del tipo de las mencionadas. Igualmente se introdujo la condena del acoso racista.

Esas normas son, sin duda, avances en el ámbito legislativo, pero quedan muy lejos de resultar suficientes para la lucha contra la discriminación, ya que la legislación antidiscriminatoria, para ser efectiva, ha de estar ampliamente desarrollada, como se ha podido demostrar en todos los países que mucho antes que el nuestro tuvieron legislación en este terreno.

Se requieren normas muy explícitas y detalladas, tanto en el ámbito legislativo como en el de las reglas laborales. Como se ha señalado, «las normas que afirman el principio de igualdad y de no discriminación de forma generalista son imprescindibles, pero en la práctica se han demostrado insuficientes. El amplio desarrollo que han ido alcanzando las políticas de igualdad y de lucha contra la discriminación en nuestro contexto europeo y en otras partes del mundo está fundamentado sobre la regla de que cuanto más se especifiquen las situaciones de discriminación, tanto mayor será la eficacia para combatirlas. Cada grupo discriminado y cada posible situación de discriminación son merecedores de menciones específicas y de medidas específicas para corregir la discriminación» (Pajares, Jubany, Güell y Solé, 2010: 77).

En el plano institucional también hay que señalar que recientemente se puso en funcionamiento el Consejo de No Discriminación por origen Racial o Étnico, al que obligaba la Directiva 2000/43. Ha quedado adscrito al Ministerio de Igualdad y se compone por representantes de las administraciones estatal, autonómica y local, de los agentes sociales y de las asociaciones que trabajan en el campo de la no discriminación de las personas por su origen racial o étnico.

## **Aspectos que han de plantearse para la lucha contra la discriminación en la empresa**

La lucha contra la discriminación laboral de los trabajadores extranjeros se dirime en distintos ámbitos y niveles, entre ellos el legislativo que acabamos de comentar, pero sin duda uno de los más importantes es el propio lugar de trabajo. Las medidas a adoptar en el ámbito de la empresa merecen un debate y una reflexión profunda por parte de los agentes sociales, ya que, si bien hay empresas en las que ya se han adoptado algunas, lo que todavía no se ha conseguido es situar este tema en un lugar central en la negociación colectiva.

El acceso al trabajo constituye el momento inicial en el que un trabajador de origen extranjero puede ser discriminado. Es sabido que hay trabajos para los que los inmigrantes tienen fácil acceso porque no resultan atractivos para los trabajadores autóctonos, pero ya no lo tienen tan fácil en trabajos para los que se da mayor competencia. En países europeos que recibieron la inmigración mucho antes que España, y en los que hay varias generaciones de descendientes de inmigrantes, está plenamente probado que tener un apellido de origen extranjero o un determinado color de piel hace más difícil el acceso a muchos trabajos, aun cuando la formación sea la misma que la de los demás competidores.

Las medidas que pueden adoptarse para prevenir la discriminación en la fase de acceso al trabajo son variadas. La primera es hacer mención explícita al principio de igualdad de oportunidades en los documentos en los que se describan los planes de contratación. Pero más concretamente, cuando se describe el puesto de trabajo a ocupar y las cualidades requeridas del trabajador o trabajadora, hay que evitar requerir cualidades que haya grupos humanos que cumplen peor, siempre que no sean necesarias para el puesto de trabajo a ocupar. Por ejemplo, no ha de exigirse dominio de idioma cuando no guarde relación con las funciones a desempeñar en el puesto de trabajo. Además, cuando se requiere experiencia, ha de abrirse la puerta a la consideración de la adquirida en otros países. Por otra parte, en los actos de selección y contratación de trabajadores debe haber una vigilancia explícita que permita asegurar que se cumple el principio de igualdad de oportunidades.

Una vez dentro de la empresa, el trabajador extranjero puede verse discriminado en las condiciones laborales. Por supuesto, lo están aquellos trabajadores que acceden a empleos sumergidos, sin contrato ni alta en Seguridad Social; pero incluso los que están en condiciones plenamente legales también pueden estar discriminados por el tipo de trabajos que se les encargan, los horarios, las primas, etc. La necesaria vigilancia antidiscriminatoria que ha de haber en las empresas conlleva el análisis minucioso de todas las condiciones laborales para detectar y corregir las situaciones de discriminación.

Si hay algo en lo que la discriminación puede resultar más sutil y difícil de detectar es en la promoción dentro de la empresa. Hemos podido comprobar (Pajares, 2005) que los sindicalistas de algunas empresas afirmaban la inexistencia de discriminación, pero, cuando eran preguntados por los ritmos de promoción de los inmigrantes y los autóctonos reconocían que los segundos ascendían con mayor facilidad de categoría sin que ello se justificase por causas objetivas. El cumplimiento del principio de igualdad de oportunidades en los procesos de promoción implica aspectos como los que siguen: asegurar que la información sobre puestos vacantes llega por igual a todos los miembros de la plantilla; asegurar que en la evaluación del rendimiento de cada trabajador no interfieren estereotipos relacionados con su origen cultural o religioso; tener en cuenta la formación y experiencia obtenida en los países de origen; establecer sanciones para los casos en los que algún departamento o sección de la empresa haya llevado a cabo procesos de promoción sin atender a las anteriores consideraciones.

La discriminación en los salarios puede ser burda, cuando simplemente a los inmigrantes se les paga incluso menos de lo establecido en los convenios (cosa que no ocurre en la mayoría de las empresas), pero también puede ser sutil. Un ejemplo de discriminación sutil es cuando al hacer la valoración de los puestos de trabajo para determinar qué categoría laboral corresponde a cada uno de ellos se tiende a valorar peor aquellos puestos que están principalmente ocupados por inmigrantes. De ahí que la lucha contra la discriminación ha de incluir una vigilancia específi-

ca que permita asegurar que se utilizan criterios objetivos en la valoración de puestos de trabajo. Además, el sistema de remuneración y la estructura salarial han de ser fieles a esa valoración objetiva de los puestos de trabajo, eliminando toda preferencia hacia los puestos de trabajo que normalmente son ocupados por autóctonos.

Las empresas deben contar con mecanismos de vigilancia para el análisis y seguimiento continuado de los aspectos que hemos señalado y de otros en los que la discriminación se puede materializar. Lo que no debe perderse de vista es que la discriminación no es algo que siempre resulte evidente y que pueda corregirse con facilidad. Solo habrá eficacia en la lucha contra ella si se establecen los recursos necesarios para ir analizando todos los espacios y momentos en los que se puede dar, y los compromisos adecuados para eliminarla.

Las estructuras a implementar en materia de igualdad de trato dentro de las empresas pueden ser las mismas que abordan este tema desde la perspectiva de género. Con el desarrollo de la Ley de Igualdad se han comenzado a poner en marcha este tipo de estructuras en muchas empresas, y este es el camino por el que también ha de transitar la política de igualdad por razón de origen. Pero además, es importante que no incluya solo la perspectiva de la igualdad de trato, sino también la de la gestión de la diversidad, y esto es lo que abordamos en el capítulo que sigue.



## IX. LA GESTIÓN DE LA DIVERSIDAD CULTURAL EN LA EMPRESA

### Abordar la gestión de la diversidad cultural en las empresas

La inmigración ha cambiado el paisaje humano de las empresas en España y lo ha hecho con enorme rapidez. Ello ha planteado nuevos retos y problemas de los que aún resulta difícil tener un diagnóstico claro, pero que necesitan ya ser adecuadamente gestionados, y esto es lo que ha hecho aparecer un nuevo paradigma, el de la gestión de la diversidad cultural o de origen.

La gestión de la diversidad que ha de hacerse en las empresas no se limita, obviamente, a la cultural o de origen, también es la de género y la de otros aspectos, como la relativa a la orientación sexual, a la discapacidad o a la edad. Muchas de las medidas que han de plantearse para la gestión de la diversidad son válidas para todas estas esferas, otras son específicas para cada una de ellas, pero, en cualquier caso, lo que en este texto abordamos es únicamente la gestión de la diversidad por razón de origen (incluyendo diversidad cultural, religiosa y de fenotipo).

Aún así, no podemos ignorar que la gestión de la diversidad por razón de género está mucho más avanzada y, por tanto, la planteada por razón de origen deberá, en buena medida, seguir pasos similares a los que ya se han ido dando en materia de género.

La gestión de la diversidad cultural o de origen es algo relativamente nuevo en España, pero no lo es en otras partes del mundo. Muchas empresas, especialmente norteamericanas y europeas, han hecho de la gestión de la diversidad cultural un aspecto importante de su política empresarial e igualmente los sindicatos de distintas partes del mundo cuentan con ese tema entre sus líneas centrales de intervención.

Un rasgo importante que caracteriza la gestión de la diversidad es que son las propias empresas, más allá de las demandas que los trabajadores puedan plantear, las que han entendido, al menos

en algunos casos, que una buena gestión de la diversidad les resulta beneficiosa. Las causas que explican esto son varias. La primera es que las empresas se enfrentan a mercados cada vez más internacionalizados, en los que hay que captar clientes de partes muy diversas del mundo. Estamos en una economía cada vez más terciarizada, en la que la relación empresa-cliente es cada vez más importante y las empresas se encuentran, por un lado, con que los mercados a los que han de acceder están en distintos países y, por el otro, con que los mercados internos también son cada vez más diversos, especialmente en aquellos barrios de nuestras ciudades en los que la inmigración se ha concentrado. Todo ello emplaza a las empresas a contar con personas en sus plantillas que puedan conectar bien con la clientela de esos nuevos mercados.

La segunda causa que incentiva a las empresas a hacer una buena gestión de la diversidad es la competencia internacional por los mejores profesionales que se ha ido desarrollando en los últimos años, competencia que las lleva a captar trabajadores de orígenes culturales muy diversos. Actualmente muchas empresas se plantean el reto de resultar atractivas para la captación de esos profesionales de orígenes variados, lo que incluye acomodarlos adecuadamente en la estructura de la empresa.

Una buena gestión de la diversidad supone un mejor clima de trabajo, donde los trabajadores se sienten valorados por sus capacidades, donde no se sienten discriminados por su origen cultural o aspecto físico y donde los conflictos por discriminación son menores. Además, la empresa está así en mejores condiciones para aprovechar los pluses que aporta una plantilla de orígenes diversos: mayor diversidad de perspectivas y experiencias vitales, mayor contraste de ideas, fuentes de información más heterogéneas, más creatividad, etc.

Muchas empresas europeas tienen ya en cuenta estos aspectos en su política de empresa, como lo demostró una encuesta realizada por la Comisión Europea (European Commission, 2005) en la que la mayoría de los representantes de las empresas entrevistados coincidió en que la gestión de la diversidad cultural había aportado resultados positivos para la empresa. Podríamos decir que las empresas han ido encontrando razones económicas importantes para hacer políticas de gestión de la diversidad (CSES, 2003: 15-21). Así se ha demostrado también en un reciente estudio realizado en Cataluña (Pajares, Jubany, Güell y Solé, 2010) y lo hemos vuelto a comprobar en los estudios de caso que hemos realizado para este informe con la colaboración de las empresas NH Hoteles, Repsol, Sodexo y Grupo Vips.

Las medidas que han de implementarse para desarrollar una política de gestión de la diversidad se sitúan en varios terrenos. El primero es el de la formación, especialmente la de los mandos, pero también la del conjunto de la plantilla, ya que sin ella será difícil que se impregne la plantilla de los criterios adecuados para hacer posible esa gestión. El segundo es establecer responsables específicos en el área de recursos humanos encargados de implementarla y vigilarla. Y el tercero es el de las medidas específicas, como los mecanismos para detectar y combatir los prejuicios y

la discriminación, la adecuación de las bases de la contratación y promoción, la modificación de aquellas dinámicas de trabajo que pueden ser contrarias a la política de gestión de la diversidad, etc. Todo ello puede comportar, en muchos casos, cambios importantes en la gestión organizativa de la empresa (Wentling and Palma-Rivas, 1998).

La Comisión Europea ha señalado que «a las prácticas de diversidad e inclusión se les atribuye un impacto beneficioso en la mejora de los estilos de dirección, habilidades y rendimiento en áreas tales como la comunicación, gestión de recursos humanos, establecimiento de objetivos y planificación» (Comisión Europea, 2007: 12). Esto, como vemos, va más allá de las necesarias políticas de igualdad de oportunidades y de trato a las que nos referíamos en el capítulo anterior, aunque van estrechamente unidas a ellas (Wrench, 2007: 3). Lo que en cualquier caso no se ha de olvidar es que no puede haber una buena gestión de la diversidad si no se sustenta sobre políticas de igualdad muy consistentes.

## **La gestión de la diversidad cultural en el diálogo social y la negociación colectiva**

En el siguiente apartado continuaremos con las medidas concretas que pueden implementarse en las empresas para una buena gestión de la diversidad, pero antes plantearemos aquí algunas referencias al marco más general en el que tales medidas pueden desarrollarse.

En primer lugar se requiere un contexto normativo y social favorable a la gestión de la diversidad y la no discriminación. Ello entronca con lo planteado en el capítulo anterior, y emplaza a desarrollar más la normativa antidiscriminatoria, a dotar de mayores recursos a organismos como el mencionado Consejo de No Discriminación por origen Racial o Étnico y, sobre todo, a desarrollar un discurso político favorable a la diversidad y beligerante con la discriminación.

Ese marco favorable ha de tener su principal expresión en el diálogo social y en la negociación colectiva. Es aquí donde se dirime que las empresas se vean emplazadas, de forma generalizada, al desarrollo de medidas de gestión de la diversidad. Si el planteamiento que en la negociación colectiva se hace sobre este tema es débil, será muy difícil que la gestión de la diversidad se introduzca en otras empresas que no sean las que ya la tienen, muchas de ellas porque les viene impuesto de sus sedes centrales, ubicadas en los Estados Unidos o en otros países en los que la gestión de la diversidad está más asumida. De lo que se trata, por tanto, es de que el tema se ponga sobre la mesa y se sitúe como importante tanto en el marco del diálogo social como en los convenios colectivos supraempresariales, lo que ha de llevar a que en todos los acuerdos se introduzcan artículos referidos a ello.

Los acuerdos que se alcancen han de incluir medidas de apoyo a las empresas que opten por desarrollar planes de gestión de la diversidad, medidas tales como asesoramiento, intercambio

de información y buenas prácticas, encuentros formativos y de debate, monitorización de los resultados que se vayan obteniendo, etc. En el marco del diálogo social puede decidirse qué instrumentos se crean para ayudar a las empresas en este terreno.

Obviamente, las tres partes del diálogo social tienen responsabilidades concretas para lograr el objetivo señalado. La Administración ha de poner los medios que sean requeridos, las organizaciones patronales han de proveer apoyos específicos a las empresas que los necesiten y las organizaciones sindicales han actuar como impulsoras para que lo que estamos planteando llegue al mayor número de empresas posible.

Esto ha de traducirse en resultados concretos plasmados en la negociación colectiva. Los convenios han de incorporar cláusulas lo más desarrolladas posible sobre este tema. Algunos ya las tienen, y otros tienen extensos desarrollos en materia de igualdad de género que pueden servir de guía para lo que aquí estamos planteando. Los sindicatos ya están incidiendo para la inclusión de esas cláusulas y de lo que ahora se trata es de que ello se sitúe en un lugar central de la acción sindical y de las propuestas para la negociación colectiva que se hacen en sus diversos niveles.

## **Planes y medidas de diversidad cultural en las empresas**

Los estudios de caso que hemos realizado para la confección de este informe (empresas NH Hoteles, Repsol, Sodexo y Grupo Vips), lo aportado por otro estudio reciente que ya hemos mencionado (Pajares, Jubany, Güell y Solé, 2010) y lo que otros estudios señalados en la bibliografía también aportan nos autoriza a indicar algunas medidas concretas que cabe implementar en las empresas, aunque serán las dimensiones y las características de cada empresa las que permitirán dilucidar cuáles de las medidas que aquí planteamos son adecuadas a cada caso.

En términos generales, creemos que las medidas a adoptar han de articularse por medio de planes específicos acordados por las partes en cada empresa. El plan de gestión de la diversidad puede estar incluido en el convenio de empresa (lo que es lo ideal para que tenga fuerza normativa) o constituir un acuerdo aparte entre la empresa y los representantes de los trabajadores. Los aspectos que compondrán ese plan dependen, como hemos dicho, de las dimensiones y características de la empresa, pero aquí señalamos algunos que pueden servir de guía.

Medidas de acogida a proporcionar a los trabajadores extranjeros en el momento en el que acceden a la empresa. Tales medidas pueden ser: asesoramiento legal para aquellos que puedan requerirlo, sesiones informativas específicas sobre prevención de riesgos y derechos laborales, sesiones informativas sobre aspectos organizativos, cursos de idioma (o facilitar el acceso a cursos que se den fuera de la empresa), etc.

Medidas dirigidas a favorecer la comunicación en el contexto multilingüístico que puede caracterizar a la empresa dependiendo de los orígenes de sus trabajadores. En este terreno, cabe es-

tablecer formas de comunicación de las que nadie quede excluido dentro de la empresa, con independencia del dominio que cada trabajador tenga del idioma, y se ha de asegurar que en las reuniones de trabajo no se excluye a nadie por causa de su origen o conocimiento idiomático. Además se pueden confeccionar los documentos informativos o de trabajo en distintos idiomas.

Medidas para la acomodación de las diferencias religiosas y de origen familiar. En términos generales, son principalmente los musulmanes quienes están requiriendo una atención específica para la acomodación de sus condicionantes religiosos. Habrá empresas en las que esto resultará muy difícil, pero en otras será posible flexibilizar la jornada en situaciones específicas (como el período del Ramadán) o flexibilizar el calendario de fiestas o asegurar dietas diferenciadas cuando hay *catering* de comedor. También hay aspectos relacionados con el origen familiar que pueden ser acomodados, tales como ofrecer la posibilidad de concentrar las vacaciones o establecer la posibilidad de aumentar el número de días de permiso por fallecimiento de un familiar, en los casos en los que el familiar viva en otro país.

Lo importante, respecto a lo señalado en el párrafo anterior, es que esas demandas no se resuelvan con rápidas apuestas a favor de planteamientos del tipo «aquí todos somos iguales y por tanto no se aceptan *privilegios* para nadie», ya que las medidas aparentemente igualitarias, aplicadas a grupos humanos con necesidades distintas, pueden resultar discriminatorias para algunos de ellos, especialmente para aquellos que están en situación de desventaja. Lo importante, decimos, es por tanto que esos aspectos se analicen y se negocien en el marco de la empresa.

Dentro de los planes de gestión de la diversidad deben ocupar también un lugar importante las medidas sancionadoras contra el acoso racista. Ha de plantearse de forma explícita la creación de un ambiente de trabajo libre de conductas ofensivas o intimidatorias para las personas inmigradas. Debe establecerse con claridad la tolerancia cero para el insulto, la intimidación o la agresión racista. Para ello, ha de hacerse explícito que la dirección de la empresa y los sindicatos mantendrán siempre una posición firme frente al acoso racista y que los actos de racismo son considerados conducta grave merecedora de la sanción correspondiente. También han de establecerse procedimientos claros y muy accesibles para presentar las quejas o denuncias por acoso racista. A este respecto también cabe seguir la senda que están trazando las medidas dirigidas a combatir el acoso sexual.

Los planes han de incluir también acciones formativas para la gestión de la diversidad, tanto formación dirigida a los mandos de la empresa como dirigida al conjunto de la plantilla. Su objetivo ha de ser dotar de recursos a los trabajadores para desenvolverse bien en un contexto de diversidad. Ello implica formación sobre comportamientos que deben ser considerados inadmisibles, sobre cómo aprovechar mejor la riqueza que aporta la diversidad, sobre formas de comunicación en contextos multilingüísticos, etc.

Por último, en los propios planes han de estar incluidas las medidas que deberán adoptarse para la evaluación de sus resultados, especialmente por tratarse de aspectos innovadores, poco experimentados en nuestro tejido empresarial, que requieren una observación exhaustiva de su eficacia. Para esa evaluación deberán establecerse algunos indicadores, tales como la capacidad de la empresa para la retención de los profesionales procedentes de distintos orígenes, los ritmos de promoción interna que se producen, la capacidad de resolución de conflictos, etc. Los planes podrán irse mejorando a la luz de los resultados de sus evaluaciones y de otras experiencias que procedan del intercambio de buenas prácticas.



## **CONCLUSIONES**



## CONCLUSIONES

La presente edición de nuestro informe sobre inmigración y mercado de trabajo analiza lo sucedido en 2009, el segundo año de la crisis económica, y lo compara con el primer año de la misma. Además, cuenta con otros elementos relacionados con el escenario que se producirá en la nueva etapa de crecimiento económico posterior a esta crisis.

### **Inmigración en 2009**

El primer efecto de la recesión económica que hemos analizado es su efecto sobre el flujo de inmigración. A este respecto se muestra una caída drástica de la inmigración en 2009 que aún no se había producido en 2008. Las estimaciones del INE nos sitúan en un escenario en el que el crecimiento de la inmigración ya es pequeño (con un saldo de los que emigran similar al de los que inmigran).

### **El desempleo siguió creciendo en 2009**

El incremento de parados de 2009 fue de 1.118.600, parecido al de 2008, que había sido de 1.280.300, pero a la vista de la evolución producida por trimestres, podemos decir que fueron años bastante distintos, ya que la pérdida de empleo de 2009 estuvo principalmente concentrada en el primer trimestre.

El porcentaje de extranjeros en el incremento de parados es alto. En 2008 fue el 29% (hubo un aumento de 371.700 extranjeros en un incremento total de 1.280.300 desempleados), un porcentaje muy superior al que tienen entre la población activa. En 2009 el incremento fue del 25% (276.900 parados extranjeros más que el año anterior). El porcentaje de extranjeros entre la población activa a finales de 2009 era del 15,7%.

Al finalizar 2009, la tasa de paro para el conjunto de la población fue del 18,8%, pero para los españoles fue del 16,8% y para los extranjeros del 29,7%. Los hombres se han visto más afectados por el incremento del desempleo, de forma que la tasa de desempleo actual de los hombres extranjeros se sitúa en el 33,1% y la de las extranjeras en el 25,5%.

### **El incremento del desempleo de los extranjeros en 2009 ha sido muy distinto al de 2008**

Los incrementos del paro que se han ido produciendo a lo largo de los dos primeros años de la crisis, 2008 y 2009, no se deben solo a trabajadores que iban perdiendo sus empleos, también se deben a la aportación de nuevos activos.

Los extranjeros solo perdieron 500 ocupados en 2008, por lo que podemos decir que el grueso de su incremento de desempleados se debió a un fuerte crecimiento de su población activa, principalmente por el trasvase de población inactiva a activa: de los 371.700 nuevos parados extranjeros que hubo en 2008, 371.200 procedían de la inactividad (o eran recién inmigrados). En 2009, en cambio, ya no aportaron nuevos activos (lo hicieron en el primer trimestre, pero disminuyeron en los siguientes). De ahí que podamos decir que el crecimiento de parados que tuvieron los extranjeros en 2009 se debió totalmente a disminución de ocupados. Si en 2008 solo habían perdido 500 ocupados, en 2009 el descenso fue de 339.300.

### **En 2009 la crisis dañó más a los trabajadores extranjeros**

La pérdida de ocupación que se había producido en 2008 había afectado más a los trabajadores españoles, pero la situación fue completamente la opuesta en 2009. En este año, los españoles vieron disminuido en un 5,1% el número de ocupados que tenían el año anterior, mientras que los extranjeros perdieron el 11,8%. Esto, traducido en tasa de ocupación, supuso la disminución de 2,5 puntos porcentuales en el caso de los españoles y de 7,4 puntos en el caso de los extranjeros.

El colectivo más dañado por la pérdida de empleo en 2009 fue el ecuatoriano, que perdió la cuarta parte de sus ocupados y el mayor número en términos absolutos. También se vieron muy afectados, aunque no tanto, los colectivos rumano y marroquí.

### **La pérdida de ocupación se traduce en descenso de afiliación a la Seguridad Social pero con alguna particularidad digna de mención**

No todos los colectivos perdieron afiliación a la Seguridad Social en 2009. Los rumanos aumentaron en 46.329 afiliados. También aumentan afiliación los búlgaros, los chinos y los bolivianos. Todos los demás colectivos (de los más importantes en España) sufrieron descensos.

Quienes más afiliados pierden en 2009, tanto en términos absolutos como relativos, son los ecuatorianos.

El incremento de afiliación de rumanos y búlgaros tiene que ver con el hecho de que en 2009 ya no estaban afectados por la moratoria en el libre acceso al trabajo asalariado que tuvieron en 2007 y 2008. Al concluir la moratoria, muchos de los que trabajaban de forma sumergida pudieron acceder al trabajo reglado.

### **No parece aumentar la proporción de empleo sumergido entre los extranjeros**

El análisis de los datos indica que la pérdida de empleo entre los trabajadores extranjeros se ha dado tanto en el reglado como en el sumergido, y que incluso la pérdida de empleo sumergido puede ser mayor. La comparación entre los extranjeros que la EPA dice que están ocupados y los que están afiliados a la Seguridad Social muestra que la distancia entre ambas estadísticas se ha acortado durante 2009, lo que indica menor proporción de empleo sumergido.

### **Los extranjeros pierden ocupación en 2009 en todos los sectores**

Los extranjeros apenas habían perdido ocupados en 2008. Los habían perdido en construcción, pero se había compensado con la ganancia de ocupados en servicios. En cambio, en 2009 tienen una fuerte disminución que fue mayor en construcción, pero fue también importante en servicios y en industria. Concretamente, las pérdidas fueron de 154.700 ocupados en construcción, 89.200 en industria y 84.300 en servicios.

En 2009 también las mujeres extranjeras sufrieron pérdida de ocupación (84.500 ocupadas menos), cosa que no había sucedido en 2008.

### **Los extranjeros bajan en afiliación a la Seguridad Social en la misma proporción que los españoles, pero quedan peor situados**

La pérdida de afiliación para los españoles fue del 3,6% y para los extranjeros del 3,7%. Pero al observar las pérdidas por regímenes de afiliación, los extranjeros concentraron su pérdida en el régimen general y en el de autónomos, mientras aumentaban su afiliación en el agrario y el de empleados de hogar. Los extranjeros perdieron el 11,2% de sus afiliados al régimen de autónomos, cuando la pérdida que los españoles sufrieron en este régimen fue del 4,1%; y, por lo que se refiere al régimen general, que es el que se considera superior en derechos, los extranjeros perdieron el 8,4% de los afiliados, cuando la pérdida para los españoles fue del 3,8%.

La afiliación en el régimen agrario crece mucho, de forma que si a finales de 2008 los extranjeros afiliados a ese régimen eran el 10,8% del total de afiliados extranjeros, a finales de 2009 eran el 14,4%, pero el mayor crecimiento en este régimen lo protagonizan los rumanos y los búlgaros.

Estos dos colectivos son también los que protagonizan el mayor descenso de afiliación en el régimen de trabajadores autónomos. Por el contrario, la afiliación de los rumanos y los búlgaros en el régimen general creció notablemente, de forma que acabaron siendo los únicos colectivos, junto con el chino, que en 2009 incrementaron su total de afiliados a la Seguridad Social.

### **Los extranjeros siguen concentrados en las categorías bajas**

En nuestros informes anteriores advertimos sobre la fuerte concentración de los extranjeros en las ocupaciones de menor cualificación. A finales de 2009 tal situación se mantenía: la denominada «trabajadores no cualificados» agrupa al 11,0% de los trabajadores españoles, pero en el caso de los extranjeros este porcentaje sube al 35,9%.

La pérdida de afiliación que los extranjeros sufrieron en 2009 estuvo concentrada en las categorías intermedias. El pasado año dijimos que las pérdidas de 2008 se concentraron en la bajas y que ello había provocado el efecto de mejorar la distribución por categorías de los trabajadores extranjeros; en 2009, en cambio, no ha sido así.

### **La movilidad ascendente por categorías sigue sin beneficiar a los trabajadores extranjeros**

Con la crisis económica se han perdido muchos puestos de trabajo no cualificados y se han perdido también otros de media y alta cualificación. En los dos primeros años de la crisis, 2008 y 2009, esa pérdida observada por categorías se ha producido de forma que los trabajadores españoles no han interrumpido el proceso de movilidad ascendente que ha caracterizado los últimos diez años, mientras que los extranjeros siguen sin ver mejoras en su distribución por categorías.

### **No se ha producido sustitución de trabajadores españoles por extranjeros**

Los datos sobre pérdida de ocupación por categorías laborales, tanto de españoles como de extranjeros, prueban que la crisis no está provocando sustitución de trabajadores españoles por trabajadores extranjeros. En casi todas las ocupaciones en las que los españoles pierden ocupados, también los pierden los extranjeros.

### **Movilidad intermunicipal para buscar empleo**

La movilidad entre municipios españoles de los trabajadores extranjeros es tres veces superior a la de los españoles. Los responsables de entidades de la inmigración entrevistados señalan que en 2009 aumentó la movilidad de los extranjeros; sin embargo, las estadísticas disponibles al respecto no nos han dado aún la información de 2009 y respecto a 2008 nos dicen que no se

produjo tal aumento de movilidad. Este, por tanto, deberá ser un aspecto a seguir observando para detectar la tendencia que se está produciendo.

### **Disminuyen las ofertas de empleo y aumentan las exigencias de cualificación**

En 2009 siguió cayendo el número de ofertas de empleo a las que podían acogerse los trabajadores en paro, pero además se incrementó la exigencia de cualificación o titulaciones para cubrir las. Los trabajadores extranjeros han seguido incrementando la demanda de cursos de formación ocupacional que ya se produjo en 2008 y las listas de espera también se han visto agrandadas, según expresan los representantes de entidades que ofrecen esos cursos entrevistados para este estudio.

### **El retorno a los países de origen ha aumentado pero no es ni será masivo**

En todo el mundo occidental, receptor de migraciones, se está dando la misma situación: el retorno no se está considerando por parte de los inmigrantes como una opción importante frente a la crisis. En España se han incrementado las salidas de extranjeros, de forma que ya casi compensan las entradas. El mayor número de emigraciones lo protagonizan los latinoamericanos; el retorno de rumanos puede ser aún más importante pero, por tratarse de comunitarios, nuestras estadísticas lo detectan peor.

### **La evolución hacia un nuevo modelo productivo nos sitúa ante una perspectiva de inmigración distinta a la de la última década**

La apuesta por una salida de la crisis, en la que nos encaminemos hacia un modelo productivo basado en actividades de mayor valor añadido, modifica sustancialmente la perspectiva inmigratoria; esta la podríamos resumir diciendo que los ritmos de inmigración de los últimos diez años no se producirán ya en la presente década. El cambio hacia actividades de mayor productividad necesitará su tiempo y las actividades de utilización intensiva de mano de obra (construcción, turismo, etc.) seguirán teniendo importancia, pero cabe prever que las necesidades de mano de obra que se planteen en la década que iniciamos puedan ser en buena medida satisfechas con la recolocación de los parados. Se necesitará inmigración para determinadas ocupaciones pero tal necesidad ya no será comparable a la de la pasada década.

### **Seguiremos siendo país de inmigración, pero de otra forma**

En los próximos años avanzaremos hacia un mercado laboral que requerirá una mano de obra cada vez más formada. La mejora del nivel educativo de los jóvenes que ingresan al mercado laboral, la continuidad del incremento de la tasa de ocupación de las mujeres y la formación

de los parados para su reincorporación al mercado laboral son factores que solventarán en parte ese requisito. La necesidad de inmigración de trabajadores cualificados podrá verse paliada si esos factores funcionan bien, pero no quedará anulada. Seguirá habiendo ocupaciones, aquí y en toda la UE, que requerirán captación de trabajadores extranjeros.

Esa demanda no se limitará a los profesionales muy cualificados. En Europa, una vez superada la actual crisis económica, también se necesitará mano de obra para trabajos de poca cualificación, dada la creciente terciarización de nuestras sociedades. Lo mismo ocurrirá en España, pero aquí tal necesidad tardará más en plantearse por el elevado número de parados que deja la crisis. Nuestra perspectiva de futuro es la de seguir siendo país de inmigración, aunque en la década que iniciamos lo seremos de forma menos intensa.

### **Normalizar y socializar la parte de trabajadores extranjeros presente en nuestro mercado laboral**

El escaso crecimiento que en los próximos años tendrá la inmigración nos sitúa ante unos años en los que nos mantendremos en torno a un casi estable 15% de trabajadores extranjeros en nuestro mercado laboral. Normalizar y socializar su situación deberá ser un objetivo primordial.

La población inmigrada se ha insertado en nuestro mercado laboral de una forma muy rápida y aquejada por un marco migratorio que la ha canalizado hacia los trabajos de peor calidad. Ello nos ha dejado una situación en la que la discriminación actúa como determinante de las ocupaciones y condiciones laborales que tienen los trabajadores extranjeros y en la que el aprovechamiento de sus capacidades por parte de nuestro sistema productivo es limitado.

### **Combatir la discriminación en las condiciones laborales**

Apenas existen estudios que hayan determinado con rigor la discriminación que sufren los trabajadores extranjeros en el mercado laboral, pero hay indicios claros de que tal discriminación existe. Por el momento, la discriminación no ha merecido una atención especial en el proceso de inserción laboral de la población inmigrada, porque la simple legalización de tal inserción ha sido prioritaria. Ahora, sin embargo, combatir la discriminación es ya asunto inaplazable y ello demanda, en primer lugar, cierto aprendizaje para detectarla y calibrarla.

La lucha contra la discriminación requiere una vigilancia específica que comienza por el acceso al trabajo, asegurando que se cumple el principio de igualdad de oportunidades y sigue con las condiciones laborales y los procesos de promoción interna en las empresas. La discriminación en algunos casos puede ser burda, pero en otros es muy sutil, y es por ello por lo que no puede ser detectada ni corregida sin mecanismos específicos establecidos a tal efecto.

## **La gestión de la diversidad cultural como nuevo paradigma para las empresas**

La gestión de la diversidad se presenta actualmente como un valor para las empresas, dado que actúan en mercados cada vez más diversos y que compiten por profesionales que pueden proceder de orígenes también diversos. Este nuevo paradigma está poco asumido en España, pero está, en cambio, muy desarrollado en otros países industrializados (especialmente en los Estados Unidos). En los próximos años deberá convertirse en asunto al que nuestras empresas tendrán que prestar especial atención.

Ello requiere que la gestión de la diversidad ocupe un lugar destacado en el diálogo social y en la negociación colectiva. Se ha de establecer un marco favorable a la gestión de la diversidad y se ha de proveer a las empresas del apoyo y los medios necesarios para llevar a buen puerto este nuevo reto.

En el interior de cada empresa, las medidas a desarrollar en este terreno requieren planificación e instrumentos específicos. Son medidas que abarcan aspectos como las condiciones de acogida, la comunicación en contextos multilingüísticos, la atención a las diferencias religiosas, el combate firme contra el acoso racista o la formación interna para asegurar que todos los actores cumplen con los parámetros establecidos a este respecto en los acuerdos de empresa.





## **BIBLIOGRAFÍA**



## BIBLIOGRAFÍA

- AWAD, Ibrahim. (2009): *The global economic crisis and migrant workers: Impact and response*. International Labour Organization. <http://www.globalmigrationgroup.org/pdf/Global%20economic%20crisis%20and%20migrant%20workers-%20Impact%20and%20response%2001.07.09%20FINAL.pdf>
- CASTLES, Stephen y VEZZOLI, Simona. (2009): «La crisi econòmica mundial i la migració: una interrupció temporal o un canvi estructural?» *Paradigmas*, número 2, juny 2009. [http://www.gencat.cat/diue/doc/doc\\_86200114\\_1.pdf](http://www.gencat.cat/diue/doc/doc_86200114_1.pdf)
- CEA D'ANCONA, M.ª Ángeles y VALLES MARTÍNEZ, Miguel S. (2009): *Evolución del racismo y la xenofobia en España [Informe 2009]*. Ministerio de Trabajo e Inmigración. <http://www.oberaxe.es/files/datos/4b26574eb2f66/Informe2009.pdf>
- CCOO. (2009): *Informe al Consejo Confederal 15/16 diciembre 2009*. <http://www.ccoo.es/comunes/temp/recursos/1/308329.pdf>
- CHALOFF, Jonathan y LEMAITRE, Georges. (2009): *Managing highly-skilled labour migration: a comparative analysis of migration policies and challenges in oecd countries*. OECD. [http://www.ois.oecd.org/olis/2009doc.nsf/LinkTo/NT00000ED2/\\$FILE/JT03261489.PDF](http://www.ois.oecd.org/olis/2009doc.nsf/LinkTo/NT00000ED2/$FILE/JT03261489.PDF)
- Comisión Europea. (2007): *Manual de Formación en Gestión de la Diversidad*. [www.ec.europa.eu/social/BlobServlet?docId=1474&langId=es](http://www.ec.europa.eu/social/BlobServlet?docId=1474&langId=es)
- CSES (Centre for Strategy & Evaluation Services). (2003): *Methods and Indicators to Measure the Cost-Effectiveness of Diversity Policies in Enterprises*. [http://www.diversityatwork.net/EN/Docs/Key\\_document\\_costsbenefullrep\\_en.pdf](http://www.diversityatwork.net/EN/Docs/Key_document_costsbenefullrep_en.pdf)

- European Commission. (2005): *The Business Case for Diversity. Good Practices in the Workplace*. <http://www.conference-board.org/worldwide/downloads/europeWorkplaceDiversity.pdf>
- European Commission. (2009): *European Economic Forecast - autumn 2009*. [http://ec.europa.eu/economy\\_finance/publications/publication16055\\_en.pdf](http://ec.europa.eu/economy_finance/publications/publication16055_en.pdf)
- GIANNAKOURIS, Konstantinos. (2008): Population and social conditions. Eurostat. [http://epp.eurostat.ec.europa.eu/cache/ITY\\_OFFPUB/KS-SF-08-072/EN/KS-SF-08-072-EN.PDF](http://epp.eurostat.ec.europa.eu/cache/ITY_OFFPUB/KS-SF-08-072/EN/KS-SF-08-072-EN.PDF)
- IKUSPEGI. (2009): *Barómetro 2009, Percepciones y actitudes hacia la inmigración extranjera*. Observatorio Vasco de Inmigración. Bilbao. [http://www.ikuspegi.org/documentos/documentos\\_internos/panoramica28cas.pdf](http://www.ikuspegi.org/documentos/documentos_internos/panoramica28cas.pdf)
- Migration DRC (Development Research Centre on Migration, Globalisation and Poverty. Migration and the Financial Crisis). (2009): *How will the Economic Downturn Affect Migrants?* Briefing n.º 17. February 2009. [http://www.migrationdrc.org/publications/briefing\\_papers/BP17.pdf](http://www.migrationdrc.org/publications/briefing_papers/BP17.pdf)
- FIX, Michael; PAPADEMETRIOU, Demetrios; BATALOVA, Jeanne; TERRAZAS, Aaron; LIN, Serena YI-YING, y MITTELSTADT, Michelle. (2009): *Migration and the Global Recession*. Migration Policy Institute. <http://www.migrationpolicy.org/pubs/MPI-BBCreport-Sept09.pdf>
- MASSEY, Douglass; ARANGO, Joaquín; GRAEME, Hugo; KOUAOCI, Ali; PELLEGRINO, Adela; TAYLOR, Hugo. (1998): «Una evaluación de la teoría de la migración internacional: el caso de América del Norte». En Graciela Malgesini. *Cruzando fronteras. Migraciones en el sistema mundial*. Economía Crítica. Icaria. Barcelona.
- Ministerio de la Presidencia. (2009): *Informe Económico del Presidente del Gobierno 2009*. <http://www.la-moncloa.es/NR/rdonlyres/7885F207-1392-4DEC-8371-2BB2EBABCFFEE/100325/IEPGLibro20091150.pdf>
- Ministerio de Trabajo e Inmigración. (2010): *Afiliados ocupados a la Seguridad Social Diciembre 2009*. [http://www.mpt.es/ministerio/delegaciones\\_gobierno/delegaciones/castillaleon/Actualidad/notas\\_de\\_prensa/notas/2010/01/2010\\_01\\_05/parrafo/0/document\\_es/DATOS%20AFILIACION\\_CyL\\_DICIEMBRE%2009.pdf](http://www.mpt.es/ministerio/delegaciones_gobierno/delegaciones/castillaleon/Actualidad/notas_de_prensa/notas/2010/01/2010_01_05/parrafo/0/document_es/DATOS%20AFILIACION_CyL_DICIEMBRE%2009.pdf)
- OEPG (Oficina Económica del Presidente del Gobierno). (2009): Programa nacional de reformas de España: Informe anual de progreso 2009. <http://www.la-moncloa.es/NR/rdonlyres/602943D5-6D01-4039-8368-3A6D534B2364/98781/PNR09versionConsejodeMinistroscompleto.pdf>

- PAJARES, Miguel. (2003): «Discriminación racial y políticas antidiscriminatorias». En (varios autores) *La discriminación Racial*. Icaria. Barcelona.
- (2005): *Inserción laboral de la población inmigrada en Cataluña*. Ceres. Barcelona.
- (2006): *Inmigrantes del Este*. Icaria. Barcelona.
- (2009): *Inmigración y Mercado de Trabajo, Informe 2009*. Observatorio Permanente de la Inmigración. Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración. Ministerio de Trabajo e Inmigración. Madrid. [http://extranjeros.mtas.es/es/ObservatorioPermanenteInmigracion/Publicaciones/archivos/Inmigracixn\\_y\\_mercado\\_de\\_trabajo\\_Informe\\_2009.pdf](http://extranjeros.mtas.es/es/ObservatorioPermanenteInmigracion/Publicaciones/archivos/Inmigracixn_y_mercado_de_trabajo_Informe_2009.pdf)
- PAJARES, Miguel; JUBANY, Olga; GÜELL, Berta, y SOLÉ, Ariadna. (2010): *Nous reptes i noves propostes en la gestió de la diversitat cultural a les empreses a Catalunya*. Consell de Relacions Laborals de Catalunya. Barcelona.
- PLEWA, Piotr. (2009): *Voluntary Return Programmes: Could they Assuage the effects of the Economic Crisis?* Centre on Migration, Policy and Society. [http://www.compas.ox.ac.uk/fileadmin/files/pdfs/Non\\_WP\\_pdfs/Events\\_2009/Annual\\_Conference/A\\_Plewa\\_Voluntary%20Return%20Programmes.pdf](http://www.compas.ox.ac.uk/fileadmin/files/pdfs/Non_WP_pdfs/Events_2009/Annual_Conference/A_Plewa_Voluntary%20Return%20Programmes.pdf)
- Randstad. (2010): *Tercer estudio de movilidad laboral*. <http://www.randstad.es/>
- ROGERS, Ali. (2009): *Recession, Vulnerable Workers and Immigration: Background report*. Centre on Migration, Policy and Society. <http://www.compas.ox.ac.uk/fileadmin/files/pdfs/Labour%20Mrkt%20and%20Recession%20Full%20Report.pdf>
- ROSSI, Vanessa, y BURGHART, Nora. (2009): *Ageing and migration trends: preparing for change in the EU's labour market*. [http://www.cii.co.uk/downloaddata/TP16\\_Rossi\\_&\\_Burghart\\_Ageing\\_and\\_Migration\\_30\\_Mar\\_2009.pdf](http://www.cii.co.uk/downloaddata/TP16_Rossi_&_Burghart_Ageing_and_Migration_30_Mar_2009.pdf)
- Servicio de Estudios de «la Caixa». (2010): *Informe mensual. Enero 2010*. <http://www.lacaixa.comunicacions.com/se/ieimon.php?idioma=esp&llibre=201001&cap=Resumen+ejecutivo>
- SOPEMI. (2009): *International Migration Outlook, Annual Report*. OECD. Paris.
- WENTLING, Rose Mary, y PALMA-RIVAS, Nilda. (1998): Current Status and Future Trends of Diversity Initiatives in the Workplace: Diversity Experts' Perspective. *Human Resource Development Quarterly*, vol. 9, n.º 3.
- WRENCH, John. (2007): *Diversity Management and Discrimination. Immigrants and Ethnic Minorities in the EU*. European Research Centre on Migration and Ethnic Minorities.



## **Colección Documentos del Observatorio Permanente de la Inmigración**

### **Últimos títulos publicados**

4. **Consumo y ocio de los inmigrantes latinoamericanos en España.** Un acercamiento desde la perspectiva cualitativa.  
**Cristina Santamarina.**
5. **Bases sociales de los sucesos de Elche de septiembre de 2004.** Crisis industrial, inmigración y xenofobia.  
**Lorenzo Cachón Rodríguez.**
6. **Inmigrantes en el barrio.** Un estudio cualitativo de opinión pública.  
**Carmen González Enríquez y Berta Álvarez-Miranda.**
7. **Inmigración y vivienda en España.**  
**Colectivo IOÉ.**
8. **Hijos de inmigrantes que se hacen adultos: marroquíes, dominicanos, peruanos.**  
**Rosa Aparicio Gómez y Andrés Tornos Cubillo.**
9. **Nacionalidad de los hijos de extranjeros nacidos en España.** Regulación legal e interpretación jurisprudencial sobre un análisis de datos estadísticos de los nacidos en territorio español durante el período 1996-2002.  
**Aurelia Álvarez Rodríguez y Observatorio Permanente de la Inmigración.**
10. **La movilidad laboral y geográfica de la población extranjera en España**  
**Pablo Pumares Fernández, Arlinda García Coll y Ángeles Asensio Hita.**
11. **Senegaleses en España.** Conexiones entre origen y destino.  
**Mercedes Jabardo Velasco.**

12. Empresariado étnico en España.  
Joaquín Beltrán, Laura Oso y Natalia Ribas (coordinadores).
13. Literatura sobre inmigrantes en España.  
Federico Bardají Ruiz.
14. Inmigración y mercado de trabajo. Informe 2007. Análisis de datos de España y Cataluña.  
Miguel Pajares.
15. Ecuatorianos en España. Una aproximación sociológica.  
Emilio J. Gómez Ciriano, Andrés Tornos Cubillo y Colectivo IOÉ.
16. El discurso político en torno a la inmigración en España y en la UE.  
Ricard Zapata-Barrero, Elisabet González y Elena Sánchez Montijano.
17. Inmigración y mercado de trabajo. Informe 2008.  
Miguel Pajares.
18. Los sindicatos ante la inmigración.  
Carmen González Enríquez (Directora de la edición).
19. Nuevos retos del transnacionalismo en el estudio de las migraciones.  
Carlota Solé, Sonia Parella y Leonardo Cavalcanti.
20. Las personas inmigrantes con discapacidad en España.  
Eduardo Díaz, Agustín Huete, María de los Ángeles Huete y Antonio Jiménez.
21. Inmigración y mercado de trabajo. Informe 2009.  
Miguel Pajares.
22. Inmigración y remesas informales en España.  
Iñigo Moré (Director de la edición).
23. Mortalidad y principales causas de muerte en la población inmigrante residente en España, 2001-2005.  
Grupo de Estudio sobre Inmigración y Salud. Facultad de Medicina. Universidad Complutense de Madrid.
24. Encuesta Nacional de Inmigrantes 2007: el mercado de trabajo y las redes sociales de los inmigrantes.  
Colectivo IOÉ y Mercedes Fernández.



*Inmigración y mercado de trabajo. Informe 2010* es un estudio sobre la situación de los principales colectivos inmigrantes en el mercado de trabajo en España en el año 2009, en un año marcado por la crisis económica.

La primera parte del libro incluye seis capítulos centrados en la exposición y análisis de las estadísticas sobre los flujos migratorios anuales, la ocupación, sectores y categorías laborales de ocupación y el desempleo entre la población inmigrada, así como la movilidad laboral, la recolocación de los parados y el retorno a sus países de origen.

La segunda parte, titulada *Mirando al futuro*, recoge en tres capítulos aspectos que han de adquirir protagonismo e importancia en las relaciones laborales del futuro, como son la lucha contra la discriminación en las empresas y la gestión de la diversidad cultural, así como una mirada a los flujos migratorios en la perspectiva de la recuperación económica y su incidencia sociodemográfica en España.